

Marco de
Asociación País

COSTA RICA

2011-2015



Marco de
Asociación País
COSTA RICA

2011-2015



CR
327.1

C8375mar Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Cooperación Internacional

Marco de asociación país : Costa Rica 2011-2015 / Ministerio de Planificación

Nacional y Política Económica ; AECID ; Costa Rica. Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección de Cooperación Internacional -- San José, CR : MIDEPLAN, 2012. 100 p.

ISBN 978-9977-73-067-7

Disponible también en www.mideplan.go.cr

1. COOPERACION INTERNACIONAL. 2. COOPERACION TECNICA.
3. AYUDA AL DESARROLLO. 4. AECID. 5. Costa Rica. Ministerio de Relaciones Exteriores. I. Título.

El presente documento ha sido elaborado conjuntamente por el Área de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica y de la Oficina Técnica de Cooperación de España en Costa Rica y con la colaboración de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.



1 RESUMEN EJECUTIVO	4
2 INTRODUCCIÓN	10
3 BASES DE LA ASOCIACIÓN - DIAGNÓSTICO	10
3.1 Contexto del Desarrollo Humano de Costa Rica	11
3.1.1 Economía y competitividad	11
3.1.2 Necesidades sociales básicas y equidad	11
3.1.3 Medio ambiente y desarrollo sostenible.....	14
3.1.4 Seguridad y gobernabilidad	14
3.2 Apropiación Democrática	15
3.2.1 Bases de la actual estrategia de desarrollo nacional (PND).....	15
3.2.2 Estrategias regionales	17
3.2.3 Cantones prioritarios	17
3.2.4 Estrategias sectoriales	18
3.2.5 Estructura sectorial e institucional	18
3.2.6 Participación democrática y local	24
3.3 Alineamiento y Armonización	24
3.3.1 Calidad del Diálogo de Políticas.....	24
3.3.2 Uso de mecanismos nacionales.....	25
3.3.3 Cuadro general de donantes	27
3.3.4 Unión Europea.....	28
3.3.5 Mecanismos de coordinación de donantes	29
3.4 Ventaja Comparativa de la Cooperación Española	31
3.4.1 Marco programático de la CE en CR	31
3.4.2 Actores y modalidades de la CE en Costa Rica.....	32
3.4.3 Cooperación multilateral	33
3.4.4 Cooperación regional	34
3.4.5 Canje de deuda	34
3.4.6 Ventaja comparativa	34
4 ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO ... 38	
4.1 Decisiones Estratégicas	38
4.1.1 Sectores de Intervención.....	40
4.1.2 Prioridades transversales y grupos prioritarios.....	45
4.1.3 Concentración geográfica	50
4.1.4 Tipo de asociación de la CE para cada sector de intervención.....	53
4.1.5 División del trabajo y complementariedad con la CE.....	54
4.1.6 Mapa de Asociación.....	54
4.2 Marco de Gestión para Resultados de Desarrollo y Aprendizaje	58
4.2.1 Identificación de los resultados de desarrollo a los que contribuye la CE	65
4.2.2 Instrumentos y modalidades de la Cooperación Española.....	66
4.2.3 Compromisos en materia de eficacia de la ayuda	68
4.2.4 Coherencia de Políticas para el Desarrollo	70
5 RECURSOS COMPROMETIDOS POR LA CE	72
6 RENDICIÓN DE CUENTAS Y APRENDIZAJE	76
Anexo 1: Organización sectorial del Poder Ejecutivo de Costa Rica.....	79
Anexo 2: El Sistema Nacional de Evaluación, SINE.....	82
Anexo 3: Situación cumplimiento ODMs - Costa Rica 2010	83
Anexo 4: Cumplimiento de la IX Comisión Mixta Hispano-Costarricense de Cooperación	85
Anexo 5: Listado de Acrónimos	97
Anexo 6: Fuentes	100

1

RESUMEN EJECUTIVO

EL MARCO DE ASOCIACIÓN Costa Rica España es un instrumento de planificación de la cooperación que registra los compromisos asumidos por ambos países para el cumplimiento de objetivos prioritarios de desarrollo de Costa Rica en el período 2011-2015. Recoge los acuerdos alcanzados, tras un proceso de diálogo entre ambas partes, en la identificación de aquellos objetivos en los que se ha considerado que la contribución de España resulta particularmente oportuna y adecuada.



El Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 define a Costa Rica como un país de asociación tipo C, de renta media, en donde las intervenciones de la CE deben concentrarse en la consolidación de los logros alcanzados en el desarrollo humano integral, particularmente orientadas hacia la atención de territorios de menor desarrollo relativo y de los grupos de población en situaciones específicas de vulnerabilidad y exclusión social.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 del Gobierno de Costa Rica define cuatro ámbitos de desarrollo nacional que deben ser abordados prioritariamente debido a la evidencia de logros estancados, rezagos e incluso deterioro. Los cuatro sectores son *seguridad ciudadana, bienestar social y familia, competitividad y medio ambiente*, áreas en las que Costa Rica ha sido reconocida internacionalmente por los avances realizados, especialmente en relación con los niveles alcanzados por los países vecinos del istmo centroamericano, e incluso de la región latinoamericana.

Históricamente, la inversión pública social ha permitido a Costa Rica consolidar un régimen de bienestar con vocación universalista. No obstante, en las últimas dos décadas, el país ha visto limitado su progreso en la reducción de la pobreza y en las posibilidades de movilidad social ascendente para todos los sectores de la población, en parte debido a los flujos de inmigración recibidos desde los países vecinos.

Por otra parte, la abolición voluntaria de las fuerzas armadas en 1949 ha consolidado una cultura civilista que si bien ha constituido una eficaz protección frente a conflictos armados internos, ciertamente no ha sido capaz de inmunizar al país respecto de las nuevas formas de violencia que amenazan seriamente a la convivencia y el desarrollo en diversos puntos de la región latinoamericana.

En el terreno de la globalización económica, Costa Rica, que ha diversificado profundamente su base económica y su sector exportador en los últimos 25 años, se enfrenta actualmente a la urgente necesidad de mejorar las capacidades de su población laboral, para asegurar una oferta competitiva en el mercado internacional, en un contexto de proliferación de los acuerdos de libre comercio.

Finalmente, Costa Rica, considerado un país de “marca verde”, sin embargo se encuentra enfrentado a múltiples amenazas relacionadas con los niveles de contaminación, especialmente de fuentes de agua; con la capacidad de protección efectiva de la biodiversidad; y, en general, con el cumplimiento cabal de objetivos ambiciosos como el de la carbono-neutralidad, meta que se ha comprometido alcanzar para 2021.

El proceso de elaboración del MAP refleja un proceso de diálogo entre las autoridades del Gobierno de Costa Rica y la Cooperación Española (en adelante CE) en el país, desarrollado desde febrero de 2011. Cada una de las partes ha realizado a su vez un proceso de consulta, con las instituciones involucradas sectorialmente, en el caso de la parte costarricense, y con el conjunto de actores de la CE en el caso de la parte española.

El resultado refleja los consensos alcanzados por ambas partes, a partir del cual se deberá promover su apropiación por parte de todos los actores del desarrollo, en los ámbitos temáticos priorizados y en los territorios de intervención preferencial.

Producto de dicho proceso se identificaron tres sectores de concentración de la CE en el próximo período de asistencia: *Bienestar Social, Modernización del Estado y Justicia, y Cultura y Desarrollo*, a los que deberán destinarse no menos del 70% de los recursos de la CE en el periodo de vigencia de este acuerdo. Estos sectores corresponden al Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, y a dimensiones de desarrollo donde se reconoce una clara ventaja comparativa de la CE.

El análisis de las provisiones de cooperación procedente de otras fuentes y donantes, ha permitido asimismo al Gobierno de Costa Rica identificar aquellas áreas de prioridad que ofrecen ventajas de oportunidad por la menor disponibilidad de recursos, en un marco general de reducción del número de donantes, por una parte, y de los montos de la cooperación no reembolsable por la otra.

Las aportaciones de la CE a Costa Rica en los próximos años quedan así nitidamente encuadradas y planificadas, en total alineación con las políticas públicas del país, tanto en lo que se refiere a los fondos bilaterales previsible, como a fondos concursables y multilaterales financiados por España, que si bien no son predecibles, han supuesto tradicionalmente importantes contribuciones adicionales para la ejecución de dichas políticas de desarrollo.

Las áreas incluidas para el sector *Bienestar Social* son:

- Atención integral a las familias en situación de extrema pobreza o alta vulnerabilidad social, mediante diversos servicios públicos, así como de la capacitación para el empleo.
- Promover el desarrollo local sostenible, en el marco de una cultura de paz, solidaridad y equidad.
- Mejora de las capacidades de las mujeres para el ejercicio de su autonomía económica, el acceso a servicios de calidad, la atención y prevención de la violencia doméstica, para la reducción de las brechas de género, por medio de la implementación del Plan de la PIEG.
- Conformar y desarrollar la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil como sistema universal y financiamiento solidario.
- Apoyo a programas específicos en Salud y Educación.

Para el sector de concentración *Modernización del Estado y Justicia*, se han priorizado las siguientes áreas:

- Mejora de la calidad de los servicios públicos en función de las necesidades de la ciudadanía.
- Aumentar la utilización de los métodos de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC), como instrumentos pacíficos, participativos y extrajudiciales que facilitan la solución de conflictos a nivel nacional.
- Promover y fomentar todas aquellas acciones necesarias para garantizar el mejoramiento al acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Y para el sector Cultura y Desarrollo se han definido dos áreas prioritarias:

- Generar procesos participativos y articulados de gestión cultural local y regional, que facilite la consolidación de una plataforma del Sector Cultura en las regiones, como instrumento de una cultura de paz.
- Promover el desarrollo de las artes escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales y literarias, que incentiven la participación de todos los sectores, desde un enfoque de derechos humanos y sensibilidad cultural, que estimule la producción artística local y la responsabilidad empresarial para el Sector Cultural.
- Visualizar el aporte del sector artístico y cultural al desarrollo económico y social costarricense, mediante mecanismos de construcción y participación ciudadana.
- Promover el desarrollo de las industrias culturales, a través de mecanismos que incentiven el emprendedurismo y la generación de ingresos en proyectos artístico-culturales.



- Desarrollar acciones para la revalorización del patrimonio cultural, a fin de incentivar la participación de la comunidad, no solamente como espectadores, sino como protagonistas del fomento y respeto de las diversas manifestaciones artístico- culturales.

Las partes identificaron además *otros sectores de intervención* y sectores de salida. Se entiende que los otros sectores de intervención que no son de concentración tienen una dimensión limitada y predefinida; en principio no se les añadirán esfuerzos ni recursos más allá de las actividades tradicionales que de alguna manera están institucionalizadas, canalizadas a través de las respectivas entidades sectoriales especializadas. En su mayor parte la cooperación tiene carácter de intercambio y asistencia técnica.

Por otra parte, se procurará que las acciones que se desarrollen en estos sectores converjan sobre los sectores de concentración, como componentes complementarios a los programas correspondientes, así como que, en la medida de lo posible, tengan una materialización territorial coherente con las prioridades geográficas establecidas igualmente en el MAP.

Se han definido como otros sectores de intervención los siguientes: a) Ciencia, Tecnología e Innovación, y Cooperación Universitaria; b) Fortalecimiento de los Gobiernos Locales; c) Fortalecimiento de la Sociedad Civil; d) Medio Ambiente y Cambio Climático; y e) Seguridad Pública.

Respecto a los sectores de salida se ha identificado al Sector Productivo, para el cual se define un mecanismo gradual de cierre de actividades y se deja previsto el acceso a potenciales recursos de algunas modalidades de cooperación, en el caso en que se desarrollen nuevos instrumentos de CE no definidos en la actualidad.

La CE en Costa Rica, por acuerdo común, concentrará sus esfuerzos en dos regiones en la que corresponden a la zona inmediata de influencia de los cordones fronterizos al norte y sur del país, debido a las deficiencias significativas de desarrollo relativo. Además se han establecido como áreas de intervención puntual, las comunidades urbano-marginales de la región Central y el corredor costero de la zona del Caribe.

Se establecen como enfoques transversales 5 ejes: Género; Etnia; Migración; Desarrollo Municipal e Integración Regional. Se entiende que toda intervención apoyada por la CE en el contexto de este MAP debe definir claramente sus implicaciones y resultados en cada uno de ellos.

El Gobierno de Costa Rica, por otra parte, ha considerado relevante la identificación de grupos prioritarios de atención, que actúan como requerimientos de todo proceso relacionado con el cumplimiento de los objetivos de este MAP. Esos grupos son los siguientes: mujeres, población con discapacidad, pueblos indígenas, población afrodescendiente, niñez y adolescencia y población migrante.

Las partes acuerdan desarrollar sistemas de seguimiento y evaluación de los acuerdos de este MAP bajo los principios de eficacia de la ayuda, desarrollando para ello sistemas comunes de monitoreo y un espacio permanente de Análisis y Verificación. Asimismo se comprometen con el desarrollo de mecanismos mutuos de rendición de cuentas, basados en principios de transparencia y especialmente comprometidos con el acceso a la información para los grupos y territorios definidos como prioritarios en este instrumento de cooperación.

2

INTRODUCCIÓN

LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN COSTA RICA se enmarca en un Convenio Básico de Cooperación Científico – Técnica de 1990 puesto al día mediante sucesivas reuniones de Comisión Mixta Hispano-Costarricense, la más reciente de las cuales, la IX, fue firmada en enero de 2007 con vigencia teórica hasta finales de 2010.

Como herramienta de planificación, y de acuerdo al II Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, se elaboró un Plan de Atención Especial (PAE) 2007-2008 para Costa Rica, el cual se ha mantenido vigente hasta la fecha de la firma del presente Marco de Asociación.

En el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, Costa Rica forma parte del Grupo C de países socios destinatarios, que son aquellos países de renta media con los que se debe establecer una relación de Asociación para la consolidación de logros de desarrollo.



En ese marco, la cooperación de la AECID en Costa Rica se estructuró en tres ejes: Democracia Participativa, Cohesión Social y Desarrollo Sostenible, articulados operativamente en dos grandes programas:

- El Programa de apoyo a una Democracia Participativa – PDP, orientado hacia el aumento de las capacidades sociales e institucionales, desde una perspectiva de derechos fundamentales con equidad de género. En él se introdujeron también intervenciones en el área de la educación.
- El Programa de apoyo a la consolidación de un modelo de Desarrollo Sostenible – PDS, fundamentado en el aumento de las capacidades económicas desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental, considerando la gestión ambiental como oportunidad económica bajo la premisa de “Conservación para el Desarrollo”. En él se ha puesto asimismo hincapié en la formación profesional vinculada al empleo.

No obstante, la concentración sectorial que bilateralmente se deseaba aplicar, en la práctica resultó bastante limitada, en buena medida debido al gran porcentaje de ayuda no programada del sistema de cooperación española, a través de los numerosos instrumentos con los que cuenta.

Desde el punto de vista geográfico, la IX Comisión Mixta estableció como prioridad la frontera norte con Nicaragua, con alguna parte adicional de alcance nacional en San José. Dejando abierta la puerta, no obstante, para que otros actores de la cooperación española pudieran trabajar de forma complementaria en otras zonas vulnerables del país, como es el caso de la Cooperación Andaluza (a través de la AACID) con proyectos de desarrollo rural integral en la frontera sur.

Globalmente los compromisos contenidos en el Acta de la IX Comisión Mixta pueden darse a inicios de 2011 cumplidos prácticamente al 100%, contando con algunos proyectos en fase inicial, y a expensas de una revisión más detallada, en particular de los compromisos en materia de cultura y desarrollo, género y cooperación triangular.

Este documento recoge los resultados de un proceso dinámico de definición conjunto de los objetivos estratégicos de la CE en Costa Rica para el próximo período de ejecución 2011-2015 que abarca el período gubernamental de la actual administración, previsto a culminar en mayo de 2014. Define las prioridades de orientación de la cooperación española, así como las áreas geográficas y los grupos sociales que deben considerarse de atención prioritaria. Tales definiciones responden a la mejor vinculación alcanzada entre las prioridades señaladas por el Gobierno de Costa Rica y los objetivos estratégicos definidos por España en su III Plan Director. No obstante aspectos puntuales del mismo, relacionados con la definición de compromisos institucionales de ejecución así como recursos y asignación presupuestaria, tanto del Gobierno de Costa Rica como de la Cooperación Española deberán ser objeto de mayor elaboración y definición.

Los países se comprometen con una gestión transparente del proceso de cooperación, apegada a principios de apropiación democrática y comprometida con principios de eficacia de la ayuda, incluida la incorporación de todos los actores del desarrollo, especialmente de los grupos más vulnerables de los territorios priorizados. Se entiende como un proceso dinámico, sometido a acciones de seguimiento, análisis y evaluación que aseguren el mejor cumplimiento de los objetivos prioritarios definidos que deberán desarrollarse en cooperación por las autoridades del Gobierno de Costa Rica y de la cooperación española acreditada en el país.

3

BASES DE LA ASOCIACIÓN DIAGNÓSTICO

3.1 CONTEXTO DEL DESARROLLO HUMANO DE COSTA RICA

Los datos oficiales de población para 2009 de Costa Rica arrojan un total de 4,62 millones de habitantes, de los cuales aproximadamente el 60% son urbanos y el 40% rurales. El PIB per cápita para 2008 fue de 10.870 US\$.

Costa Rica ha ocupado históricamente un lugar privilegiado en el grupo de cuatro países de mayor nivel de desarrollo humano en América Latina, desde el inicio de la medición, junto con Uruguay, Chile y Argentina¹. Merced a los cambios metodológicos desarrollados alrededor del Índice de Desarrollo Humano y no sin controversia, los últimos informes especialmente el Informe sobre Desarrollo Humano 2010, acusan una pérdida de terreno relativa. En dicho informe Costa Rica figura con un índice de 0,725, lo que le sitúa en el puesto 62 sobre un total de 169 países, dentro del grupo de países con “desarrollo humano alto”, ocupando la sexta posición en

¹ La información en este apartado procede fundamentalmente del Informe de Desarrollo Humano 2010 (PNUD); el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 (MIDEPLAN); y el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, de Costa Rica).



América Latina. Los especialistas nacionales y las instituciones gubernamentales reconocen que en la base de este deterioro relativo se ubica el mal desempeño relativo del país en materia de acceso universal de la población a la educación secundaria y el deterioro de la distribución del ingreso, lo que se manifiesta en un proceso de empeoramiento de la concentración en la cúspide de la pirámide, que si bien no se manifiesta en empobrecimiento, si acusa una suerte de estancamiento de las oportunidades sociales para los grupos medios. De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano 2010, el IDH corregido por desigualdad queda rebajado en 0,576 y sitúa al país 6 puestos más abajo en la tabla general. De modo que pareciera que el “modelo costarricense” reconocido por su capacidad de inclusión social, se ha congelado en los últimos años. Un dato es relevante a este respecto: mientras entre 1960 y 1980 el país logró bajar los niveles de pobreza de 50% a 20% de la población, desde entonces esa proporción se mantiene constante, pese a los progresos económicos evidentes.

En la coyuntura actual el estancamiento económico derivado de los efectos de la crisis internacional (particularmente sentidos en un país íntimamente ligado a la económica de Estados Unidos) ha repercutido negativamente en los indicadores sociales en el periodo 2006-2009, por ejemplo en el porcentaje de hogares en condiciones de pobreza, que se mantiene en torno al 20% (con un 4,2% en pobreza extrema), así como la brecha de la desigualdad, reflejada en el índice de *Gini*, que, en coherencia con lo reflejado en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*, se ha incrementado en dicho periodo hasta alcanzar un 0,439 “el valor más alto de las últimas décadas” (*Plan Nacional de Desarrollo*). El impacto no ha sido mayor por la decisión del gobierno anterior (2006-2010) de desarrollar programas sociales compensatorios con claros efectos de contención en los niveles de empobrecimiento de los grupos más vulnerables. La posibilidad de mantener inversiones contracíclicas se ha deteriorado merced a la disminución de recursos fiscales que la administración actual enfrenta, con un déficit estimado para 2011 superior al 5% del PIB.

3.1.1 Economía y competitividad

La economía de Costa Rica ha conocido un cambio estructural profundo en los últimos 15 ó 20 años, pasando de un predominio de la exportación de productos agrarios tradicionales (café y banano principalmente), a una pérdida de peso de estos frente al sector servicios, la industrialización en sectores de las TIC, el turismo, y la exportación de nuevos productos.

Esta positiva transformación se ve lastrada por varios factores negativos:

- Estancamiento del gasto público debido a una inadecuada política fiscal² y al abuso de la economía de “zona franca”, así como al crecimiento de la deuda pública.
- Sectores económicos altamente estatalizados, como la energía, las tele-comunicaciones, los seguros, los puertos y aeropuertos, etc. (situación en proceso de cambio tras la ratificación del CAFTA³ en 2007), así como unas condiciones reguladoras no óptimas para facilitar el emprendedurismo.
- Falta de mano de obra cualificada, para responder a las necesidades de los cluster de alta tecnología instalados en el país.⁴

² La carga tributaria está estancada en torno al 19% del PIB. El actual gobierno ha emprendido una campaña para una reforma fiscal amplia y progresiva que no ha encontrado eco entre fuerzas políticas de oposición en la Asamblea Legislativa.

³ DR-CAFTA (Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement / Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y EEUU), o también TLC.

⁴ De acuerdo con datos del INEC, solamente en el quintil más rico de la población se alcanza, en promedio, más de 12 años de educación formal.

3.1.2 Necesidades sociales básicas y equidad

Tanto en los indicadores base para la elaboración del IDH como en el informe de progreso en la consecución de las metas de desarrollo del milenio (ODM), Costa Rica muestra unos datos relativamente favorables, en especial en salud, y de forma menos clara en educación, donde pesan mucho unos elevados índices de deserción escolar.

En lo que se refiere a la distribución de la riqueza y las oportunidades, se mantienen las desventajas de algunos grupos, en primer lugar las mujeres: se estima que aproximadamente la mitad de las que están en edad de trabajar no se han incorporado al mercado de trabajo. La feminización de la pobreza se refleja en diferentes indicadores, como el del porcentaje de hogares en extrema pobreza cuya cabeza de familia es una mujer, que llega al 47,5%, (sobre el total de hogares en esa situación) frente al 31% que representan los hogares cuya cabeza de familia es una mujer respecto al total de hogares. Otros indicadores disponibles en el Sistema de Indicadores Estadísticos de Género, revelan que en términos generales los niveles de pobreza e indigencia en los hogares con jefatura femenina son respectivamente 5 y 2,8 puntos porcentuales más altos que en los hogares con jefatura masculina.⁵

Otro aspecto que ha ocupado la atención del gobierno y la sociedad civil es la expansión de la violencia de género y el femicidio. Ello condujo a la adopción de nueva legislación en 2007, reformada en 2011, para incluir la violencia por maltrato emocional y ofensas.

En contraste luego de una exitosa experiencia de adopción de cuotas de participación mínima del 40% en candidaturas a puestos de elección popular, las reformas al Código Electoral de 2009 introdujeron la obligación de paridad, lo que supone un salto de calidad en el acceso de las mujeres a sus derechos políticos de elección y representación.

El balance en materia de equidad de género es por lo tanto diverso. Si se toma en cuenta el Índice de Desigualdad de Género del Informe de Desarrollo Humano 2010, Costa Rica mejora 11 posiciones al pasar de la ubicación 62 en el IDH, a la ubicación 51 en el IDG. Nótese que de los países de la región que superan a Costa Rica en IDH, todos quedan ocupando posiciones inferiores, siendo Chile el segundo en la posición 53. Es decir, que Costa Rica ocupa la mejor posición en América Latina en el IDG. Ello indica que tras dos décadas de la aprobación de la Ley de Promoción de la Igualdad Real, de 1990, el país ha logrado significativos progresos en el mejoramiento de la condición de equidad de las mujeres, sin por ello dejar de mencionar los desafíos pendientes.

Los índices de pobreza se concentran de forma especial en las comunidades indígenas costarricenses, que comprenden a una población que, según el Censo 2000, era de unas 64.000 personas, de las que algo más de un 42% residía en los 22 territorios oficialmente designados como indígenas.

La pobreza extrema se distribuye desigualmente por la geografía de Costa Rica, y su evolución temporal también es variada, como se aprecia en el cuadro 1 que indica la evolución del porcentaje de población en situación de pobreza extrema entre 1990 y 2009, por regiones de planificación⁶. Como dato indicativo, según se observa en el recuadro siguiente la mayoría de la cooperación internacional recibida en el país se asigna a nivel nacional o en la región Central, quedando muy reducida la proporción distribuida específicamente en las regiones de menor desarrollo relativo. Esto fundamenta la importancia de la concentración geográfica en la asignación de los recursos de la CE como veremos más adelante.

⁵ Datos al 2009 <http://www.inec.go.cr/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=GENEROPERFIL>, consultado en julio 2011.

⁶ Dicha regionalización a efectos analíticos y de planificación no corresponde con la división administrativa del país en provincias y cantones.


RECUADRO 1
COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y EQUIDAD REGIONAL (MIDEPLAN, 2010)

Del total de 547 proyectos gestionados a través de MIDEPLAN (2006-2010), poco más del 50% fueron proyectos de carácter “Nacional” (o sea con la participación de dos o más regiones del país), y un 34% se dirigieron a la Región Central, o sea que el 86% de los proyectos se concentraron en estas dos categorías, en detrimento de las regiones “periféricas” de menor desarrollo del país.

Las Regiones de menor desarrollo relativo no han tenido la participación ni el acceso a recursos de cooperación en la cantidad y diversidad de estas dos anteriores, por lo que se espera revertir esa tendencia “tradicional” con un nuevo enfoque de política “focalizada” a nivel geográfico (regional y sectorial) para lo que se debe “vender” la idea a los organismos internacionales y agencias de cooperación.

A nivel Nacional, se canalizó el 52%

Hacia la Región Central se canalizó el 34%

Hacia la Región Huetar Norte se canalizó el 4%

Hacia la Región Huetar Atlántica se canalizó el 3%

Hacia la Región Pacífico Central se canalizó el 3%

Hacia la Región Brunca se canalizó el 2%

Hacia la Región Chorotega se canalizó el 2%

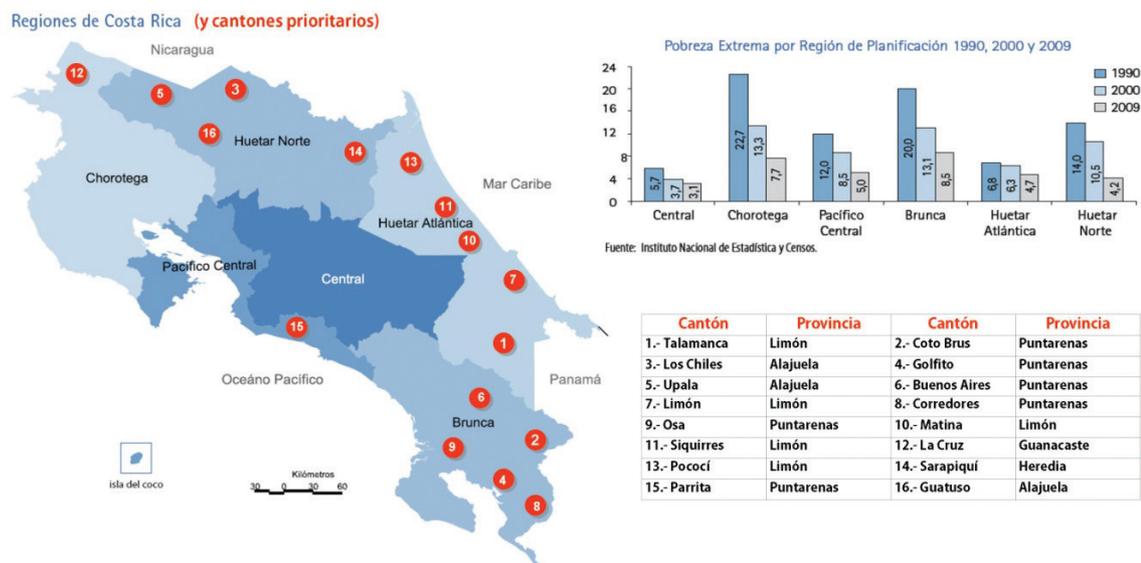
CUADRO 1
ASIMETRÍAS DEL DESARROLLO REGIONAL EN COSTA RICA

Región	Brechas Regionales				
	% Hogares pobres	% Desempleo Abierto	Coefficiente Gini	Escolaridad Promedio	Mortalidad Infantil
Costa Rica	18,5	7,8	0,439	8,4	8,9
Central	15,3	7,5	0,378	9,2	8,6
Chorotega	24,1	10,1	0,420	7,6	7,0
Pacífico Central	26,2	8,2	0,470	7,5	10,3
Brunca	30,9	8,2	0,401	7,0	10,6
Huetar Atlántica	21,6	7,9	0,364	6,9	9,2
Huetar Norte	17,2	7,3	0,384	6,5	9,6

Tomado de MIDEPLAN: “EL ENFOQUE DE LO LOCAL EN LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y DEL DESARROLLO [Compendio nacional – sectorial – regional de propuestas cantonales de desarrollo]”.

En el siguiente gráfico se incluye también la localización, mediante puntos rojos, de los 16 cantones (municipalidades) prioritarios para la aplicación de políticas de desarrollo, de acuerdo a su Índice de Desarrollo Social (IDS), elaborado por MIDEPLAN.

GRÁFICO 1 | REGIONES DE PLANIFICACIÓN SEGÚN ÍNDICE DE POBREZA EXTREMA Y CANTONES PRIORIZADOS



3.1.3 Medio ambiente y desarrollo sostenible

A nivel internacional Costa Rica es reconocido como un país ejemplar en materia de políticas de conservación y protección de la biodiversidad. Sus contribuciones van desde el aseguramiento en zonas de protección absoluta y relativa de una porción equivalente a la cuarta parte del territorio nacional, hasta el más reciente compromiso del Estado por conseguir convertirse en el primer país carbono neutral del mundo en el año 2021. El país ocupa la tercera posición global en gestión ambiental según el índice de desempeño ambiental de la Universidad de Yale y la Universidad de Columbia.⁷

Esta merecida reputación, no debe sin embargo opacar el reconocimiento de graves desafíos en materia de desarrollo sostenible y calidad ambiental. Los principales tienen que ver con la preservación del recurso hídrico, la contaminación y la gestión de residuos; el ordenamiento territorial, entendido como “la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de la nación”⁸; y el desarrollo de un sistema institucional que asegure una mejor gestión ambiental, donde la articulación entre sostenibilidad ambiental y desarrollo económico es un tema central. Recientemente el debate sobre la minería metálica y la exploración petrolera ha implicado compromisos políticos para erradicar ese tipo de explotaciones lo que favorece las posiciones de los grupos ambientalistas, pero al mismo tiempo deja dudas en sectores económicos y de inversión sobre los alcances de tales determinaciones.

3.1.4 Seguridad y gobernabilidad

El deterioro de la seguridad ciudadana se ha convertido en una preocupación social de primer orden, percibido como el principal problema por buena parte de la población, e incorporado a la agenda de prioridades del gobierno. El aumento progresivo de la violencia asociada al narcotráfico internacional así como la expansión significativa de la tasa de victimización coloca el tema de la inseguridad en la más alta prioridad política, de modo que la administración ha lanzado en 2011 una política integral elaborada en el contexto de una amplia consulta social, denominada POLSEPAZ.

⁷ Así consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, pag.73.

⁸ Idem.



En materia de gobernabilidad, si bien se trata de una de las democracias más estables de América Latina, comprometida con los derechos humanos y con un sistema judicial independiente, existen indicios de un estancamiento en los logros en este campo: el alejamiento entre partidos políticos y ciudadanía, la excesiva centralización de la administración pública, la ausencia de mecanismos fluidos de diálogo social y de rendición de cuentas.

Además, las políticas públicas se resienten de la falta de fondos por la baja carga fiscal (con un creciente déficit público), y la poco eficiente gestión de los mismos debida a las excesivas trabas burocráticas. En cuanto al proceso de descentralización del Estado, si bien se han dado algunos pasos positivos, éstos aún no se han reflejado en avances reales en la transferencia de competencias y recursos a las administraciones locales, y de hecho es un tema que no parece estar asumido de forma clara o unánime por el nuevo gobierno nacional.⁹

3.2 APROPIACIÓN DEMOCRÁTICA

3.2.1 Bases de la actual estrategia de desarrollo nacional (PND)

En seguimiento del mandato legal, el recientemente constituido gobierno costarricense (tomó posesión el pasado 8 de mayo de 2010), ha elaborado un Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 (PND-CR 2011-2014). La elaboración del PND es responsabilidad del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), y su formulación es producto de una exigencia directa a las instituciones del Poder Ejecutivo.

El PND 2010-2014 por su naturaleza involucra un amplio proceso de consulta con diferentes sectores de la sociedad que incluye el esfuerzo de más de 100 instituciones públicas tanto del Gobierno Central como del Sector Descentralizado considerando dos dimensiones: la sectorial y la regional.

En la primera dimensión, las propuestas incluidas en el PND contemplaron la definición de políticas sectoriales (las que han sido construidas por las instituciones a través de sus propios procesos participativos como se señala en la página #20 del documento del MAP). En el marco de la segunda dimensión (regional) la metodología del Plan fue participativa de hecho le correspondió a MIDEPLAN elaborar la *estrategia de consulta participativa para la definición de propuestas sectoriales regionales para el PND*. El proceso se inició con la convocatoria a las organizaciones regionales existentes como contraparte de MIDEPLAN. En las regiones Huetar Norte, Chorotega y Pacífico Central, se articuló el ejercicio a partir de los Comités Sectoriales Agropecuarios Regionales, en conjunto con otras instituciones públicas, representantes de los gobiernos locales y federaciones municipales. En el caso de la Región Brunca participó el Consejo Regional COREBRUNCA, en la Huetar Atlántica el Consejo de Desarrollo de la provincia de Limón.

En resumen, cabe indicar que a lo largo de todo el proceso de formulación, la participación y la validación han sido elementos esenciales que han generado un proceso de diálogo y construcción conjunta, entre los equipos técnicos de MIDEPLAN y de todas las rectorías sectoriales e institucionales, las secretarías técnicas de los Consejos Presidenciales y el trabajo que se hizo en todas las regiones del país con organizaciones sociales.

⁹ A partir del 2016 las elecciones cantonales se celebrarán a mitad del período presidencial y legislativo. Además la Administración anterior promovió la adopción de la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades (Ley 8801 de mayo 2010), cuya concreción sin embargo ha sido objeto de amplio debate público principalmente en razón de la insuficiencia de recursos fiscales frescos para financiar las obligaciones municipales, sin que ello signifique un desmantelamiento proporcional de capacidades del Gobierno Central. Ello en el contexto del apoyo de la Presidenta Chinchilla al proceso de descentralización expresado en la creación del Ministerio (sin cartera) de Descentralización y Gobiernos Locales.

No obstante, queda pendiente el desarrollo de mecanismos más estables de consulta con la sociedad civil, y dado que no se requiere ratificación legislativa, el PND tampoco es objeto de debate y escrutinio en la Asamblea Legislativa.¹⁰

El PND es un instrumento de gestión gubernamental, con limitadas capacidades de influir dinámicas de desarrollo de largo plazo. La razón principal es que se vincula a la legislatura concreta de gobierno y no a un respaldo político más amplio, y porque el propio gobierno tiende a corregir sus metas sobre la marcha para mejorar los niveles de cumplimiento.

Pese a estas limitaciones y a la ausencia de garantías de vinculación sucesiva entre los PND que se aprueban cada cuatro años, el ejercicio es útil para precisar las prioridades de corto y mediano plazo, lo que resulta menos grave cuando ese período coincide con los ciclos de otros procesos, como es el caso de la planificación de la cooperación española.

El PND 2011-2014 formula las siguientes metas nacionales:

- Aumentar la producción y mejorar la competitividad del país.
- Reducir el desempleo y atender integralmente a hogares en extrema pobreza.
- Mejorar las condiciones de seguridad.
- Consolidar el posicionamiento ambiental del país con una matriz energética sostenible y un desempeño ambiental óptimo.
- Modernización del Estado.

Las metas diferencian acciones en los cuatro ejes estratégicos que componen el PND: a) Competitividad e Innovación; b) Bienestar; c) Ambiente y Ordenamiento Territorial y c) Seguridad Ciudadana y Paz Social, con un eje transversal en Modernización del Estado, las cuales se concretan en los resultados que se resumen en la siguiente tabla:

ESQUEMA 1 | EJES ESTRATÉGICOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2011-2014

Una nación más competitiva y mejor conectada con la dinámica global	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar una tasa de crecimiento de 5% - 6% al finalizar el periodo, con tendencias que apunten a la sostenibilidad del ritmo de crecimiento. • Mejorar la posición del país en el Índice de Competitividad Global (3 puestos WEF). • Mantener una tasa de inflación baja y estable.
Una nación más equitativa y solidaria	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar una tasa de desempleo abierto menor o igual al 6,0% (nueva metodología del INEC). • Atender integralmente a 20.000 hogares en extrema pobreza.
Una nación más segura	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la tasa de crecimiento de los delitos de mayor gravedad y frecuencia.
Más consistencia entre su crecimiento económico y su posicionamiento ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • 95% de la energía renovable. • Mantener la tercera posición en el Índice de Desempeño Ambiental (Yale).
Con mayor gobernabilidad democrática y modernización del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar en 25% la posición en el Índice de Gestión por Resultados (BID). • Mejorar la posición del país en el Índice Gobierno Digital, Naciones Unidas (71 entre 183 países).

Fuente: MIDEPLAN

¹⁰ MIDEPLAN está abocado en la actualidad a un proceso de modernización del Sistema Nacional de Planificación que incluye la revisión y el replanteamiento de las relaciones entre la entidad y las instituciones del gobierno que forman parte del sistema. Entre las reformas potenciales se incluye el proceso de formulación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo.



3.2.2 Estrategias regionales

Las estrategias regionales, que se introducen por primera vez en este Plan, solo se esbozan en el mismo, pero están siendo objeto de formulaciones más detalladas que hacen parte del PND, como es el caso del documento “*EL ENFOQUE DE LO LOCAL EN LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y DEL DESARROLLO [Compendio nacional – sectorial – regional de propuestas cantonales de desarrollo]*”, presentado por MIDEPLAN en abril 2011.¹¹

Algunas prioridades regionales establecidas de manera indicativa en el PND son las siguientes:

- **Región Brunca:** capacitación; infraestructuras; y competitividad productiva, con énfasis en cooperativa agrícolas y pecuarias; electrificación solar; mejorar líneas de distribución eléctrica; revalorización patrimonio cultural.
- **Región Huetar Atlántica:** fortalecimiento de los sectores educativo y productivo; mejora de infraestructuras portuarias; apoyo educativo a las poblaciones indígenas (Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas); empleabilidad; gestión integral de cuencas hídricas; mejorar líneas de distribución eléctrica; apoyo a los derechos culturales (Centros de Cultura y Paz).
- **Región Pacífico Central:** Empleabilidad con énfasis en sectores vulnerables; énfasis en garantizar los derechos laborales a la mano de obra femenina; gestión integral de cuencas hídricas; mejorar líneas de distribución eléctrica; apoyo a los derechos culturales (Centros de Cultura y Paz).
- **Región Chorotega:** mejora de competitividad a través de fomento de la producción y comercialización; infraestructura aeroportuaria; ordenamiento territorial; electrificación solar; mejorar líneas de distribución eléctrica; apoyo a los derechos culturales (Centros de Cultura y Paz).
- **Región Central:** ordenamiento territorial; saneamiento ambiental y acceso al agua; mejora de infraestructuras viales y ferroviarias y del sistema de transportes; apoyo a los derechos culturales (Centros de Cultura y Paz).
- **Región Huetar Norte:** promoción del tejido empresarial a nivel rural, gestión integrada del ciclo del agua; ordenamiento territorial; desarrollo del sistema de pago por servicios ambientales; seguridad ciudadana y justicia con énfasis en las áreas fronterizas y en las de mayor dinamismo turístico; electrificación solar; mejorar líneas de distribución eléctrica.

3.2.3 Cantones prioritarios

Además de ello, como se ha señalado, el actual gobierno ha identificado un total de 16 cantones (municipalidades) prioritarios para la aplicación de políticas de desarrollo, de acuerdo a su Índice de Desarrollo Social (IDS, elaborado por MIDEPLAN). Dichos cantones, ordenados de mayor a menor índice de necesidades son: Talamanca, Coto Brus, Los Chiles, Golfito, Upala, Buenos Aires, Limón, Corredores, Osa, Matina, Siquirres, La Cruz, Pococí, Sarapiquí, Parrita y Guatuso.

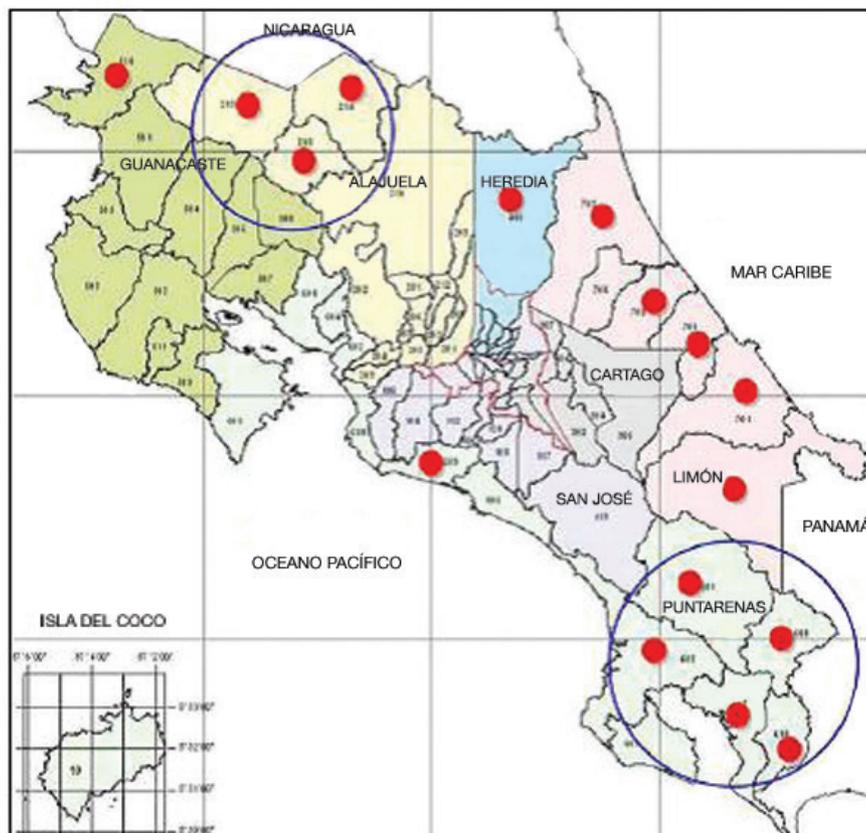
En el mapa adjunto (Gráfico 2) con la delimitación de los cantones, se localizan los priorizados por medio de puntos rojos. Cabe observar que las zonas geográficas de concentración actual de la CE, corresponden con algunos de estos cantones prioritarios: Por una parte en la frontera norte, en lo que se refiere a la AECID; y en la llamada región Brunca (cantones del Sureste), en el caso de la AACID. Ambas áreas de concentración se reflejan en el gráfico de forma esquemática por medio de los círculos azules.

La Presidenta de la República ha expresado su interés por diferenciar objetivos de desarrollo para los cantones fronterizos con Nicaragua, lo que supondría una estrategia diferenciada tanto de los esfuer-

¹¹ Este documento ha sido preparado con el apoyo de la AECID.

zos de identificación de estrategias regionales o de cantones prioritarios. Pese a ello de los 6 cantones fronterizos solamente el cantón de San Carlos no está dentro de las lista de cantones prioritarios.

GRÁFICO 2 | **CANTONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2011-2014**



Fuente: MIDEPLAN y elaboración propia

3.2.4 Estrategias sectoriales

Existen estrategias sectoriales específicas, más detalladas y elaboradas de lo previsto en cada sector dentro del PND 2011-2014, en los campos de Salud, Educación, Trabajo y Empleo, Seguridad Ciudadana, Género y Descentralización/Fortalecimiento Municipal. Adicionalmente se han formulado políticas nacionales con visión de largo plazo, a menudo desarrolladas por medio de procesos dinámicos de consulta social, en los casos de Género, Niñez y Adolescencia, Adultos Mayores, Producción, entre otras.

Todas las políticas nacionales sectoriales establecen metas e indicadores así como ciertos compromisos políticos e institucionales, pero dado que no existe un compendio oficial de dichas políticas sectoriales, es difícil valorar tanto su grado de vinculación con el PND, como la posible conformación de un escenario integral de desarrollo nacional.

3.2.5 Estructura sectorial e institucional

Para dar cuenta de sus objetivos de desarrollo, el gobierno ha formulado una organización sectorial del Poder Ejecutivo integrada en cuatro Consejos Presidenciales (correspondiendo con cada eje del PND) y 14 sectores según el gráfico adjunto. En el anexo 2 la lista de las instituciones que integran cada uno de los 14 sectores.

GRÁFICO 3 | COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL GOBIERNO Y AGRUPACIÓN EN CONSEJOS PRESIDENCIALES



La coordinación vía Consejos Presidenciales responde a prioridades de gobierno, tratándose básicamente de espacios de coordinación programática para asegurar la contribución interinstitucional al logro de las metas estratégicas que se ha fijado la administración. En el anexo 1 del presente documento se ofrece una descripción detallada de la organización sectorial del poder ejecutivo en CR.

En el cuadro siguiente se resume la estructura sectorial del PND y su vinculación con las prioridades actuales de la cooperación española. En el anexo 3 se incluye un cuadro detallado del nivel de avance del país en cuanto al cumplimiento de los ODM.

CUADRO 2 RESUMEN DE LA ESTRUCTURA SECTORIAL DEL PND CR 2011-2014, INSTITUCIONES COMPETENTES Y RELACIÓN CON EL PD 2009-2012 DE LA CE

Plan Nacional de Desarrollo CR 2011 - 2014		Competencia Gubernamental	Plan Director CE 2009-2012	
Sectores	Políticas sectoriales (extractos)		Objetivos sectoriales (extractos)	Sectores priorizados
EJE 1: Seguridad Ciudadana y Paz Social				
Seguridad Ciudadana y Justicia	Promoción de la seguridad y paz social en un marco de respeto a los derechos y libertades. (**)	MJP, MSP, MEP, ICD, DGME	OE2. Fortalecer la seguridad pública, el acceso a la justicia y la promoción de los derechos humanos.	Gobernabilidad democrática
	Fortalecimiento capacidad institucional para prevención y respuesta al delito y la criminalidad. (**)			
EJE 2: Bienestar Social				
Bienestar Social y Familia	Articulación intersectorial e interinstitucional de políticas de atención integral de la población. (*)	IMAS, CNREE, INAMU, CCSS, FONABE-MEP, IDA, PANI, MS (CEN-CINAI), CONAPAM, DINADECO, CONAI	OE1. Fortalecer las administraciones públicas que mejoren la cohesión social (...)	Gobernabilidad democrática
	Atención integral a la población en situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad. (*)		OG. Contribuir a (...) mejorar las condiciones de vida y de seguridad alimentaria de la población rural y urbana.	Desarrollo rural y lucha contra el hambre
	Participación activa de la ciudadanía en la ejecución de programas y proyectos sociales. (*)		OE3. Apoyar la organización de la sociedad civil y la participación ciudadana.	Gobernabilidad democrática
Trabajo	Aumento de la empleabilidad de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en regiones de mayor vulnerabilidad. (*)	MTSS, INA, INFOCOOP	OE3. Apoyar políticas públicas de creación de empleo y que desarrollen capacidades emprendedoras, en especial, en colectivos en situación de vulnerabilidad.	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza
	Fomento de la erradicación del trabajo infantil. (-)		-	-
	Promoción del trabajo decente de hombres y mujeres mediante el tutelaje de derechos laborales. (*)		OG. Apoyar (...) un crecimiento económico (...) con (...) los postulados del trabajo decente (...).	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza ¹²
Educación	Disminuir la tasa de deserción del sistema educativo. (**)	MEP, INA, CUC, CUNLIMON, CONAPE, IDP	OE3. Contribuir al acceso y permanencia en el sistema educativo, y a la finalización de la educación y formación básicas (...).	Servicios sociales básicos: Educación
	Aumentar la cobertura de la secundaria. (**)		Fomentar la generación, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías (...).	Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Humano
	Desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de los jóvenes. (*)		OE3. Apoyar (...) creación de empleo y (...) capacidades emprendedoras, (...).	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza
Salud	Fortalecimiento de condiciones físicas, ambientales y de seguridad. (*)	MS, ICODER, CEN-CINAI, CCSS, IAFA, MEP, INCIENSA, AyA	OE1. Fortalecer las capacidades institucionales en gestión ambiental (...) para reducir (...) la vulnerabilidad ecológica de la población, (...).	Sostenibilidad ambiental, lucha contra el C. C. y hábitat.
	Garantía acceso a servicios de salud con calidad, basado en atención primaria renovada. (**)		OE1. Contribuir a la conformación (...) de sistemas de salud eficaces y equitativos.	Servicios sociales básicos: Salud
	Garantía acceso a servicios de protección, restauración y uso sostenible del hábitat. (*)		OE4. Garantizar (...) habitabilidad básica de la población y (...) un hábitat ambientalmente sostenible (...).	Sostenibilidad ambiental, lucha contra el C. C. y hábitat.

¹² El PD 2009-2012 de la Cooperación Española se adhiere explícitamente, además, a la Agenda de Trabajo Decente de la OIT.



Plan Nacional de Desarrollo CR 2011 - 2014		Competencia Gubernamental	Plan Director CE 2009-2012	
Sectores	Políticas sectoriales (extractos)		Objetivos sectoriales (extractos)	Sectores priorizados
Cultura	Desarrollo de las capacidades artísticas, culturales y humanas. (**)	MCJ, TPMS, CCPC, CNM, MNCR, MAC, TN, MADC, MHCJS, SINART, ECR, CNPJ	OE3. Impulsar los derechos (...) de acceso, creación y difusión de expresiones culturales, en el marco del fomento de la diversidad cultural.	Cultura y desarrollo
	Promover el acceso universal a la cultura y el arte, así como el reconocimiento de la identidad pluricultural. (**)		Fomentar el desarrollo económico desde el sector cultural, (...) promoviendo la producción cultural y (...) nuevas formas de distribución.	
	Visibilizar el aporte de la cultura al desarrollo económico y social, mediante la inversión en infraestructuras, emprendurismo, industrias culturales, y la definición de una política nacional del sector cultura. (**)			
EJE 3: Competitividad e Innovación				
Sector Productivo	Mejoramiento de la competitividad de las MiPyMEs y de las cadenas productivas. (*)	MEIC, INTA, MAG, SENASA-SFE, IDA, PIMA, DSOREA-PDR, JUDESUR, INCOPECA	OE2. Fomentar los sistemas de producción sostenibles y el apoyo a los pequeños productores.	Desarrollo rural y lucha contra el hambre
	Impulso a procesos de gestión del desarrollo de los territorios rurales. (*)		OE3. Apoyar (...) la puesta en valor del potencial de las zonas rurales.	
	Fortalecimiento de procesos productivos amigables con el ambiente. (**)		OE3. Promover (...) iniciativas económicas respetuosas con el medio ambiente (...).	Sostenibilidad ambiental, lucha contra el C. C. y hábitat.
Sector financiero, monetario y de supervisión financiera	Promoción de la estabilización macroeconómica. (*)	MH, BCCR, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN, SUGEF, BCAC, BNCR, BCR	OE1. Contribuir a (...) un marco institucional y legal estable y consensuado (...) favorable para generar una actividad económica y empresarial (...).	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza
	Estabilidad del Sistema Financiero mediante la regulación y la supervisión. (*)		-	
	Fortalecimiento de la Banca de Desarrollo. (-)		-	-
Transportes	Mantener el porcentaje de inversión en el sector transporte con respecto al PIB nominal. (-)	MOPT, CONAVI, COSEVI, CNC, DGAC, INCP, JAPDEVA, INCOFER, CTP	-	-
	Reducción de los costos de operación vehicular de Rutas Estratégicas Nacionales Intervenidas. (-)		-	-
	Reducir el consumo energético del sector transporte derivado de hidrocarburos.(-)		-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	Incrementar la inversión en ciencia, tecnología e innovación. (*)	MICIT, CONICIT, ANC, SUTEL, CONARE	OG. Favorecer los procesos de generación, (...) del conocimiento científico y tecnológico para mejorar las condiciones de vida, el crecimiento económico y la equidad social.	Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Humano
	Incrementar la productividad y el desarrollo humano mediante la ciencia y la tecnología. (*)			

Plan Nacional de Desarrollo CR 2011 - 2014		Competencia Gubernamental	Plan Director CE 2009-2012	
Sectores	Políticas sectoriales (extractos)		Objetivos sectoriales (extractos)	Sectores priorizados
Comercio Exterior	Promoción de las exportaciones e inversión extranjera directa en las diferentes regiones del país. (**)	COMEX, PROCOMER	OE4. (...) promoción de las capacidades exportadoras (...) y la inversión extranjera directa responsable.	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza
	Desarrollo del potencial productivo y exportador de las PYMES en las diferentes regiones del país. (*)			
Turismo	Planeamiento turístico sostenible, a tres niveles: nacional, regional y local. (-)	MT, ICT	-	-
	Fomentar la innovación, nuevos productos y el compromiso con el desarrollo sostenible. (-)		-	-
	Planes específicos de promoción turística con el sector privado y con visión de país. (*)		OE5. Fomentar (...) la coordinación (...) entre sector privado, sector público y (...) sociedad civil (...).	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza
	Generación de beneficios económicos, protegiendo el medio ambiente y respetando la cultura y valores. (*)		OE3. Promover (...) iniciativas económicas respetuosas con el medio ambiente (...).	Sostenibilidad ambiental, lucha contra el C. C. y hábitat.
EJE 4: Ambiente y Ordenamiento Territorial				
Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	Fortalecer capacidad de gestión pública en el campo ambiental, energético y de telecomunicaciones. (*)	MINAET, FONAFIFO, SINAC, ONF, DIGECA, SETENA, IMN, MH, ARESEP, CGR, DINADECO, YFSE, ICE, CNFL, JASEC, ESPH, RECOPE, SUTEL, MICIT, MCJ, MTSS, IFAM, CNREE, CNE, INA, FONATEL, SENARA, AyA, JAPDEVA	OE1. Fortalecer las capacidades institucionales en gestión ambiental (...) para reducir el impacto del cambio climático.	Sostenibilidad ambiental, lucha contra el C. C. y hábitat.
	Liderazgo ambiental de CR en ordenamiento territorial, autosuficiencia energética, Cambio Climático y carbono-neutralidad. (*)			
	Acciones interinstitucionales sobre calidad ambiental impulsadas desde el MINAET/SAET. (*)			
	Aumentar la cobertura del territorio nacional protegido. (*)			
	Hacer de las telecomunicaciones una fuerza motora para el desarrollo humano. (-)			
Ordenamiento Territorial y Vivienda	Fortalecimiento capacidad del Estado en Ordenamiento Territorial. (*)	MIVAH, INVU, MINAET, SINAC, ICE, SETENA, CNE, INTA, BAN-HVI, MH (Prog. Catastro)	OE1. Fortalecer las capacidades institucionales en gestión ambiental (...) para reducir el impacto del cambio climático y la vulnerabilidad ecológica de la población (...) OE4. Garantizar (...) un hábitat ambientalmente sostenible e integrado en su entorno.	Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat.
	Fomento de asentamientos sostenibles, seguros y multifuncionales, en armonía con el ambiente. (**)			



Plan Nacional de Desarrollo CR 2011 - 2014		Competencia Gubernamental	Plan Director CE 2009-2012	
Sectores	Políticas sectoriales (extractos)		Objetivos sectoriales (extractos)	Sectores priorizados
Temas transversales				
Política Exterior	Promover iniciativas en materia de protección y desarrollo ambiental. (-)	MREC, MSP, TSE	-	
	Fortalecer las relaciones con los países centroamericanos. (-)		-	
	Estrategia integral de seguridad con planes nacionales y regionales contra el crimen organizado. (-)		-	
Modernización del Estado	Mejorar la gestión pública, la calidad de los servicios del Estado y la participación ciudadana. (*)	DGSC, MIDEPLAN	OE1. Fortalecer las administraciones públicas que mejoren la cohesión social (...) OE3. Apoyar la organización de la sociedad civil y la participación ciudadana.	Gobernabilidad democrática
	Consolidación de un modelo organizacional y tecnológico que promueva la integración interinstitucional e intersectorial. (-)		-	

LEYENDA: (**): Correspondencia fuerte entre el PND CR 2011-2014 y el PD CE 2009-2012; (*): Correspondencia débil entre el PND CR 2011-2014 y el PD CE 2009-2012; (-): Ausencia de correspondencia entre el PND CR 2011-2014 y el PD CE 2009-2012.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014. MIDEPLAN (Costa Rica); Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (España)

Nota: La mayor o menor correspondencia entre Políticas sectoriales del PND-CR y Objetivos sectoriales del PD-CE no prejuzga la mayor o menor oportunidad o probabilidad de apoyar aquellas en el Marco de Asociación, siendo este únicamente un criterio más a considerar en el proceso de toma de decisiones.

3.2.6 Participación democrática y local

Como se dijo antes, la formulación del PND es producto de procesos participativos de consulta política y diálogo social. Para ilustrar el procedimiento seguido en su elaboración transcribimos la información proporcionada por MIDEPLAN respecto al proceso de reflexión y consenso previo al lanzamiento del PND CR 2011-2014.

Metodología seguida para consultas PND

- Reunión de inducción para explicación metodología con participación de los enlaces sectoriales y un representante por institución, en total aproximadamente 100 personas.
- Los sectores convocan directamente para reunión a las instituciones de su sector para elaboración de la propuesta sectorial del PND, aproximadamente 500 personas en total.
- Reuniones descentralizadas con la participación de las instituciones presentes en las regiones para elaborar propuestas regionales vinculadas al Plan Sectorial, aproximadamente 300 personas en total.

Los criterios utilizados para elaborar la propuesta sectorial y regional fueron.

- Que fueran acciones estratégicas
- Que hubiera recursos asignados
- Que fueran metas nacionales/sectoriales con acciones regionales
- Que fueran validables por el Ministro rector
- Que tuvieran metas y objetivos evaluables

Se permitió incluir 10 acciones y 3 metas por acción

Con respecto al parlamento, en el caso de la región Huetar Atlántica se dio la participación de algunos asesores de los diputados y de las municipalidades. En la Construcción de la Visión Costa Rica: 2030 se plantea reforzar los mecanismos de consulta con la sociedad civil.

3.3 ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN

3.3.1 Calidad del Diálogo de Políticas

Dado que Costa Rica tiene una asentada trayectoria institucional en la definición de sus objetivos nacionales de desarrollo, es relativamente sencillo organizar la discusión en torno a los ejes articuladores de la política nacional de desarrollo. Por otra parte el país dispone de suficiente masa crítica de información estadística y análisis independientes (en particular, el informe anual Estado de la Nación producido ininterrumpidamente desde 1990 por las Universidades públicas del país), lo que permite constatar la pertinencia de los ejes y lineamientos estratégicos que formula el gobierno en su Plan Nacional de Desarrollo.

La interlocución institucional de la CE con los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto y de Planificación Nacional y Política Económica costarricenses ha sido fluida y productiva lo que ha facilitado el intercambio de expectativas y la definición de prioridades basadas por una parte en el interés nacional de Costa Rica (expresado por su gobierno), y por otra en la concordancia con los objetivos y criterios del Plan Director de la CE.

En la actualidad, los principales desafíos son pasar de la intervención mediante proyectos a formas de apoyo programático, por una parte, y por otra, la efectiva concentración sectorial y territorial de la cooperación española.



El reto de la concentración sectorial se contrapone con el hecho de que, dada la dispersión precedente de la cooperación española, esta puede presentar ventajas comparativas en múltiples campos. Y también con que las instituciones públicas costarricenses, llevadas por la inercia del anterior modelo de dispersión, continúan elevando solicitudes de financiación de acciones y proyectos aislados a las autoridades del país rectoras en materia de cooperación internacional.

En cuanto a la concentración territorial, es evidente el interés de ambas partes en concentrar esfuerzos en las zonas fronterizas norte y sur.

3.3.2 Uso de mecanismos nacionales

Costa Rica dispone de un sistema altamente desarrollado de administración pública, que permite asegurar el uso apropiado de los recursos públicos. La CE, así como otros donantes, se han visto obligados a la utilización de entidades auxiliares o instrumentales no gubernamentales de implementación, no por desconfianza en la buena utilización de los recursos de la cooperación por parte de las instituciones gubernamentales, sino debido a la existencia de innumerables procesos administrativos (la denominada *tramitología*) que dificultan seriamente el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos de la cooperación.

En línea con lo establecido en el PD 2009-2012, en el sentido de potenciar el uso de mecanismos nacionales, aún cuando ello pueda resultar oneroso en tiempos de gestión, se han analizado tres escenarios que permiten adelantar una recomendación al respecto.

Escenario 1: Financiamiento vía presupuesto nacional. En el caso de que el beneficiario sea una institución del Gobierno Central, los fondos tienen que ser presupuestados (en el presupuesto ordinario, o en alguno de los presupuestos extraordinarios) y elevado a consideración de la Asamblea Legislativa. Ello implica un trámite largo previo a la autorización del uso de los recursos, pero no amenaza el “destino específico”, es decir que la Asamblea Legislativa no puede modificar el destino de los recursos de la cooperación. Una vez aprobados los proyectos, el procedimiento de gasto se rige bajo las normas de contratación administrativa, que en el caso del Gobierno central son las más prolongadas e inciertas, pues se hallan sujetas a distintas posibilidades de bloqueo o entorpecimiento (apelaciones). En el caso de que los procedimientos impidan la utilización de los recursos en el período fiscal establecido, los mismos pueden ser revalidados para el ejercicio siguiente o devueltos al donante.

Escenario 2: Financiamiento vía Institución Autónoma. Se trata de un conjunto de instituciones del Gobierno que funcionan fuera del presupuesto nacional, y que si bien se rigen por la Ley General de Administración Pública, sus trámites de gasto solamente requieren refrendo de la Contraloría General de la República, resultando por tanto más expedita su tramitación. Aunque algunas de las instituciones públicas más importantes del país son autónomas, como la Caja del Seguro Social, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS, principal mecanismo de la red de protección social del país), o el Instituto de Electricidad (rector en producción de electricidad y hasta hace poco telecomunicaciones), las contrapartes de la cooperación internacional suelen ser los Ministerios.

Escenario 3. Fideicomisos. Los Fideicomisos son mecanismos institucionales, cuya formación requiere una ley (lo que dificulta la aprobación de nuevos fideicomisos), y que le permiten a instituciones del Gobierno Central agilizar procesos de tramitación de fondos y asignación de recursos. En la actualidad el Ministerio de Salud, por ejemplo, dispone de este mecanismo.

Escenario 4. Financiamiento vía unidades de implementación paralelas. Como se ha señalado, la AECID, al igual que otros donantes recurre a entidades instrumentales no gubernamentales para eje-

cución de los proyectos de cooperación, y, en otros casos, canaliza sus fondos a través de OMUDES (organismos multilaterales de desarrollo).

En términos prácticos, la opción 1ª y 3ª deben descartarse, la primera porque no garantiza la viabilidad de los programas de cooperación; y la segunda por la demora requerida para la aprobación legislativa de nuevos fideicomisos de las instituciones gubernamentales.

En cuanto a la opción 2ª (Financiamiento vía Institución Autónoma), podrá utilizarse eventualmente solo en el caso de que en algún programa se considerase como institución contraparte y beneficiaria directa alguno de los organismos autónomos del estado costarricense. Sin descartar la utilización en el futuro de los mecanismos anteriores, parece conveniente encontrar, al menos transitoriamente en tanto no se modifican las reglas, algún procedimiento que sin amenazar la agilidad de ejecución de los programas, responda en la medida de lo posible a los principios de alineamiento.

A la vista de la situación se ha propuesto una solución intermedia que implicaría un avance en el uso de sistemas nacionales, a través del sistema nacional de **Caja Única del Estado**. Este es un mecanismo considerado ejemplar por organismos internacionales, instalado en la Tesorería Nacional, que se constituye en “gestor de liquidez” del Estado costarricense; en esencia, se trata de un mecanismo público y oficial de depósito y pagos que no cobra por su intermediación financiera (tampoco paga intereses), ni influye en las decisiones presupuestarias. En la actualidad, además de manejar los recursos del Gobierno central e instituciones autónomas con cargo al presupuesto nacional, maneja los recursos de 1.152 entidades públicas y privadas que administran fondos públicos.

En la situación legal actual, cabría utilizar el mecanismo de Caja Única para administrar los fondos de la CE en los programas que se ejecutan por medio de las entidades instrumentales ya mencionadas. Es decir, se trataría de la opción 4ª antes descrita, pero mejorada mediante el plus de institucionalidad que le confiere el hecho de que los fondos se depositen y manejen financieramente por la Caja Única del Estado. Lo cual indudablemente mejorará la transparencia y la confianza pública en el manejo de los recursos de la CE.

Gráficamente la modalidad de uso de los mecanismos nacionales por parte de la CE, en el contexto de este MAP será como sigue:

GRÁFICO 4 | **USO DE MECANISMOS NACIONALES VÍA CAJA ÚNICA**





MIDEPLAN, de todos modos, está explorando la posibilidad de crear un Fideicomiso para el manejo integral de la Cooperación Internacional (que también depositaría sus recursos en la Caja Única), lo cual permitiría evitar entidades instrumentales para la gestión de la CE.

3.3.3 Cuadro general de donantes

España figura en el 3er lugar en el periodo 2008-2009 dentro de la clasificación que realiza la OCDE/CAD referida a los 10 principales donantes en Costa Rica. Esto no incluye a la República Popular China que en la actualidad es el principal donante bilateral.

CUADRO 3 COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON COSTA RICA SEGÚN DONANTES PRINCIPALES

	Donante	Media 2008/2009 (millones US\$)
1	Japón	47
2	Alemania	25
3	España	14
4	EE.UU.	8
5	UE	6
6	Francia	6
7	Holanda	4
8	GEF (Fondo Global para el Medioambiente)-PNUD	3
9	Canadá	2
10	BID (Fondo Español)	2

Fuente: OCDE/CAD

En cuanto a las cifras actuales que maneja la autoridad costarricense (Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN) en el período 2006-2009 España se ubica como tercer donante bilateral, solamente superado por China y Japón.

CUADRO 4 COSTA RICA: MAYORES DONANTES BILATERALES 2006-2009

Donante	(%)	Mill. US\$
Japón	34,3	192,3
China	32,1	180,0
España	13,7	76,8
Resto	19,9	111,6
Total	100,0	560,7

Fuente: MIDEPLAN

Según dicha institución, para 2009 España sería el primer país donante bilateral con US\$ 42,3 millones de un total de US\$ 73,2 millones. Incluyendo contribuciones a los OМУDES España figura como el tercer país donante, tras el BID y el BM, para un total multilateral de US\$ 1.575,8 millones. Estas cifras, si bien son oficiales, no cuadran con los datos reportados por el PACI según se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO 5 EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE AOD ESPAÑOLA EN COSTA RICA (EN €)

Modalidad de cooperación	2006	2007	2008	2009
1. Contribuciones Multilaterales (OMUDES)	30.975	0	674.333	543.610
2. AOD Bilateral Bruta	3.317.091	8.351.018	25.962.053	8.078.802
2.1. MAEC	1.749.842	7.991.121	23.654.469	6.389.724
2.1.1. AOD AECID	1.549.842	4.445.243	3.722.491	5.515.385
2.1.2. AOD SECI	200.000	3.545.878	19.931.978	874.339
2.2. Resto AGE	216.173	127.941	473.683	274.907
2.3. Cooperación Descentralizada	1.339.646	190.069	1.808.650	1.390.960
2.4. Universidades	11.430	41.887	25.250	23.211
3. Reembolsos	-694.503	-1.050.838	-1.364.709	-1.395.077
AOD Neta Total (1+2-3)	2.653.563	7.300.180	25.271.676	7.227.335

Fuente: Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2009

Datos del Banco Mundial (World Development Report, 2009) indican que Costa Rica es el país de América Central que recibe menos ayuda internacional al desarrollo. Medida en términos de US\$ por persona, la asistencia oficial para el desarrollo recibida por Costa Rica (año de referencia 2006) fue de 5; El Salvador 23; Guatemala 37; Honduras 84; Nicaragua 132, y Panamá 9.

Cabe destacar, por otra parte, que por efecto de la concentración geográfica, y ante el alto nivel relativo de desarrollo de Costa Rica, algunas agencias y actores de la cooperación internacional han empezado a replantear la continuidad de su cooperación con este país. El gobierno indica que en los últimos 15 años, han retirado sus oficinas y/o su cooperación del país 10 cooperantes bilaterales:

- US-AID (Oficina, aunque EUA ofrece cooperación bilateral)
- Banco Mundial (Oficina, aunque se pueden acceder a créditos y coop. no reembolsable)
- Fondo Inversiones Venezuela (Cooperación por factura petrolera y créditos)
- Dinamarca (Oficina y cooperación oficial bilateral)
- Finlandia (Oficina y cooperación oficial bilateral)
- Noruega (Oficina y cooperación oficial bilateral)
- Suecia (Oficina y cooperación oficial bilateral)
- Países Bajos (Holanda) (Cooperación, solo queda remanente Fundecooperación)
- Canadá (Oficina y cooperación oficial bilateral)
- Taiwán (Oficina y cooperación total)

El Gobierno de Costa Rica ha recibido indicaciones de que en un futuro cercano, otros cooperantes analizan la posibilidad de “retirar” parcialmente su cooperación bilateral con Costa Rica, tales como Alemania y Japón. Se perfila la cooperación de estos donantes en el ámbito de la cooperación “regional” y/o “triangular”, lo que implica que los recursos directos serán mucho menores para el país.

3.3.4 Unión Europea

Actualmente existen cuatro proyectos en la cartera de la Unión Europea, que se encuentran en ejecución: “Emprende”, destinado al fortalecimiento de actividades emprendedoras de mujeres, con un aporte de 4 millones €; “Lucha contra la deserción estudiantil”, con un aporte de 8,5 millones €;



“Fortalecimiento Institucional en materia de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias para el acceso al mercado de la Unión Europea (PROMESAFI)”, de aproximadamente 4 millones €; y “Fortalecimiento de la competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) mediante el aumento de la calidad y la mejora de los procesos de evaluación de la conformidad”, con un costo de aproximadamente 3 millones €.

El programa FOMUDE (Fortalecimiento Municipal y Descentralización), recientemente concluido, ha contribuido con un total de unos 12 M€ en aspectos como capacitación y formación municipal, fortalecimiento del asociativismo municipal, red de conectividad municipal, observatorios de los gobiernos locales, desarrollo legislativo, etc.

Recientemente se ha acordado la implementación de un nuevo programa bilateral de la UE en materia de seguridad ciudadana, bajo la modalidad de ayuda presupuestaria al gobierno costarricense, por un monto de 13M €, con componentes de: Capacitación policial; fortalecimiento y mejora organizativa de la policía; fomento de los comités de seguridad ciudadana; desarrollo de materiales de capacitación (manuales) y de procedimientos y procesos policiales.

Por otra parte, en el ámbito regional, existe un Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea, firmado en 2010, con tres pilares: Diálogo Político; Cooperación, y el acuerdo comercial, el cual está pendiente de ratificación por los parlamentos centroamericanos y europeos.

Y también en el ámbito regional, en febrero 2011 se firmó la XVI Comisión Mixta UE – América Central, encuadrada en la Estrategia Regional 2007-2013 que contempla una contribución total de 860 M€ de la UE con los países centroamericanos para ese período, de los cuales 95 M€ son para programas regionales (Fortalecimiento del sistema institucional para la integración regional -SICA-; Consolidación de la unión aduanera y de las políticas armonizadas y comunes conexas; Fortalecimiento del buen gobierno regional y aspectos de seguridad), y el resto para programas nacionales incluyendo 38 M€ para Costa Rica.

3.3.5 Mecanismos de coordinación de donantes

No existen mecanismos estables de coordinación entre donantes, hecho explicable en parte por el escaso número de éstos. Desde la Comisión Europea ha habido una iniciativa para crear una mesa de coordinación de donantes en materia de descentralización, cuyas reuniones se celebran cada cuatro meses. En ella participan las Embajadas de Bélgica, Alemania, Italia, Holanda y España, y la propia Comisión.

Por iniciativa del Ministerio de Agricultura se organizó una Mesa de Donantes, constituida por FAO, IICA, JICA, RUTA, OIRSA, GTZ (ahora GIZ) y AECID, con la finalidad de buscar la alineación y articulación con la nueva política pública de las intervenciones de la cooperación, en el sector agropecuario, hasta el 2021.

Desde la OTC de la AECID en San José se mantiene la coordinación con las principales instituciones: PNUD y Sistema de Naciones Unidas, Delegación de la Comisión Europea, GIZ, JICA y otras instituciones internacionales de cooperación como UICN y otras.

Un espacio ad hoc de coordinación de donantes se da en el contexto de los Programas Conjuntos financiados con recursos del Fondo para el Cumplimiento de las Metas del Milenio. Si bien son una fuente importante de financiamiento al desarrollo (alrededor de US\$16,5 millones entre 2007 y 2010); presentan claros desafíos de coordinación dada la presencia de agencias del SNU y contrapar-

tes gubernamentales en número significativo, lo que al final multiplica las demandas específicas y no siempre asegura una gestión integrada de calidad.¹³ En todo caso, a partir de esta experiencia, el SNU ha desarrollado mecanismos de convergencia cuyo desempeño aportará experiencia y herramientas que puede coadyuvar a la mejora de la gestión coordinada de donantes en el país en el futuro inmediato.

Recientemente, por iniciativa de la Embajada de España y OTC, se ha creado un mecanismo informal de coordinación de donantes, cuya primera reunión se celebró el 28/06/2011 con asistencia de representantes de MIDEPLAN y Cancillería de Costa Rica, y de representantes de las Embajadas de Alemania, Bélgica, China (R.P.), Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, México, Países Bajos, así como de la Delegación de la UE, del Sistema de Naciones Unidas, y del BID. Dicha reunión ha permitido la puesta al día de la situación y planes de los diferentes donantes presentes en CR.

La información actualizada sobre áreas de cooperación de los diferentes actores, obtenida en dicho encuentro, se sintetiza en el cuadro siguiente.

CUADRO 6 RESUMEN DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN POR DONANTES, SEGÚN MESA REALIZADA DE 28/06/2011

País/ agencia	Servicios Sociales Básicos			Gobernabilidad Democrática		Género	Sostenibilidad Medioambiental		Desarrollo Económico	Cultura, Ciencia y Tecnología	Programas Regionales
	Salud	Educación	Agua y saneamiento	Modernización del Estado y DD.HH.	Seguridad Pública		Cambio climático y mitigación desastres	Recursos naturales			
Alemania											
Bélgica											
China (R.P.)											
EEUU											
Francia											
Italia											
Japón											
México											
Países Bajos											
UE											
NN. UU.											
BID											
España											

Nota: □ en blanco: sin coop./sin datos; ■ en amarillo: cooperación débil; ■ en naranja: coop. intensa.

¹³ Véase el informe de consultoría sobre calidad de la ayuda de España a Costa Rica de agosto de 2009.



3.4 VENTAJA COMPARATIVA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

3.4.1 Marco programático de la CE en CR

La Cooperación Española en Costa Rica se enmarca en un Convenio Básico de Cooperación Científico – Técnica de 1990 puesto al día mediante sucesivas reuniones de Comisión Mixta Hispano-Costarricense, la más reciente de las cuales, la IXª, fue firmada en enero de 2007 con vigencia teórica hasta finales de 2010.

Como herramienta de planificación, y de acuerdo al II Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, se elaboró un Plan de Atención Especial (PAE) 2007-2008 para Costa Rica, el cual se ha mantenido vigente hasta la fecha, en tanto se firma el nuevo Marco de Asociación.

En el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, Costa Rica forma parte del Grupo C de países socios destinatarios de nuestra cooperación, que son aquellos países de renta media con los que se debe establecer una relación de Asociación para la consolidación de logros de desarrollo.

En ese marco, la cooperación de la AECID en Costa Rica se estructuró en tres ejes: Democracia Participativa, Cohesión Social y Desarrollo Sostenible, articulados operativamente en dos grandes programas (que por otra parte coincide con el nº de responsables de programa que forman parte de la OTC):

- El Programa de apoyo a una Democracia Participativa – PDP, orientado hacia el aumento de las capacidades sociales e institucionales, desde una perspectiva de derechos fundamentales con equidad de género. En él se introdujeron también intervenciones en el área de la educación.
- El Programa de apoyo a la consolidación de un modelo de Desarrollo Sostenible – PDS, fundamentado en el aumento de las capacidades económicas desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental, considerando la gestión ambiental como oportunidad económica bajo la premisa de “Conservación para el Desarrollo”. En él se ha puesto asimismo hincapié en la formación profesional vinculada al empleo.

No obstante, la concentración sectorial en la práctica resultó bastante limitada, en buena medida debido al gran porcentaje de ayuda no programada del sistema de cooperación española, a través de los numerosos instrumentos con los que cuenta.

Desde el punto de vista geográfico, la IX Comisión Mixta estableció como prioridad la frontera norte con Nicaragua, con alguna parte adicional de alcance nacional en San José. Dejando abierta la posibilidad, no obstante, para que otros actores de la cooperación española pudieran trabajar de forma complementaria en otras zonas vulnerables del país, como es el caso de la Cooperación Andaluza (a través de la AACID) con proyectos de desarrollo rural integral en la frontera sur.

Mención aparte merece el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), con un proyecto por 15,5 M€. Además se está apoyando desde esta OTC a la puesta en marcha de otro Proyecto a nivel centroamericano (ya que la contraparte del proyecto tiene su oficina en Costa Rica) por un monto de 3,8 M€.

Globalmente, a inicios de 2011, los compromisos contenidos en el Acta de la IX Comisión Mixta pueden darse por cumplidos prácticamente al 100%, contando con algunos proyectos en fase inicial, y a expensas de una revisión más detallada, en particular de los compromisos en materia de cultura y desarrollo, género y cooperación triangular. En el Anexo 4 se incluye un cuadro síntesis de acciones realizadas en el periodo 2007-2011 por la CE en Costa Rica.

3.4.2 Actores y modalidades de la CE en Costa Rica

En cuanto a instituciones de la administración general del Estado (AGE) con presencia en Costa Rica, figuran:

- El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, con una representación regional en la figura de un Consejero, que tiene relaciones de cooperación con el Ministerio de Agricultura y otras instituciones semiautónomas. Recientemente se han establecido acuerdos en el sector de pesca y biodiversidad, así como con instituciones internacionales como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y con centros de investigación como el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).
- El Ministerio de Trabajo e Inmigración, que desarrolla un programa de cooperación con asistencia técnica de funcionarios españoles al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), así como con el Observatorio Regional del Trabajo en la OIT.
- El Ministerio de Economía y Hacienda tiene un programa de canje de deuda por naturaleza, mediante el que se apoyan proyectos ambientales del Ministerio de Ambiente y Energía y del Instituto de Biodiversidad.
- El Ministerio de Educación, tiene un programa regional centroamericano de intercambio y colaboración con los ministerios homólogos, con un funcionario director del mismo con sede en Costa Rica.
- El Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Educación de España trabajan de forma conjunta en muchas áreas en este momento y se opera de forma habitual en redes de intercambio de responsables de las administraciones educativas iberoamericanas. Se han desarrollado numerosas actividades realizadas con el Ministerio de Educación Pública y el INA como contrapartes:
 - Apoyo a la formación de profesores y portal educativo.
 - Acciones en el sector de Evaluación Educativa (tanto del sistema educativo como de la evaluación en centros y planes de mejora educativos)
 - Programa de reducción de la deserción escolar en Secundaria
 - Trabajo conjunto de los Ministerios de Trabajo y Educación de España en la capacitación profesional con el INA (desarrollo curricular por competencias y capacitación virtual profesional.
 - Apoyo en la atención a personas ciegas mediante la creación de un Centro de Recursos con el apoyo de FOAL.

La presencia de otros actores de la Cooperación Española en Costa Rica es débil, en congruencia con su nivel de desarrollo relativamente alto en comparación con el resto de países centroamericanos.

Por parte de la cooperación descentralizada cabe destacar a la cooperación de la AACID, ya citada, con un programa de desarrollo integral en los cantones fronterizos del sur, en la región Brunca, y otro de desarrollo rural en el cantón de La Cruz, también fronterizo, pero del norte.

La Junta de Castilla y León tiene actuaciones de cooperación con el CATIE en materia de gestión forestal.

En cuanto a las ONGDs, del conjunto de convenios recientes AECID en CR, se han concluido, o están en terminación, los de Educación sin Fronteras, Cruz Roja, Jóvenes del Tercer Mundo, e ISCOD, mientras que hay otro arrancando con MUNDUBAT para la “construcción de una agenda política-económica de las mujeres en Mesoamérica”.



3.4.3 Cooperación multilateral

En lo que se refiere a la cooperación multilateral, destacan los programas con cargo al Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio (F-ODM), gestionados a través de PNUD en las áreas (ventanas) de Construcción de la Paz; Juventud, Empleo y Migración; Desarrollo y Sector Privado; y Cultura y Desarrollo, por un total de cerca de 17 millones de US\$.

Costa Rica también se beneficia de otros fondos españoles para el desarrollo como es el caso del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), con un proyecto en ejecución por 1,5 M€, y otro aprobado aunque no iniciado por unos 15 M€.

Además están en marcha otros proyectos financiados por España a través de OEI, ILANUD, ONUDD, UNFPA, FAO, OIT y RUTA.

CUADRO 7 COOPERACIÓN ESPAÑOLA - PRINCIPALES PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2011

Modalidades e instrumentos	Miles de €	Miles de \$
I. Cooperación Bilateral	4.335,00	
PS1. Gobernabilidad Democrática	503,00	
PS2. Desarrollo Rural y lucha contra el Hambre	1.550,00	
PS3. Servicios Sociales Básicos: Educación	280,0	
PS4. Servicios Sociales Básicos: Salud	762,00	
PS6. Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza	300,00	
PS7. Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático y Hábitat	680,00	
PS10. Género en Desarrollo	260,00	
II. Cooperación Multilateral	2.950,00	1.659,90
OEI	1.000,00	
ILANUD	300,00	
ONUDD	700,00	
UNFPA		600,00
FAO		866,00
SICA	700,00	193,90
RUTA	250,00	
III. Cooperación Regional	3.200,00	
DEMUCA	700,00	
DEMUCA/MUNICIPIA	1.000,00	
DEMUCA/Subv. Nominativa	1.500,00	
IV. Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio		16.516,00
PC Ventana de Construcción de la Paz		3.000,00
PC Ventana Juventud, Empleo y Migración		4.716,00
PC Ventana Desarrollo y Sector Privado		4.000,00
PC Ventana Cultura y Desarrollo		4.800,00
V. Fondo Fiduciario para América Latina	500,00	514,00
MIDEPLAN	500,00	
MEP		514,00
VI. Convocatoria Abierta y Permanente	715,00	
VII. Convenios con ONGDs	905,00	

Modalidades e instrumentos	Miles de €	Miles de \$
VIII. Fondo Cooperación Agua y Saneamiento	16.378,00	
IDA	846,00	
ICAA (AYA)	15.532,00	
IX. Canje de Deuda	330,20	
X. Cooperación Descentralizada	3.485,00	
Junta de Andalucía	3.485,00	
Total General	32.798,20	18.689,90

Nota: Incluye proyectos a 2011 con fondos desde 2007, excepto Junta de Andalucía con munic. de La Cruz (fondos de 2006).

3.4.4 Cooperación regional

Tienen su sede en Costa Rica algunos programas financiados por la CE de ámbito regional-centroamericano: FUNDEMUCA (actualmente con un proyecto de fortalecimiento asociativo municipal en Centroamérica y Caribe, además de las subvenciones nominativas anuales para su funcionamiento en dicho ámbito); FOIL (formación ocupacional e inserción laboral), antes gestionado a través del SICA, y actualmente con OIT; RUTA (programa de desarrollo rural y reducción de la pobreza en Centroamérica), así como la secretaría general de Educación y Cultura (CECC) de SICA.

3.4.5 Canje de deuda

Ya se ha citado el programa de conversión de deuda costarricense en proyectos medioambientales, firmado entre el Ministerio de Hacienda de Costa Rica y el Ministerio de Economía y Hacienda de España. En el año 2009 se ingresaron 296.003 US\$ a cuenta de dicho programa, y 287.652 US\$ en 2010. Hay proyectos en marcha con cargo a dichos fondos en fortalecimiento de las capacidades para la lucha contra el cambio climático, en educación ambiental; y en gestión socioecológica del territorio con enfoque de “conservación para el desarrollo”.

3.4.6 Ventaja comparativa

Ambas partes encuentran dificultades para definir específicamente ventajas comparativas para la cooperación española, debido, por una parte, a la ausencia de un mapa consolidado de la cooperación internacional que permita identificar áreas de especialización claramente definidas entre los distintos donantes. Además, considerando la tendencia hacia la salida de algunos actores de la cooperación, la expectativa con lo que quedan es de una máxima vinculación. Por ello domina en el análisis la identificación de capacidades probadas en las experiencias de cooperación de los últimos años. El Gobierno de Costa Rica ha expresado claramente su interés para que los temas de calentamiento global no sean objeto de intervención por parte de la cooperación española, y ambas partes coinciden en reconocer que en las áreas de modernización del Estado, cultura y desarrollo y bienestar social se perciben claras ventajas comparativas.

Es indudable la importancia que tiene la cercanía lingüística y cultural entre ambos países, así como el hecho de que independientemente del origen de los recursos y merced al retiro de otros actores bilaterales, la cooperación española ha ganado terreno no solamente como cooperante principal, sino también como actor involucrado en diversos procesos de apoyo al desarrollo nacional, en particular las iniciativas multilaterales y regionales. Si se analiza como ventaja comparativa, en este caso no sectorial sino de calidad de nuestra relación como socio, se reconocen razones múltiples (históricas, culturales,



etc.) que explican el sustrato especial de mutuo conocimiento y confianza en que se asienta la CE en CR, sobre el que se añade un más reciente reconocimiento (expresado públicamente por las autoridades del país) a nuestra forma de trabajo como donante, particularmente consecuente con principios como el de apropiación, universalmente reconocidos pero no siempre aplicados con rigor o convicción por los actores internacionales.

Sin embargo como se deriva del diálogo con el Grupo Especial de Cooperación, dado el alto grado de dispersión y variación de la CE en CR a lo largo del tiempo, es difícil destacar algún sector como de mayor tradición y experiencia. Puede destacarse por ejemplo la relevancia de la larga aportación de la CE en materia de gobernabilidad y fortalecimiento municipal, pues es por una parte un sector donde, a diferencia de la mayoría del resto, se ha cooperado de forma prácticamente ininterrumpida desde el inicio mismo de nuestra cooperación (es decir, durante más de 25 años), y, además se interviene tanto en el plano bilateral como en el regional (a partir de la creación del programa DEMUCA, a principios de los 90) de forma sostenida y articulada.

Destacan también las ventajas evidentes y conocidas en materias como investigación y educación superior, en razón a la importante dotación que realiza España en becas e intercambios, además de la ventaja que supone el idioma común; y en materia de cultura, tanto por la presencia de la cultura española en toda América Latina, como por la importante actividad que se ha venido desarrollando a través del Centro Cultural durante los últimos decenios, a lo que se añade el reconocimiento del papel pionero de la CE en materia de puesta en valor del patrimonio cultural en este continente, línea de intervención emblemática que, si bien en el caso de CR ha tenido una presencia muy escasa, en los últimos años ha tenido también su expresión a través de uno de los programas conjuntos de las ventanas del F(E)ODM.

En cuanto a la identificación de la ventaja comparativa en relación a las especialidades y ventajas del resto de donantes, en la perspectiva de una adecuada división del trabajo, hay que tener en cuenta la escasa presencia y continuidad del resto, así como la acusada transformación del mapa de donantes en los últimos años, especialmente con la irrupción reciente de la R.P. China, (y el consecuente retiro de Taiwán que continúa siendo un actor relevante en la cooperación en los países de Centroamérica y en los mecanismos de integración regional con los que la CE también contribuye) que como es sabido ofrece un perfil de donante muy atípico. Cabría destacar únicamente, en este sentido, el caso de Alemania como donante que ha optado con claridad por una especialización drástica en medio ambiente y cambio climático.

No existen en el país ni iniciativas tipo *Fast Track* para la división del trabajo entre donantes, como tampoco una mesa de coordinación de donantes con cierta regularidad de funcionamiento.

Por otra parte, áreas de actividad y desarrollo económico donde España presenta en términos generales ventajas por su excelencia (por ejemplo, pesca, hostelería, turismo, construcción, etc.), si bien sí se dan relaciones consistentes bilaterales en el plano privado y empresarial, en cambio no son sectores en los que se hayan realizado tradicional y complementariamente a la actividad del sector privado, acciones de apoyo y cooperación en el ámbito público, salvo de forma esporádica.

El Gobierno de Costa Rica, como se ha indicado, no dispone de una tabla de asignación sectorial de la Cooperación por donante, sin embargo sí ha realizado una clasificación de la ayuda definida según sectores. A partir de ella en la tabla siguiente se indican los sectores, su participación relativa en la cooperación total recibida por el país, y si existe o no involucramiento de la CE en esos sectores.

CUADRO 8 MATRIZ DE VENTAJA COMPARATIVA SEGÚN SECTORES DE COOPERACIÓN (2006-2010)

Sector	% sobre total coop.	Participación de la CE (Proyectos vigentes al 2011)	Valoración de V. C.
Infraestructuras y transportes	24	No	BAJA
Finanzas, economía e industria	20,5	Campaña de Cultura Fiscal en Costa Rica (Ministerio de Hacienda, 2010), 100.000 €.	BAJA
		Apoyo a la gestión financiera del sector público con enfoque de género (Ministerio de Hacienda-INAMU, 2009), 260.000 €.	
Salud y desarrollo social	15,5	Promoción y Protección del derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, prevención del VIH SIDA y de la Violencia de género de Mujeres.	ALTA
		Fortalecimiento de la Red Iberoamericana de Ministerios de Salud para el Aprendizaje y la Investigación en Salud (Ministerio de Salud, 2010).	
		Agua y Saneamiento en áreas rurales prioritarias y zonas peri urbanas del Área Metropolitana de San José (AyA, 2009), 15.532.000 €.	
		Fortalecimiento de desarrollo social territorial en zona norte - norte (Ministerio de Salud, 2009) 450.000 € (2010), 312.000 €.	
		Programa de acceso a agua potable en asentamientos campesinos de Costa Rica (IDA, 2009), 846.000 €.	
Ambiente, energía y telecomunicaciones	13,4	Bioalfabetización: popularizando el conocimiento sobre la biodiversidad (INBIO, 2010), 107.800 €.	BAJA
		Fortalecimiento de capacidades técnicas para el direccionamiento estratégico de la Dirección de Cambio Climático (MINAET, 2010), 113.788 €.	
		Gestión socioecológica del territorio como un enfoque de conservación para el desarrollo (MINAET, 2010), 108.589 €.	
Turismo	5,5	Fortalecimiento de capacidades técnicas para el direccionamiento estratégico de la Dirección de Cambio Climático (MINAET, 2010), 113.788 €.	BAJA
Educación y capacitación	0,3	Recuperación de la infraestructura escolar de la escuela capulín (Puntarenas) por motivo de los daños de la tormenta tropical Tomas (CNE)	ALTA
		Construcción de capacidades institucionales educativas para prevenir la deserción estudiantil (OEI, 2009), 1.000.000 €.	
		Calidad de la educación costarricense: atención de los jóvenes en secundaria bajo la promoción de su derecho a la educación y cultura de paz.	
		Educación con Calidad para todas y todos en Centroamérica y Caribe (Educación Sin Fronteras, 2007), 148.750 € para CR.	
		Fomento de la enseñanza virtual en el INA. Formación de administradores y tutores virtuales y capacitación de 2500 jóvenes y adultos a través de Internet. Desarrollo de estrategias de organización electrónica (INA y ME).	
Creación de un Centro de Recursos para las personas Ciegas en el CENAREC para la elaboración de materiales y creación de recursos para profesores y personas invidentes. (FOAL, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Educación de España y OEI).			
Convenio de colaboración firmado para el fomento de las tecnologías educativas en el aula y el establecimiento de intercambio de materiales didácticos en formato digital (Ministerio de Educación de España y Ministerio de Educación Pública).			
Ciencia y tecnología	1,7	No	BAJA
Fortalecimiento institucional	1,6	El enfoque de lo local en la planificación económica y de desarrollo (MIDEPLAN, 2009), 60.000 €.	ALTA
		Planeación estratégica: una herramienta para el desarrollo económico y social (MIDEPLAN, 2009), 500.000 €.	
		Construcción de una agenda política económica de las mujeres en Mesoamérica, que suponga nuevas formas de relación entre géneros desde la pluralidad y fundamentadas en la igualdad (ONG MUNDUBAT, 2010), 444.149 €.	



Sector	% sobre total coop.	Participación de la CE (Proyectos vigentes al 2011)	Valoración de V. C.
Agropecuaria y pesca	1,6	Impulso del conglomerado de la industria alimentaria de la zona norte de Costa Rica (MEIC-FUNDEVI) (2010), 300.000 € (proyecto no iniciado).	BAJA
		Promoviendo Mercados Sostenibles para MiPyMEs y productores rurales en Costa Rica: PROMES (EARTH), 600.000 € (2009); 450.000 € (2010).	
		Programa Conjunto: Desarrollo de la competitividad para la región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria (F(E)ODM, Ventana Desarrollo y Sector Privado, PNUD), 4.000.000 \$.	
		Iniciativa Multi-Agencia RUTA VI de proyecto Unidad Regional de Asistencia Técnica Ruta para el Desarrollo Rural de Centroamérica (RUTA, 2010), 250.000 €.	
		Fortalecimiento de las organizaciones para la producción nacional de semillas de granos básicos, insumo estratégico del Plan Nacional de Alimentos (FAO, 2010), 866.145 \$.	
Seguridad y justicia	1,4	Fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la prevención y combate contra la trata de personas en América Central.	ALTA
		Programa Conjunto: Redes para la convivencia, comunidades sin miedo (F(E)ODM, Ventana de Construcción de la Paz, PNUD, 2008), 3.000.000 \$.	
		Prevención de la violencia juvenil en zonas urbanas y periurbanas con especial atención al fenómeno de las maras en los países centroamericanos. Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Haití (Cruz Roja, 2007) 162.345€.	
Cultura y juventud	1,3	Programa Conjunto: Políticas Interculturales para la inclusión y generación de oportunidades (F(E)ODM, Ventana Cultura y Desarrollo, PNUD, 2007), 4.800.000 \$.	ALTA
Desarrollo local y descentralización	1,3	El enfoque de lo local en la planificación económica y de desarrollo (MIDEPLAN, 2009), 60.000 €.	ALTA
		Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y las Federaciones de Municipalidades (FUNDEMUCA 2008), 550.000 €.	
		Apoyo al Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local y Fortalecimiento de las municipalidades de la zona norte de Costa Rica (IFAM, 2010), 183.000 €.	
		Fortalecimiento Asociativo Municipal como estrategia de desarrollo económico local y de cooperación intermunicipal en Centroamérica y Caribe (FUNDEMUCA 2008), 700.000 € (ámbito CAyC).	
		Fortalecimiento Municipal en Centroamérica (FUNDEMUCA-Municipia, 2008), 1.000.000 € (ámbito CAyC).	
Subvención Nominativa (FUNDEMUCA, 2010), 1.500.000 €.			
Trabajo y seguridad social	0,6	FOIL - Fortalecimiento de sistemas integrados de formación, orientación e inserción laboral (OIT) 700.000 € (2010); 500.000 € (2011).	ALTA
		Programa Conjunto: Ventanilla única para el empleo juvenil en Desamparados y Upala (F(E)ODM, Ventana Juventud, Empleo y Migración, PNUD, 2008), 4.716.000 \$.	
		Fortalecimiento de organizaciones de trabajadores, promoviendo la formación sindical y facilitando su intervención en el mercado de trabajo y en los procesos de codesarrollo (ISCOD, 2007), 150.000 €.	
Otros	5,4		

4

ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO

4.1 DECISIONES ESTRATÉGICAS

Para las relaciones de cooperación España Costa Rica las implicaciones de la Metodología del MAP¹⁴ para la orientación de la siguiente fase del programa de cooperación implican un claro desafío. Eso en virtud de varias consideraciones. En primer lugar, Costa Rica ha experimentado en los últimos años una erosión paulatina e importante de su acceso a recursos de la cooperación internacional, lo que aunado al interés de España de potenciar su cooperación en el país, así como el buen desempeño de instituciones nacionales en la gestión de fondos concursables ha derivado en una significativa presencia de fondos de la cooperación española en los últimos años.

En segundo lugar, dado que el modelo anterior no impidió la dispersión de recursos se observa en la diversidad de temáticas y sectores implicados en la cooperación, tanto producto de la demanda en prácticamente todas las áreas de gobierno en Costa Rica, como a la existencia de mecanismos diversos de la cooperación españo-

¹⁴ DGPOLDE, *Metodología - Manual para el Establecimiento de Marcos de Asociación País - Metodología*. Edición revisada 2011.



la, que lejos de propiciar armonización han respondido ampliamente a demandas sectoriales y regionales concretas.

Estos dos elementos producen una expectativa favorable a la continuidad de prácticas anteriores en las que “todos caben” pero que no resultan consonantes con los esfuerzos de modernización que supone la adopción del modelo de MAP y el cumplimiento cabal de los compromisos derivados del Acuerdo de París y los mandatos internacionales que regulan la cooperación al desarrollo en la actualidad.

Es necesario, en consecuencia, entender que la definición de un número acotado de prioridades sectoriales, por una parte, pero especialmente la definición de sectores de salida, entendidos como aquellos en los cuales “... la Cooperación Española decide, fruto del diálogo con el país socio y siempre que sea posible en coordinación con el resto de donantes, finalizar en un plazo determinado las intervenciones asociadas y no mantener ni financiación ni un rol ni siquiera silencioso”¹⁵ constituye un desafío frente a la dispersión anterior. En la medida en que la inclusión de un sector entre los de salida supone por propia definición la decisión explícita de terminación de un vínculo de cooperación previamente existente, y, consecuentemente, provoca una reflexión de resistencia en las instituciones y entidades directamente afectadas.

En cualquier caso, el Gobierno de Costa Rica y la CE han acordado la definición de sectores de concentración, mantenimiento y salida procurando que su definición sea acorde con los siguientes aspectos:

- El interés expreso del Gobierno de Costa Rica.
- La valoración de la experiencia y la ventaja comparativa de la CE en el país.
- La magnitud de los recursos de CE efectivamente predecibles.
- El acceso potencial del país a modalidades nuevas de la CE o a fondos concursables que no están hoy disponibles.

En adición a lo señalado, vale la pena recordar los 4 “ejes de asociación” señalados en el PD CE 2009-2012 para los países de asociación tipo C, pues son plenamente aplicables al caso de Costa Rica, y pueden considerarse de hecho criterios básicos a la hora de definir nuestros programas y objetivos de cooperación:

- a) El fortalecimiento de políticas públicas inclusivas que promuevan el desarrollo en zonas geográficas y sectores sociales más desfavorecidos, a través de asistencias técnicas especializadas.
- b) La promoción de la Cooperación Sur-Sur como estrategia complementaria a la Cooperación Norte-Sur que permita: i) promover iniciativas más cercanas a las condiciones y necesidades de los países socios, y ii) estimular las capacidades técnicas e institucionales tanto del donante como del receptor.
- c) La promoción del desarrollo regional a través de la asociación entre países.
- d) El fortalecimiento de la provisión de bienes públicos globales.

Como se verá, el sector de concentración 1 que se propone coincide plenamente con el eje a); mientras que los ejes b), c) y d) están presentes en el sector de concentración 2, y el d) además resulta relevante en el sector de concentración 3.

¹⁵ DGPOLDE, *Obra citada*. Pag. 32.

4.1.1 Sectores de Intervención

4.1.1.1 Sectores de concentración

Se definen de forma genérica 3 sectores de concentración de la cooperación española en CR, si bien en cada caso se detallan sus componentes o contenidos, para acotar de forma estricta las áreas y objetivos sobre los que se actuará (que posteriormente se va a concretar en resultados e indicadores alineados con las políticas públicas del país), evitando así la tentación del cajón de sastre o paraguas sectorial bajo el que cabe casi todo.

- Bienestar Social.
- Modernización del Estado y Justicia.
- Cultura.

Cada uno de estos ejes se enfocará únicamente en los temas que han sido priorizados entre las partes y que se describen más adelante. Dependiendo de las iniciativas, los ejes se vinculan entre sí. Se tratará de propiciar, cuando sea posible, iniciativas que involucren dos o más ejes. Se estima que al menos 70% de la CE del período deberá destinarse al financiamiento de acciones en estos sectores.

La propuesta es promover una mejor articulación intersectorial e interinstitucional de programas y proyectos dirigidos a la atención integral de la población, en especial de la afectada por la pobreza, exclusión y vulnerabilidad; con enfoque de derechos, equidad de género y diversidad para contribuir en la reducción de las brechas.

4.1.1.2 Bienestar social

La pobreza no es resultado exclusivo del nivel de ingreso, la mayoría de los logros económicos del país no se traducen en el mejoramiento de las condiciones de vida de los que menos tienen, prueba de ello es que la reducción de la pobreza ha sido mucho más modesta que el crecimiento económico, efectivamente se observa que durante los últimos 21 años la pobreza se ha mantenido en un 20% de los costarricenses mientras que el PIB creció en un 64,3% distribuyéndose este último, entre la población de más altos ingresos¹⁶. Esta situación ha aumentado la brecha social, de ahí la necesidad de intervenir en las poblaciones vulnerables del país, que son los que más sufren y por ende los esfuerzos del Gobierno costarricense deben ir orientados a políticas que favorezcan la inclusión y la equidad.

Por lo anteriormente señalado, Costa Rica apuesta por programas sociales de carácter universal dirigidos a diferentes grupos especialmente los más vulnerables, con el propósito de compensar las inequidades acumuladas

Tradicionalmente la Cooperación Española en Costa Rica se ha orientado al tema social y esta priorización temática continuará para los próximos años.

Las áreas incluidas para bienestar social son:

- Atención integral a las familias en situación de extrema pobreza o alta vulnerabilidad social, mediante diversos servicios públicos, así como de la capacitación para el empleo.
- Promover el desarrollo local sostenible, en el marco de una cultura de paz, solidaridad y equidad.

¹⁶ Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2010) “Plan Nacional de Desarrollo María Teresa Obregón Zamora” 2011-2014. San José, Costa Rica.



- Mejora de las capacidades de las mujeres para el ejercicio de su autonomía económica, el acceso a servicios de calidad, la atención y prevención de la violencia doméstica, para la reducción de las brechas de género, por medio de la implementación del Plan de la PIEG.
- Conformar y desarrollar la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil como sistema universal y financiamiento solidario.
- Apoyo a programas específicos en Salud y Educación.

4.1.1.3 Modernización del Estado y Justicia

La inversión social como porcentaje del PIB en Costa Rica aumentó en el periodo 2006-2009 pasando del 16.8% al 22,3%¹⁷. A pesar de la gran cantidad de recursos que el país destina a la reducción de la pobreza y la exclusión, persisten debilidades institucionales que limitan la eficacia de los recursos financieros y humanos comprometidos con la política social. En términos generales existe una gran dispersión y duplicación de programas así como, mecanismos de coordinación interinstitucional.

El compromiso del Gobierno de Costa Rica con la colaboración de la Cooperación Española en el tema, está estrechamente relacionado con el sector anterior, dado que el Estado debe modernizarse¹⁸ y fortalecerse para facilitar el acceso de toda la población a un modelo que potencie el crecimiento de la producción, la distribución del ingreso y de los servicios sociales que presta, así como el acceso a la justicia¹⁹. Se trata de avanzar hacia un sector público más eficiente y eficaz con el objetivo de articular acuerdos y tomar decisiones de manera más oportuna, mediante el diálogo político y social, fomentando la participación de los ciudadanos en la solución de los problemas nacionales, y en la construcción y análisis de las políticas públicas.

El Gobierno de Costa Rica es consciente de que los poderes de la República deben trabajar coordinadamente para fortalecer y mejorar el acceso a la justicia, como garantía del Estado democrático de derecho y de la cohesión social. Incluso Costa Rica a través de su Poder Judicial se ha comprometido internacionalmente a “trabajar con todos los poderes públicos para el establecimiento de estándares que prevean fórmulas reforzadas y adecuadas de tutela para los sectores menos favorecidos, con el fin de que la protección de los derechos ante los poderes judiciales sea una realidad para todos los sectores de la sociedad, sin discriminación de clase alguna”²⁰. Debido a estos hechos es que se ha decidido incluir el tema de acceso a la justicia y las prioridades del Poder Judicial dentro de este sector de intervención con la Cooperación Española.

España por su parte ha apoyado los esfuerzos de Costa Rica en materia de modernización del Estado y con relación a otros cooperantes la cooperación Española, cuenta además con ventajas comparativas por lo que se considera fundamental seguir recibiendo la colaboración del Gobierno Español y crear condiciones para que la población vulnerable cuente con plenos derechos.

Con ayuda de la Cooperación Española se busca:

- Mejorar la calidad de los servicios públicos en función de las necesidades de la ciudadanía.

¹⁷ Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2010). “Sistema de Indicadores para el Desarrollo Sostenible”. San José, Costa Rica.

¹⁸ Entendemos por Modernización del Estado: Fortalecer las capacidades de rectoría sectorial, reducir la atomización institucional en sectores claves, revisar, ajustar y modificar el marco legal en el que opera el sector público, fortalecer las capacidades de Planificación del Estado, mejorar las plataformas y soportes administrativos, entre otros, con el objetivo de mejorar la coordinación, el control, la transparencia y rendición de cuentas de los servicios públicos.

¹⁹ Entendemos por acceso a la justicia: acceso a los tribunales, acceso al goce pacífico y pleno de los derechos, y en especial, de los derechos fundamentales, así como a las diversas alternativas para la resolución pacífica de los conflictos.

²⁰ “DECLARACIÓN DE BRASILIA” XIV CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA 4, 5 y 6 de marzo de 2008

- Aumentar la utilización de los métodos de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC), como instrumentos pacíficos, participativos y extrajudiciales que facilitan la solución de conflictos a nivel nacional.
- Promover y fomentar todas aquellas acciones necesarias para garantizar el mejoramiento al acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Aunque este último es un sector cuya ejecución corresponde en menor medida al poder Ejecutivo y descansa principalmente en el Poder Judicial, trabajar una estrategia de cooperación con un enfoque-país que abarca al conjunto de políticas e instituciones públicas cuyos planes no están integrados en el PND que solo abarca a las instituciones que integran el Poder Ejecutivo (Gobierno Central; Instituciones Autónomas).

4.1.1.4 Cultura

Este es un sector que históricamente ha sido relegado por la cooperación y por el país. De cara al establecimiento del MAP, se estima el sector Cultura como prioritario, debido a la larga tradición de la Cooperación Española en este tema y a las propuestas del Ministerio de Cultura en la actual administración. La colaboración del Gobierno Español se centrará en varios temas específicos:

- Generar procesos participativos y articulados de gestión cultural local y regional, que facilite la consolidación de una plataforma del Sector Cultura en las regiones, como instrumento de una cultura de paz.
- Promover el desarrollo de las artes escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales y literarias, que incentiven la participación de todos los sectores, desde un enfoque de derechos humanos y sensibilidad cultural, que estimule la producción artística local y la responsabilidad empresarial para el Sector Cultural.
- Visualizar el aporte del sector artístico y cultural al desarrollo económico y social costarricense, mediante mecanismos de construcción y participación ciudadana.
- Promover el desarrollo de las industrias culturales, a través de mecanismos que incentiven el emprendedurismo y la generación de ingresos en proyectos artístico-culturales.
- Desarrollar acciones para la revalorización del patrimonio cultural, a fin de incentivar la participación de la comunidad, no solamente como espectadores, sino como protagonistas del fomento y respeto de las diversas manifestaciones artístico- culturales.

4.1.1.5 Valoración de la selección de sectores de concentración

Siguiendo los lineamientos que propone la metodología del MAP para la selección de sectores de concentración se puede indicar para cada uno de ellos, lo que sigue:

1. La valoración y la propuesta de concentración realizada por el país socio en relación a nuestra cooperación.
Los sectores enunciados han sido propuestos por las contrapartes costarricenses, recogen tanto prioridades del gobierno de forma global como algunos temas y cuestiones suscitados por ministerios u organismos sectoriales del mismo gobierno, y su concreción ulterior se situará decididamente en objetivos, resultados e indicadores de las políticas nacionales.
2. El grado de apropiación democrática y local en ese sector en particular.
Como se ha dicho, la selección de aspectos inicialmente contemplados responde tanto a la planificación del gobierno como a prioridades sectoriales propuestas por los órganos rectores sectoriales



nacionales. En cuanto a la apropiación local, es esta una cuestión que presenta algunas debilidades en Costa Rica debido al retraso en el proceso de descentralización del Estado y de fortalecimiento de los gobiernos locales, que justamente se aborda también, como luego se señala, en esta propuesta de sectores de intervención.

3. El número de donantes presentes en el sector.

Las contrapartes costarricenses han manejado explícitamente como criterio de selección de los sectores de intervención de la CE la ausencia o escasez de otros actores en estos.

4. Los actores de la Cooperación Española para los que el sector es una prioridad.

La presencia de actores de la CE en CR es muy reducida. Por una parte, las escasas ONGDs presentes actúan sobre todo en relación al tejido social y a las organizaciones de la sociedad civil homólogas; y por otra, como cooperación descentralizada solo tiene presencia permanente la cooperación andaluza, que sí interviene en algunas de las áreas mencionadas (sectores sociales vulnerables, mejora de la administración pública, patrimonio cultural – a través en este caso de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda–).

5. La ventaja comparativa de la Cooperación Española en el sector.

Si se valora ventaja comparativa como resultado de la combinación de grado de excelencia en la materia como país, por una parte, y por otra de trabajo realizado en los países centroamericanos, y más en particular, en Costa Rica en dicha materia, podemos considerar que tal ventaja existe al menos en los siguientes aspectos que se han seleccionado dentro de los sectores de concentración citados: derechos humanos; acceso a la justicia; empleo; mejora de servicios sociales básicos; participación ciudadana; calidad y eficacia de la administración pública; enfoque de género en la gestión pública; cultura y desarrollo.

6. El ser sectores ya definidos en los DEP/PAE, donde ya interviene la cooperación española.

Las líneas estratégicas (de acuerdo al PD 2005-2008 de la CE) priorizadas en el último PAE de CR son las que figuran en el siguiente listado. En negrita aquellas que tienen correspondencia con objetivos sectoriales recogidos en la propuesta de concentración sectorial del MAP CR-E 2011, pudiendo comprobarse que la mayoría tienen continuidad, si bien el trabajo realizado hasta la fecha es muy desigual según cada línea:

- **LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político.**
- **LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho.**
- **LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.**
- **LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación.**
- **LE 2.4.b. Atención a la juventud.**
- LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa.
- LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables.
- LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente.
- **LE 5. b. Cooperación cultural para el desarrollo.**
- **LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales.**

4.1.1.6 Otros sectores de intervención (mantenimiento)

Se trata de sectores no de concentración, y sí de continuidad, que son impulsados o ejecutados por actores especializados de la CE, ya sea por medio de programas transversales y universales de la AE-CID, ya de organismos de la AGE, o de ONGDs.

Se entiende que los sectores de intervención que no son de concentración tienen una dimensión limitada y predeterminada; en principio no se les añadirán esfuerzos ni recursos más allá de las actividades tradicionales que de alguna manera están institucionalizadas, canalizadas a través de las respectivas entidades sectoriales especializadas. En su mayor parte la cooperación tiene carácter de intercambio y asistencia técnica.

Por otra parte, se procurará que las acciones que se desarrollen en estos sectores converjan sobre los sectores de concentración, como componentes complementarios a los programas correspondientes, así como que, en la medida de lo posible, tengan una materialización territorial coherente con las prioridades geográficas establecidas igualmente en el MAP.

1. Ciencia, tecnología e innovación, y cooperación universitaria

Esta área (de acuerdo a la Metodología de abril 2011 no computa como sector) se mantiene como constante de nuestra cooperación, sobre todo a través de los instrumentos tradicionales del PCI, PIFTE.

2. Fortalecimiento de los gobiernos locales

Es el otro sector de continuidad, igualmente de ámbito regional, a través sobre todo de un programa multilateral que desarrolla FUNDEMUCA, y en el que la CE trabaja en CR y CA desde hace más de 25 años; se incluye también como eje horizontal o transversal al resto de sectores, debido a los déficits manifiestos de CR en esta materia.

En este caso valdría también aplicar la salvedad o excepción que la Metodología del MAP prevé para la “modalidad multilateral” (epígrafe 4.4.4).

3. Fortalecimiento de la sociedad civil

En este campo se seguirá trabajando por medio de las ONGDs, en la medida en que estas renueven o den continuidad al trabajo realizado hasta el presente, en concreto en materia de derechos laborales y organizaciones sindicales (ISCOD - Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo), y de cooperativismo (CEPES - Confederación Empresarial Española de la Economía Social).

El fortalecimiento de la sociedad civil es otro sector de continuidad, que tal como señala la Metodología del MAP, no contabiliza como sector de concentración (epígrafe 4.4.1 entre otros).

4. Seguridad pública

En materia de seguridad pública, España lidera esfuerzos también a escala regional (SICA), que para mayor eficacia también requieren de fuertes acciones en la escala nacional. Existe un interés en particular por parte del gobierno costarricense en el apoyo de España en materia de organización y capacitación de los cuerpos de seguridad.

5. Medio Ambiente y Cambio Climático

Se intervendrá exclusivamente a través del Programa de Canje de Deuda, a través del actual acuerdo bilateral, o sus prórrogas o re-ediciones.



4.1.1.7 Sectores de salida

El objeto de una estrategia de salida es planificar de forma gradual y responsablemente los sectores a los que la Cooperación Española dejará de apoyar en los próximos 4 años. Consideramos que una estrategia responsable debe contemplar además de los sectores y temas, las modalidades en que ya no es necesario que la Cooperación Española apoye. Para que la estrategia sea gradual es deseable que la Cooperación Española reduzca poco a poco su apoyo, en lugar de eliminar un sector de una sola vez. Es por ello que proponemos que la estrategia de salida del presente MAP contemple estos aspectos.

Entre los criterios que se han tomado en cuenta para establecer los sectores de salida se encuentran:

- La presencia de otros cooperantes trabajando en el sector.
- El volumen de los recursos asignados por los cooperantes para los sectores y temas.
- Recursos y mecanismos de financiamiento asignados por el Gobierno Costarricense.
- Trayectoria y experiencia de España en los sectores y temas.
- La conveniencia política de trabajar en los sectores y temas con cooperación.
- Sectores y temas donde el país ha avanzado de forma sustancial y por ende se ha convertido en oferente de cooperación sur-sur.
- Existencia de recursos privados que apoyan algunos sectores y temas.

El Gobierno de Costa Rica durante el tiempo de vigencia del presente MAP, se compromete a no solicitar ayuda en los sectores, temas e instrumentos señalados para cada caso. Los instrumentos no mencionados en la tabla se seguirán aplicando debido a que por su naturaleza no son previsibles de antemano, ni tienen la misma lógica de negociación y definición que los mencionados. Asimismo y en caso de que la Cooperación Española creara nuevos instrumentos de intervención en los temas incluidos en la presente estrategia, se solicita que se le permita a las instituciones costarricenses beneficiarse de los mismos. En resumen, en la siguiente tabla se indican los sectores de salida, así como los instrumentos de cooperación no aplicables.

CUADRO 9 ESTRATEGIA DE SALIDA POR SECTORES E INSTRUMENTOS

Sectores y temas específicos	Nivel de salida	Instrumentos no aplicables
2. Desarrollo Económico Sostenible (Sector productivo). 2.1 Promoción del tejido económico y empresarial. 2.1.1 Micro y pequeña empresa. 2.1.2 Industrias agroalimentarias.	Parcial	Ayuda programática. 1.4 Proyectos. 1.7 Subvenciones a ONG's. 1.10 Gestión de Deuda Externa.

4.1.2 Prioridades transversales y grupos prioritarios

Se definen como prioridades transversales la dimensión de género, la étnica, la condición migratoria, el grado de desarrollo municipal y la integración regional. Estas dimensiones implican el desarrollo de indicadores apropiados para el seguimiento de los sectores de concentración pues de acuerdo con la Metodología de DGPOLDE “Desde una perspectiva de integración de estas prioridades en la definición de la estrategia de asociación, será necesario seleccionar claramente desde el principio cuales serán

las prioridades transversales seleccionadas por el país socio, para incorporar análisis de contenidos transversales e indicadores específicos o desagregados asociados a cada sector de intervención.”²¹

Las prioridades transversales definidas concuerdan con las establecidas por el PD CE 2009-2011 como se observa en la siguiente tabla, con obvias adaptaciones en especial en lo relativo al desarrollo municipal (un desafío de gobernabilidad democrática ampliamente reconocido en el país, dado su notable grado de centralización, así como de inclusión social dadas las asimetrías de desarrollo local que perjudican especialmente a las zonas fronterizas y costeras). El caso de la Integración Regional, se debe a la centralidad que la región centroamericana y en particular los mecanismos de la integración tienen para la Cooperación Española, así como al interés de las autoridades costarricenses hacia la cooperación transfronteriza y a la cooperación sur-sur, junto con el potencial de los instrumentos de cooperación triangular disponibles.

CUADRO 10 PRIORIDADES TRANSVERSALES	
Prioridades Transversales MAP Costa Rica	Prioridades Transversales PD CE 2009-2011
Género	Género en desarrollo
Etnia	Respeto a la diversidad cultural Inclusión social y lucha contra la pobreza Promoción de los derechos humanos y gobernabilidad democrática
Migración	Inclusión social y lucha contra la pobreza Promoción de los derechos humanos y gobernabilidad democrática
Desarrollo Municipal	Promoción de los derechos humanos y gobernabilidad democrática
Integración Regional	Inclusión social y lucha contra la pobreza Promoción de los derechos humanos y gobernabilidad democrática
Sostenibilidad medioambiental	Sostenibilidad ambiental

Las partes han acordado no solamente identificar áreas de acción transversal sino también grupos sociales de atención prioritaria. La diferencia es que las áreas dicen de enfoques especializados sobre los cuales es necesario identificar vinculaciones estratégicas en todos los niveles de gestión de los proyectos, por medio de la aplicación de matrices de seguimientos diseñadas con ese fin, mientras que los grupos prioritarios aluden principalmente a características de los beneficiarios potenciales de los programas a desarrollar conjuntamente en el contexto de este marco de asociación.

En el caso del sector transversal de Género, se llevará a cabo una estrategia de transversalización efectiva del enfoque de género, que implica actividades específicas en la programación operativa dirigidas a las mujeres para superar las desigualdades de género, con presupuestos específicos que aseguren su puesta en marcha.

Para ello se deberá elaborar una matriz específica de transversalización acompañada de estrategias definidas para su aplicación efectiva, en el que se compruebe la coherencia con los documentos estratégicos de referencia en materia de igualdad de Costa Rica, con indicadores que permitan hacer un seguimiento adecuado de los avances.

²¹ DGPOLDE, Ibid. Pag.38



El PND CR 2011-2014 señala que para seguir avanzando “es necesario visibilizar a diferentes grupos sociales y que requieren de una atención diferenciada por parte del Estado Costarricense, los cuales por su condición de sexo, edad, etnia, nacionalidad y limitaciones físicas o mentales, no tiene un pleno acceso a los beneficios sociales y económicos”.

Los grupos y colectivos de atención preferente por su situación de especial vulnerabilidad, que se han identificado para trabajar con la cooperación española son los siguientes:

- **Mujeres en situación de vulnerabilidad:** Tal como se ha indicado en el diagnóstico, existe una tendencia preocupante a la feminización de la pobreza, así como un conjunto de indicadores que apuntan a inequidades y desventajas de las mujeres en términos económicos y sociales, y a amenazas específicas para sus derechos y oportunidades especialmente en materia de empleo, violencia de género, y prostitución y abuso infantil. Situación que incide con más intensidad en las mujeres de los sectores económicos más desfavorecidos, las mujeres migrantes y las mujeres indígenas.

Adicionalmente la tasa de jefatura femenina según las regiones de planificación se concentra en el 2008 en la Huetar Atlántica y la Chorotega. Cabe señalar que en Costa Rica uno de cada tres hogares está encabezado por una mujer, esto es especialmente importante en los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza.

Como se refleja en la matriz de planificación de este MAP, la CE apoyará distintos programas públicos para la mejora de las condiciones y oportunidades de la mujer en Costa Rica, en particular de los grupos más vulnerables señalados.

- **Población con discapacidad²²:** Para el año 2000 el 5,3% de los costarricenses tenían una discapacidad, la mayoría presentaban una deficiencia visual. La mayor proporción de personas con discapacidad se encuentra entre las edades de 10 a 14, 45 a 49 y 50 a 54 años. Turrubares es el cantón que posee la mayor incidencia de población con discapacidad (91 personas con discapacidad por cada 1000 personas residentes). Sin embargo, cantones de la Región Chorotega como Santa Cruz y Nicoya así como de la Región Brunca, Osa, no poseen datos muy lejanos; las tasas obtenidas para estos tres últimos cantones son, respectivamente: 86, 83 y 76 personas con discapacidad por cada 1000 personas residentes. Los cantones citados son considerados pobres mientras que, la menor incidencia de personas que discapacidad está en cantones de mayores ingresos como Escazú (39 por cada 1000). Estos datos permiten establecer una relación entre pobreza y discapacidad²³, de ahí la necesidad de atender esta población vulnerable de la más manera más integral posible.

Otro dato que refleja la situación de vulnerabilidad de esta población es el de acceso al empleo. Únicamente un 24% de la población con discapacidad posee un trabajo directo, la situación es más dramática si comparamos los datos por sexo de la persona, el 37% de los hombres con discapacidad posee un trabajo directo, mientras que el porcentaje de mujeres es del 11%.

- **Población Indígena:** En el país se identifican históricamente 8 pueblos indígenas que se distribuyen en 22 territorios definidos legal y administrativamente²⁴, según el censo 2000, la población indígena

²² El registro oficial más reciente sobre el número de personas con discapacidad en Costa Rica, se efectuó mediante el X Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2000.

²³ Consejo Nacional de Rehabilitación (2008). “Informe sobre Derechos Humanos de las personas con discapacidad: Marcos Nacionales para la promoción y la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad”. San José, Costa Rica.

²⁴ Se distribuyen de la siguiente forma: **Huetar:** Quitirrisí y Zapotón; **Maleku:** Guatuso; Chorotega: Matambú; **Bribri:** Salitre, Cabagra, Talamanca Bribri y Kekoldi Cocles; **Cabécar:** Alto Chirripó, Tayni, Talamanca Cabécar, Telire, Bajo Chirripó, Nairi Awari y Ujarrás; **Brunca:** Boruca y Rey Curré; **Guaymí:** Abrojo Montezuma, Coto Brus, Conte Burica y Osa; **Teribe:** Térraba.

residente en Costa Rica es de 63 876 personas, de la cual el 42,3% vive dentro de los 22 territorios indígenas, el 18,2% habita en su periferia. El 18% de la población indígena que habita en Costa Rica nació en el exterior, principalmente en Nicaragua y Panamá²⁵.

El 85% de los niños(as) y jóvenes no indígenas del resto del país asiste a algún centro de enseñanza, mientras que solamente el 56% de los indígenas dentro de los territorios lo hace. Sin embargo respecto a la educación secundaria los datos son más dramáticos ya que solamente el 9% de los indígenas tienen al menos un año de escolaridad en secundaria, mientras la media del país es del 46%.

Otro factor a considerar es el del empleo. Aunque la tasa de desempleo es mucho menor que el resto del país, la calidad y tipo de trabajos que realiza esta población son menos favorables al resto de la población. El 88% de los indígenas que habitan los territorios indígenas trabaja en la agricultura.

La población indígena que habita en el país tiene características particulares que la hacen diferenciarse del resto de la población no indígena, estas características ponen a esta población en condiciones de vulnerabilidad tanto para los indígenas dentro como fuera de los territorios.

- **Población afrodescendiente:** Este es un concepto acuñado para identificar a la población que se define como descendiente de los africanos que llegaron al continente americano producto de la trata de esclavos. Los afrocostarricenses se encuentran en todo el país aunque mayoritariamente en Limón y se componen básicamente en dos grupos: los descendientes de los esclavos africanos o jamaquinos y los conocidos como los pardos, morenos y cholos (producto del mestizaje).

Lamentablemente existe una carencia de información estadística actualizada acerca de esta población en el país y eso sin duda incide en la carencia de políticas y programas de ayuda dirigidos a esta población. Según el censo 2000 en Costa Rica viven 72 784 personas afrodescendientes correspondiente al 1.8% de la población total del país. Según datos extraoficiales la población afro corresponde entre el 6% y el 9% de la población de Costa Rica existiendo un subregistro en el censo 2000²⁶.

El primer paso para la recopilación de información acerca de esta población se dio en el censo 2000 cuando se incluyó una pregunta de identificación étnica, sin embargo, este censo no logró medir la diversidad étnica del país tal y como se tenía planeado, debido a que no se preparó debidamente a los encuestadores y la pregunta designada se llenó de acuerdo a la percepción del encuestador y no a la autoidentificación de las personas encuestadas. Sin embargo, a partir del censo se pueden destacar algunos datos obtenidos.

El desempleo de la población afro es del 7,2% mientras que la media para el resto del país era del 4,87%. El porcentaje de la población con empleos no calificados es de 31,74% es decir, 5 puntos mayor que el resto de la población. Estos datos son tan solo una muestra de las condiciones de vulnerabilidad de esta población.

- **Niñez y adolescencia:** Aunque Costa Rica ha tenido avances importantes en la legislación del tema de niñez y adolescencia, esto no ha garantizado una protección integral de esta población y mucho

²⁵ Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

²⁶ Centro de Mujeres Afrocostarricenses (2011). "Afrodescendientes en el Censo 2011". San José, Costa Rica.



menos, el acceso a sus derechos. Es necesaria la elaboración de un programa de acción que incluya aspectos legales, formativos-educativos, de subsidio y protección en relación con el trabajo infantil y la empleabilidad juvenil.

Existe una enorme disparidad en cuanto a oportunidades y derechos de este sector poblacional según distribución geográfica, género, etnia, rangos de edad, o situación económica²⁷.

Los datos estadísticos así lo demuestran; 18% de adolescentes de entre 15 y 17 años trabajan, la mayoría regularmente con horarios de más de 40 horas. Además, de acuerdo con un estudio cualitativo sobre el trabajo infantil y adolescente, realizado por OIT-IPEC y el Ministerio de Trabajo, un 74,5% de esta población se ubica en ocupaciones no calificadas como: vendedores ambulantes y afines, limpiabotas y otros, mientras 6.683 se dedican a trabajos domésticos. Más de un 40% de las personas menores de 15 años trabajadores no recibe remuneración y el 42,3% trabaja 46 horas semanales. El 55,9% entre 15 y 17 años de edad trabaja en condición de asalariados y un 62% de las y los adolescentes laboran 53 horas semanales, muy por encima de la jornada laboral permitida para este grupo etario. Además, según el estudio, el 51,7% de esta población trabaja y estudia, pero lo hace con rezago, y el 44,1% ha sido excluido del sistema educativo formal.

- **Población Migrante:** Costa Rica se ha caracterizado recientemente por ser un receptor neto de población inmigrante: 7,8% de los habitantes del país eran inmigrantes internacionales en 2000 y el 97% de ese grupo eran nicaragüenses. Por su parte, Nicaragua se ha caracterizado por producir importantes flujos de población hacia el exterior, con dos destinos principales: los Estados Unidos de América, y Costa Rica, al primero van personas de origen urbano y al segundo sujetos de origen rural. Se estima que el 9,6% de la población nacida en Nicaragua vive en el exterior.

Si bien la población inmigrante se concentra en la Región Central, en términos relativos el peso mayor se observa en la Huetar Norte, donde se ubica la zona fronteriza, un 14% del total de habitantes es de origen nicaragüense, porcentaje que representa una proporción mayoritaria con respecto a la distribución de la población de este país en la totalidad de regiones costarricenses. Debe indicarse que el promedio de población nicaragüense censada fue de 5,9%, con respecto al total de la población nacional, lo que muestra la importancia que cobra la región fronteriza como zona de articulación para dicha población.²⁸

Por otra parte, Solís (2007), utilizando datos del Censo Nacional de Población, precisa algunas características para el colectivo migrante femenino en Costa Rica: el 51% de la población migrante nicaragüense es mujer, con una edad promedio es de 33 años, un nivel educativo entre primaria completa y secundaria incompleta, mayoritariamente soltera (51,8%), jefa de hogar (54,0%) y sin permiso legal de residencia en el país (56,1%). Falta información sobre la situación y condiciones de las poblaciones migrantes menores de edad.²⁹

Entre las acciones impostergables a realizar tanto por las instituciones costarricense así como otros actores está la de fomentar la regularización de de los inmigrantes para concertar esfuerzos por parte de las autoridades de Costa Rica y Nicaragua para identificar inmigrantes nicaragüenses en condición irregular y fomentar su regularización para que no queden excluidos de servicios básicos como salud, educación y financieros.

²⁷ VI Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica.

²⁸ Abelardo Morales, Guillermo Acuña, Karina Li Wing-Ching. *Migración y salud en zonas fronterizas: Nicaragua y Costa Rica*. CELADE, serie Población y desarrollo, N°94.

²⁹ *Ibidem*.

4.1.3 Concentración geográfica

La concentración geográfica establecida en este marco de asociación utiliza los datos establecidos en el Índice de Desarrollo Social (IDS) elaborado por MIDEPLAN en el 2007 a partir del cual se identifica la situación de pobreza por cantón y distrito, utilizando para ello las dimensiones económica, educativa, salud y participación social.

Según el IDS entre los cantones más rezagados del país se encuentran aquellos ubicados en las zona fronteriza de Costa Rica con Panamá y Nicaragua, así como aquellos ubicados en la costa atlántica, donde las intervenciones estatales han sido más tímidas que en el centro del país.

Por otra parte y según el documento elaborado por MIDEPLAN “Costa Rica: Estadísticas Regionales 2001-2008” entre las regiones de Planificación que cuentan con la distribución más desigual del ingreso, se ubican la Chorotega, Huetar Norte y Brunca; se observa claramente que la persistencia de la pobreza está asociada también al aumento en la brecha de ingresos.

Asimismo para el periodo 2001-2008 los hogares en condición de pobreza según las regiones de planificación se concentraron en la Chorotega, Huetar Atlántica y Brunca; mientras que los hogares con pobreza extrema se concentraron en la región Brunca y Chorotega.

Poblaciones fronterizas

En cuanto a una caracterización somera de las poblaciones en las zonas fronterizas:

Zona de frontera con Nicaragua: Costa Rica y Nicaragua son dos territorios del Istmo Centroamericano que comparten una frontera común de 312 kilómetros, establecido por razones estrictamente geopolíticas. Es una zona con gran presencia de población móvil y población migrante, fundamentalmente de origen nicaragüense, pero también de tránsito internacional de personas y bienes entre el norte y el sur Istmo y viceversa. El rasgo más relevante de la dinámica fronteriza entre Nicaragua y Costa Rica es la migración.

En cuanto a la dinámica demográfica en la frontera norte, en los últimos tres decenios sobresalen dos tendencias: a) un proceso de poblamiento creciente con una mayor concentración en aglomeraciones urbanas; b) la intensificación de flujos transfronterizos, principalmente de fuerza de trabajo migrante. Ambas tendencias se yuxtaponen, en la medida en que tanto el proceso de poblamiento como la movilidad se ven estimulados por la dinámica económico/laboral que caracteriza el desarrollo reciente de la región fronteriza en ambos países.

Zona de frontera con Panamá: Costa Rica y Panamá comparten 378 Km de frontera, la cual consiste en un quebradizo terreno que cuenta con tres cruces o pasos fronterizos: Paso Canoas, Río Sereno y Sixaola, de oeste a este respectivamente. Cada uno de ellos tiene unas características distintas, en cuanto a su modo de cruce (terrestre o puente por río), al número y la tipología de personas y mercancías que circulan, así como referente a las vías de comunicación y los asentamientos humanos que comunican. Pero en términos generales es una frontera muy activa (principalmente Paso Canoas) y con facilidad de paso principalmente en el paso de personas e intercambio de mercancías.

Las poblaciones que habitan a ambos lados de la frontera se dedican principalmente a la actividad agrícola (banano-café), turismo de paso y tráfico de mercancías³⁰. Mientras en el Caribe se están estableciendo relaciones entre las ciudades de Limón y Bocas del Toro debido al turismo, en el Pacífico

³⁰ Quilez, Cecilia. (2010). *La Frontera entre Costa Rica y Panamá. ¿Qué grado de permeabilidad existe?* Universidad de Barcelona, España.

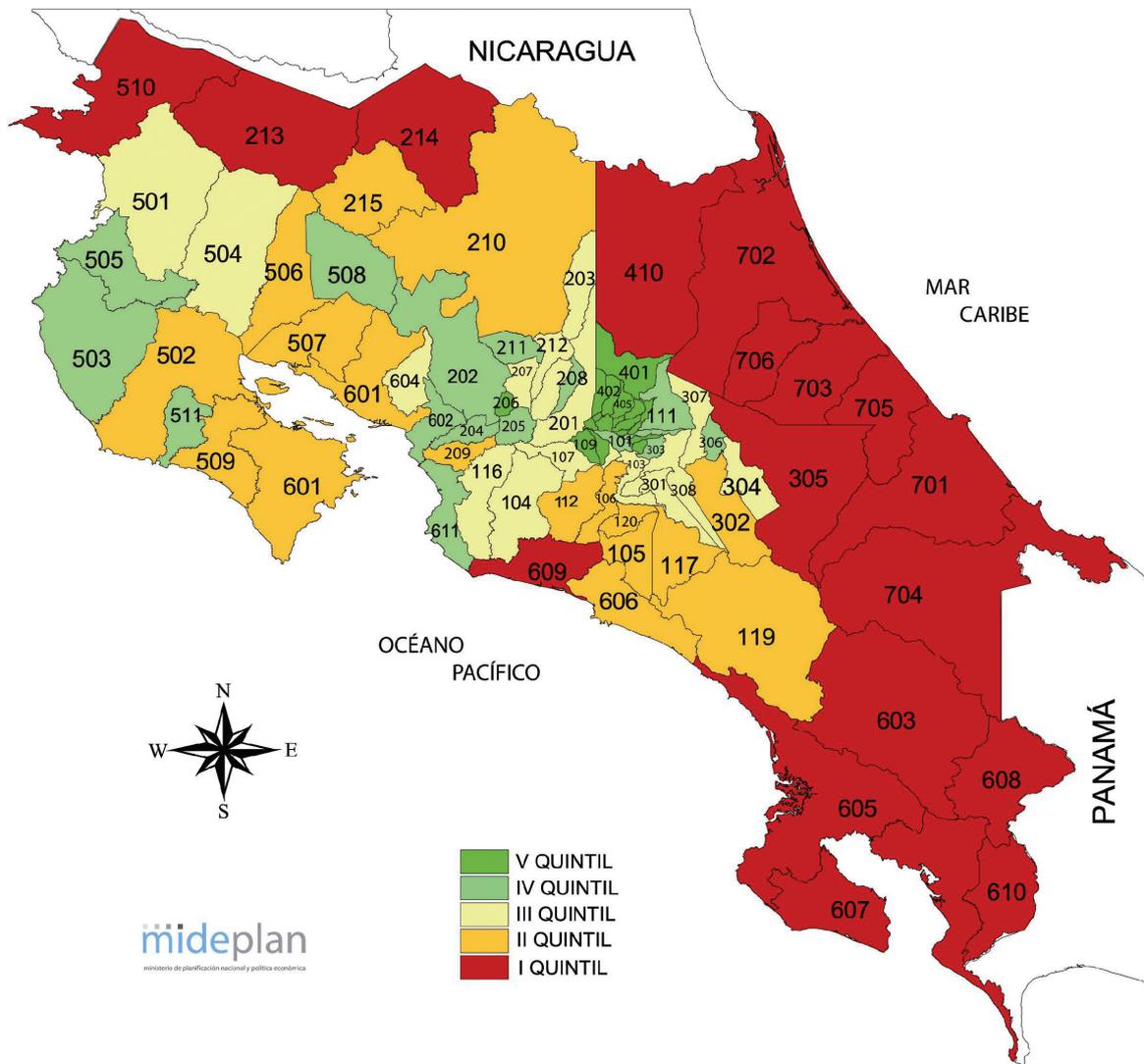


no se han establecido relaciones tan vinculantes debido a que Puntarenas es un centro de turismo mientras que Chiriquí es el eje económico de la región norte- oeste del país panameño.

Mapeo del desarrollo socio-económico

El siguiente mapa muestra quintiles de pobreza en CR por cantón, según el IDS.

GRÁFICO 5 | ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL CANTONAL 2007 SEGÚN QUINTILES



Fuente: MIDEPLAN

Los siguientes mapas muestran los IDS por distrito en las zonas fronterizas de CR

GRÁFICO 6 | IDS POR DISTRITO DEL CORDÓN FRONTERIZO NORTE (CANTONES PRIORITARIOS)

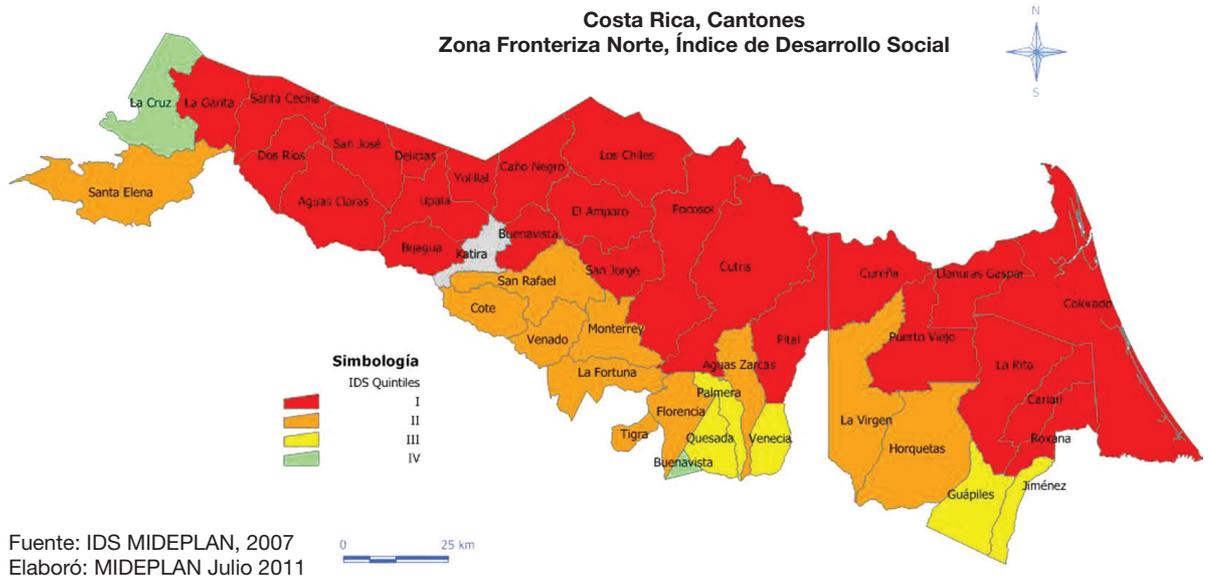
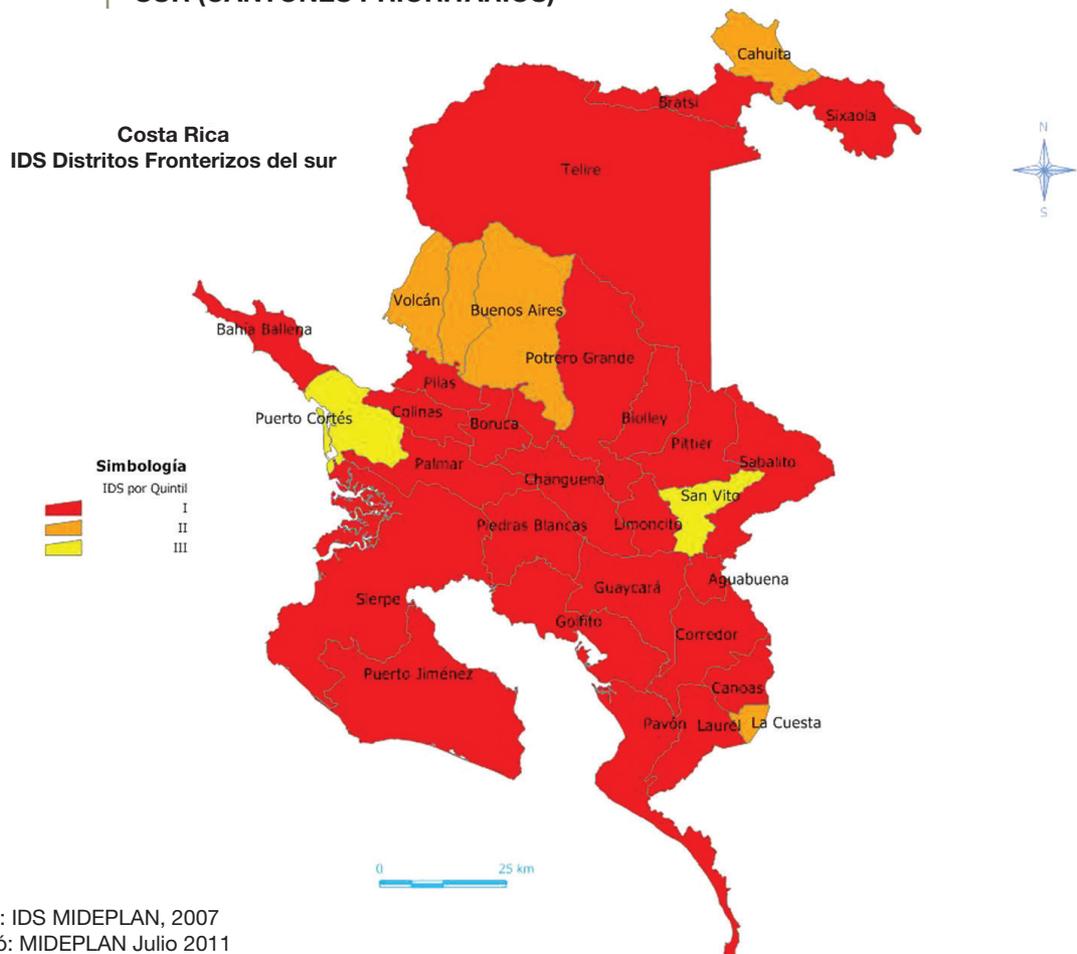


GRÁFICO 7 | IDS POR DISTRITO DEL CORDÓN FRONTERIZO SUR (CANTONES PRIORITARIOS)





Áreas geográficas prioritarias para la CE

A partir de los datos expuestos, se propone que el presente Marco de Asociación se centre prioritariamente en las zonas de cordón fronterizo norte, incluyendo Guatuso y cordón fronterizo sur, incluyendo a Buenos Aires y Osa.

Las áreas geográficas prioritarias se resumen en el siguiente cuadro.

CUADRO 11 PROPUESTA DE ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS		
Cantón (Región)	Posición por IDS	Observaciones
Cordón fronterizo con Nicaragua		
Los Chiles (Huetar Norte)	79	
Upala (Huetar Norte)	77	
La Cruz (Chorotega)	70	
Pococí (Huetar Atlántica)	69	
Sarapiquí (Huetar Norte)	68	
Guatuso (Huetar Norte)	64	
San Carlos (Huetar Norte)	57	Aunque por el IDS este cantón se considera como intermedio, se encuentra inserto en la dinámica transfronteriza de la zona y dentro del “anillo de pobreza regional” (ver Mapa con detalle distrital).
Cordón fronterizo con Panamá		
Talamanca (Huetar Atlántica)	81	
Coto Brus (Brunca)	80	
Golfito (Brunca)	78	
Buenos Aires (Brunca)	76	Su inclusión se debe a las relaciones dinámicas transfronterizas de la región y a su nivel de IDS, aunque no sea propiamente fronterizo.
Corredores (Brunca)	74	
Osa (Brunca)	73	Igual argumentación que para el cantón de Buenos Aires.

Fuente: MIDEPLAN

Guatuso, Buenos Aires y Osa son cantones que se encuentran insertos en la dinámica transfronteriza, y tienen bajos niveles de IDS. En los gráficos 6 y 7 se aprecia más claramente esta situación desagregada por distritos dentro de cada cantón.

Además se propone que se tome como zonas geográficas de intervención puntual los cantones de la Costa Caribe y áreas urbanas marginales.

4.1.4 Tipo de asociación de la CE para cada sector de intervención

Se ha establecido un mecanismo de diferenciación del tipo de asociación de la CE según los distintos niveles de prioridades sectoriales. De este modo para el nivel primaria (sectores de concentración) se definen funciones de donante líder y se acudirá a todos los instrumentos de la cooperación, tanto bilateral, como multilateral y regional. Igualmente a los fondos concursables actuales y futuros y a los instrumentos de la cooperación descentralizada, así como a mecanismos de cooperación delegada.

En el caso de los sectores de intervención, se mantendrá la cooperación en las modalidades actuales pero no se comprometerán recursos bilaterales si compiten con el cumplimiento de objetivos en los sectores de concentración. El tipo de asociación será de donante activo o silencioso.

En el caso de los sectores de salida, no se comprometerán recursos bilaterales pero se podrá aplicar a fondos concursables en la medida en que las condiciones del contexto lo requieran en virtud de factores imponderables relacionados con la necesidad del país o el posicionamiento de otros actores de la cooperación. En este caso solo podrá actuarse como donante activo o silencioso.

4.1.5 División del trabajo y complementariedad con la CE

En el marco del proceso de formulación del MAP se ha constituido una mesa de donantes con participación activa de todos los actores involucrados tanto de carácter bilateral, como regional y multilateral que operan en el país. Esto permitirá calibrar adecuadamente la relación entre la CE y otros donantes a lo largo del período de implementación del MAP.

Igualmente, la constitución del GEC asegura la coordinación permanente con los actores de la CE presentes en el país, para quienes el MAP se constituye en marco de referencia para la definición de indicadores, monitoreo de resultados y asignación de recursos y capacidades diferenciadas según la especialización de cada sector.

CUADRO 12
MAPA DE ASOCIACIÓN

4.1.6 Mapa de Asociación

Sectores PND CR 2011-2014	Sectores PD CE 2009-2012	Estrategia / Política Sectorial	Socios Principales	Mapa de Donantes Internacionales (inc. la CE)				Actores de la CE	
				Donante Líder	Donante Activo	Donante Silencioso	Otros Donantes	Coordinación/ liderazgo	Activos en el sector
Sector de Concentración 1: Bienestar Social									
Bienestar Social y Familia; Competitividad e Innovación	Gobernabilidad democrática; Desarrollo rural y lucha contra el hambre; Servicios Sociales Básicos: Educación, Salud; Agua y Saneamiento.	Generación de oportunidades y capacidades para las poblaciones vulnerables del país con especial atención al fomento de empleabilidad y mejora de servicios sociales básicos	MBSyF, IMAS, CNREE, INAMU, CCSS, FONABE-MEP, IDA, PANI, MS (CEN-CINA), CONAPAM, DINADECO, CONAI; Gobiernos locales; Asociaciones de desarrollo comunitario; CCCIs.	-	España	-	UE; BID; Japón; China; México; OEI.	AECID	Mº de Educación; Junta de Andalucía; ONGDs.
		Apoyo a la infraestructura básica en salud y educación en las zonas geográficas prioritarias según índice de desarrollo social.	-	España	UE; BID; Japón; China; México; PNUD; OEI.	AECID	Mº de Educación; Junta de Andalucía; ONGDs.		
Sector de Concentración 2: Modernización del Estado y Justicia									
Modernización del Estado y acceso a la justicia; Bienestar Social y Familia; Competitividad e Innovación; Seguridad Ciudadana y Paz Social;	Gobernabilidad democrática	Fortalecimiento del estado costarricense con la finalidad de facilitar a la población el ejercicio de sus derechos sociales, económicos y políticos, mediante la mejora de la cobertura, eficiencia y calidad de los servicios públicos.	MIDEPLAN	-	España	-	BID; Francia; UE (Eurosocial)	AECID	-
		Mejorar el acceso a la justicia de los sectores en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	Ministerio de Justicia; Poder Judicial	-	España	-	PNUD; BID; Francia	AECID	Consejo Gral. del Poder Judicial

Sector	Sector	Sector	Estrategia / Política Sectorial	Socios Principales	Mapa de Donantes Internacionales (inc. la CE)				Actores de la CE	
					Sectores PD CE 2009-2012	Sectores PND CR 2011-2014	Donante Líder	Donante Activo	Donante Silencioso	Otros Donantes
Sector de Concentración 3: Cultura										
Cultura	Cultura y desarrollo		<p>Visibilizar el aporte de la cultura al desarrollo económico y social, mediante la inversión en infraestructuras, emprendedurismo, industrias culturales, y la definición de una política nacional del sector cultura.</p> <p>Disminuir el rezago en materia de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural.</p> <p>Desarrollo del potencial integrador de las comunidades y las capacidades artísticas, culturales y humanas desde una perspectiva inclusiva y participativa de corresponsabilidad entre las instituciones, los gobiernos locales y la sociedad civil.</p>	<p>MCJ, TPMS, CCPC, CNM, MNCR, MAC, TN, MADC, MHCJS, SINART, ECR, CNPJ; Gobiernos locales; Asociaciones de desarrollo comunitario; CCCIs.</p>	-	España	-	UNESCO; México; OEI	AECID	Mº de Cultura
					-	España	-	UNESCO	AECID	-
					-	España	-	PNUD; UNESCO; Francia; Japón; México; OEI	AECID	-
Otros Sectores de Intervención										
Ciencia, Tecnología e Innovación	Ciencia, tecnología e innovación, y cooperación universitaria		Incrementar la productividad y el desarrollo humano mediante la ciencia y la tecnología.	MICIT, CONICIT, ANC, SUTEL, CONARE; Universidades	-	España	-	EEUU; Japón; Francia; México	AECID	Universidades
Modernización del Estado	Gobernabilidad democrática		Fortalecimiento de los gobiernos locales.	IFAM; Gobiernos Locales, Asociaciones de Municipalidades	-	España	-	UE; BID	AECID; FUNDEMUCA	-



Sectores PND CR 2011-2014	Sectores PD CE 2009-2012	Estrategia / Política Sectorial	Socios Principales	Mapa de Donantes Internacionales (inc. la CE)					Actores de la CE	
				Donante Líder	Donante Activo	Donante Silencioso	Otros Donantes	Coordinación/ liderazgo	Activos en el sector	
Seguridad Ciudadana y Paz Social	Gobernabilidad democrática	Fortalecimiento de la Sociedad Civil.	DINADECO	-	España	-	-	ONGDs	-	
Ambiente y Ordenamiento Territorial	Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat	Apoyo a la estrategia de adaptación al cambio climático.	MINAET; INBio	Alemania	España	-	BID; Japón; EEUU; BID	MEH (Convenio Canje de Deuda)	AECID; M° de M. Ambiente y Medio Rural y Marino	
Seguridad Ciudadana y Paz Social	Gobernabilidad Democrática	Fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policial del Poder Ejecutivo.	Ministerio de Seguridad Pública	China; UE	España	-	BID; Japón	AECID	M° del Interior	
Sectores de Salida										
Desarrollo económico sostenible (sector productivo)	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza	Promoción del tejido económico empresarial.	MEIC, MTSS	-	España	-	Alemania; PNUD; BID; EEUU; Japón	AECID	Junta de Andalucía, ONGDs	
		Micro y pequeña empresa.		-	España	-		AECID	Junta de Andalucía, ONGDs	
	Desarrollo rural y lucha contra el hambre	Industria agroalimentaria.	MAG, MEIC, IDA	-	España	-		AECID	Junta de Andalucía	

4.2 MARCO DE GESTIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE

4.2.1 Identificación de los resultados de desarrollo a los que contribuye la CE

El proceso de identificación de los resultados de desarrollo a los que la CE pretende contribuir a través de sus diferentes intervenciones en el período que abarca este Marco de Asociación es producto de un proceso sostenido de deliberaciones entre una comisión del Gobierno de Costa Rica, integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y la OTC de la AECID con el apoyo del Grupo Estable de Coordinación (GEC). El Gobierno de Costa Rica ha establecido procesos de consulta con las instituciones involucradas a fin de facilitar la definición de los sectores de concentración, los otros sectores de intervención y la estrategia de salida para los sectores seleccionados bajo esa condición. El grupo español por su parte ha recibido retroalimentación de la SECI.

El referente primario para establecer resultados asociados a la gestión del MAP Costa Rica es el Plan Nacional de Desarrollo, pero se entiende que la definición más concreta de acción y aportes específicos de la CE a dichas acciones operativas, puede apartarse de los específicamente señalado en dicho Plan, dado que en el país existen otros instrumentos institucionales y sectoriales que también definen objetivos precisos y resultados concretos con visión de mediano y largo plazo. Son relevantes a los propósitos de este MAP los resultados que se puedan identificar en políticas sectoriales como la Política de Inclusión y Equidad de Género; la Política Nacional de Niñez y Adolescencia; la Política Nacional de Juventud; y los resultados que puedan derivarse de la formulación de la Política Nacional de Cultura.

Los resultados para cada uno de los sectores de concentración, así como las metas e indicadores, y las intervenciones e instrumentos de la CE, se recogen en la siguiente Matriz de Planificación, la cual se ha desdoblado en dos partes (I y II) para facilitar la lectura. Ambas partes están conectadas por la columna de Indicadores y Metas.

CUADRO 13 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN – I
(Para los Sectores de Concentración)

Correlación sectorial		Impacto en el país	
Sectores y Objetivos Específicos del PD CE 2009-2012	Sectores y Acciones estratégicas del PND CR (relación con ODM)	Resultados de Desarrollo (objetivos de la acción) en el PND ³¹	Indicadores y metas (inc. contribución de la CE ³²)
SC 1. Bienestar Social			
Gobernabilidad Democrática: OE 3.	Programa de Atención Integral a Familias en pobreza, vulnerabilidad y riesgo social (pag. 148 PND). (ODMs 1, 2, 3, 4, 5)	Atención integral a las familias en situación de extrema pobreza o alta vulnerabilidad social, mediante diversos servicios públicos, así como de la capacitación para el empleo. ³³	20 mil familias en pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social atendidas integralmente. Contribución CE: 2%.
Servicios Sociales Básicos - Educación: Todos los OEs.	Programa de Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables (pag. 149 PND). (ODMs 1, 2, 3, 5, 6, 7)	Promover el desarrollo local sostenible, en el marco de una cultura de paz, solidaridad y equidad.	100% comunidades y cantones prioritarios ejecutan 80 proyectos (2 por comunidad) de desarrollo comunal y bienestar social. Contribución CE: 2%.
SSB - Salud: OEs 1, 3, 4 y 5.	Implementación del Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (pag. 149 PND). (ODMs 3, 5)	Mejora de las capacidades de las mujeres para el ejercicio de su autonomía económica, el acceso a servicios de calidad, la atención y prevención de la violencia doméstica, para la reducción de las brechas de género, por medio de la implementación del Plan de la PIEG.	100% de implementación de la primera etapa del Plan de la PIEG; Contribución CE: 10%.
SSB - Agua y Saneamiento: Todos los OEs.	Programa Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (pag. 149 PND). (ODMs 2, 4)	Conformar y desarrollar la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil como sistema universal y financiamiento solidario.	15.000 niños y niñas adicionales, atendidos en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Contribución CE: 2%.
Desarrollo rural y lucha contra el hambre: OEs 1 y 4.	Aprendizaje de los estudiantes para vivir y convivir mediante el desarrollo del conocimiento, la sensibilidad, etc. (pag. 160 PND) (ODMs 1, 2).	Promover la Convivencia en los Centros Educativos de Costa Rica.	Implantación de la Promoción de la Convivencia en la totalidad de los Centros Educativos del país. Contribución CE: Implantación de la Promoción de la Convivencia en 5 Centros Educativos de las áreas geográficas prioritarias.
Género en Desarrollo: Objetivo general.			

³¹ En la medida en que en el PND 2011-2014 de CR no se habla de resultados sino de objetivos, y por respetar la redacción de este, los resultados/objetivos están enunciados en formato de objetivo y no de resultado (es decir, en lugar de "promovido" o "mejorado", por ejemplo, se dice "promover", "mejorar", "mejorar de").

³² En aquellas metas en las que se señalan como contribución de la CE porcentajes sobre el total de las metas nacionales, se debe entender que estos indican únicamente la dimensión económica de dicha contribución, y no suponen en ningún caso que se vaya a contribuir con esa cantidad a una bolsa global, sino que en el proceso posterior de ajuste y detalle de las metas, dichos porcentajes se convertirán en productos en general concretos y cerrados, equivalentes a aquellos en términos de financiación.

³³ Estas actuaciones se vincularán también, en la medida de lo posible, con el **Programa de generación de oportunidades de ingreso, empleo y capital social**, incluido en el PND y dirigido a las familias en asentamientos del IDA.

Correlación sectorial		Impacto en el país	
Sectores y Objetivos Específicos del PD CE 2009-2012	Sectores y Acciones estratégicas del PND CR (relación con ODM)	Resultados de Desarrollo (objetivos de la acción) en el PND ³¹	Indicadores y metas (inc. contribución de la CE ³²)
SC 2. Modernización del Estado y Justicia			
Gobernabilidad Democrática: OEs 1 y 2.	Mejoramiento de la calidad de la gestión pública. (pag. 219 PND) (ODMs -)	Mejora de la calidad de los servicios públicos en función de las necesidades de la ciudadanía.	80% de los coordinadores de las UPI's considera que la coordinación y comunicación con el MIDEPLAN y otras UPI's han mejorado. Contribución CE: 10% costes elaboración metodologías + capacitaciones + seguimiento. 80% de los ciudadanos encuestados califican de muy buena o excelente la calidad de los servicios públicos. Contribución de la CE: Asesoría Técnica de Andalucía y financiación para el Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos. 10% de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Contralorías de Servicio desarrollan una carta de compromiso con el ciudadano. Contribución CE: 10% a la elaboración de la carta de compromiso tipo. Al menos 3 procesos de discusión de resultados con la ciudadanía. ³⁴
	Promoción de métodos de resolución alterna de conflictos. (pag. 144 PND) (ODMs -)	Aumentar la utilización de los métodos de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC), como instrumentos pacíficos, participativos y extrajudiciales que facilitan la solución de conflictos a nivel nacional.	7 Casas de Justicia funcionando. Contribución CE: financiación de una 1 CJ (Pococi); 10% para elaboración metodología. 1.000 personas certificadas en RAC. Contribución CE: 10% costes capacitación (produc. materiales, docentes, gastos varios).
	Aumentar la eficacia del Poder Judicial como instrumento de justicia y paz social. ³⁵ (ODMs -)	Promover y fomentar todas aquellas acciones necesarias para garantizar el mejoramiento al acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad. ³⁶	Contar con un Plan Estratégico de Comunicación Pública que permita difundir los derechos de la población en estado de vulnerabilidad y los procedimientos que ésta debe seguir para garantizar y hacer realidad el disfrute de sus derechos. Contribución de CE: 50% de los costos logísticos 6 talleres anuales (24 en total) en las zonas fronterizas con Nicaragua y Panamá, las zonas urbano-marginales de la GAM y Costa Atlántica. 50% del diseño y elaboración de los contenidos de los materiales, la producción y reproducción de los mismos.

³⁴ Esto forma parte de un proyecto que se quiere llevar a cabo con la ayuda de la CE que se llamará "Ciudadanía informada (infocomunicación)". Se pretende contribuir a través del proyecto con la cultura de transparencia en la función pública y con rendición de cuentas. Se pretende el apoyo para divulgar y abrir espacios para la discusión del Informe de labores del Gobierno al público en general. El Área de Evaluación y Seguimiento de MIDEPLAN elabora dicho informe en el mes de marzo de cada año y el discurso del Presidente de la República es en mayo. Se propone llevar a cabo de marzo a abril de cada año; conversatorios regionales, blogs, boletines (impresos y electrónicos) y conferencias de prensa para que cuando se dé el discurso del 1° de mayo, ya los resultados hayan tenido una amplia difusión en la población.

³⁵ Del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial.

³⁶ Del Plan Estratégico de la Comisión de Accesibilidad y Acceso a la Justicia, del Poder Judicial.



Correlación sectorial		Impacto en el país	
Sectores y Objetivos Específicos del PD CE 2009-2012	Sectores y Acciones estratégicas del PND CR (relación con ODM)	Resultados de Desarrollo (objetivos de la acción) en el PND ³¹	Indicadores y metas (inc. contribución de la CE ³²)
SC 2. Modernización del Estado y Justicia (continuación)			
			<p>Contar con dos Plataformas Integrales de Servicios de Atención a la Víctima (PISAV). Contribución de la CE: Cofinanciación de los estudios técnicos para el monitoreo y evaluación de la primera plataforma (a punto de entrar en operación); diseño de la segunda plataforma.</p> <p>Contar con el Observatorio de medios de comunicación sobre Población Migrante y Refugiada. Contribución de la CE: Cofinanciación del costo del Observatorio.</p> <p>Contar con un protocolo de actuaciones que permita capacitar y sensibilizar a operadores judiciales orientado a la satisfacción de las necesidades de información y acceso a la justicia de las personas usuarias indígenas, mejorando de este modo la calidad del servicio.</p> <p>Contribución de la CE: Asesoría técnica para la elaboración del protocolo y talleres de validación del mismo en los territorios indígenas de la zona transfronteriza con Panamá. Impresión y difusión del protocolo por medio de talleres de sensibilización y capacitación en las zonas fronterizas con Panamá y Nicaragua. 50% de la elaboración del protocolo y 50% de los costos logísticos de los talleres³⁷.</p>
SC 3. Cultura			
Cultura y Desarrollo OEs 1, 2 y 3.	<p>Promoción de una Cultura de Paz mediante la descentralización cultural. (pag. 170 PND) (ODMs -)</p> <p>Oferta cultural, artística y educativa accesible. (pag. 172 PND) (ODMs -)</p>	<p>Generar procesos participativos y articulados de gestión cultural local y regional, que facilite la consolidación de una plataforma del Sector Cultura en las regiones, como instrumento de una cultura de paz.</p> <p>Promover el desarrollo de las artes escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales y literarias, que incentiven la participación de todos los sectores, desde un enfoque de derechos humanos y sensibilidad cultural, que estimule la producción artística local y la responsabilidad empresarial para el Sector Cultural.</p>	<p>Realizar un programa de gestión sociocultural inclusivo, conformado por 446 actividades institucionales efectuadas de manera coordinada. Contribución CE: Financiación del 20% del coste diseño y planificación del programa, y del 5% de las actividades.</p> <p>Desarrollar 10.236 actividades artístico-culturales y educativas. Contribución CE: Financiación 5% de las actividades (a través del CCE).</p> <p>Realizar 4 festivales de las Artes (2 nacionales y 2 internacionales). Contribución CE: Organización actividades propias en el marco de los festivales.</p>

³⁷ Se requiere desarrollar un programa de visitas y encuentros a territorios indígenas para facilitar y fomentar el acceso a la justicia. Promover audiencias judiciales en los territorios indígenas independientemente de que existan o no instalaciones físicas apropiadas, y desarrollar un programa de perspectiva de género en los procesos donde intervengan personas indígenas y en las políticas institucionales vinculadas.

Correlación sectorial		Impacto en el país	
Sectores y Objetivos Específicos del PD CE 2009-2012	Sectores y Acciones estratégicas del PND CR (relación con ODM)	Resultados de Desarrollo (objetivos de la acción) en el PND ³¹	Indicadores y metas (inc. contribución de la CE ³²)
SC 3. Cultura (continuación)			
	Cultura, Economía y Desarrollo. (pag. 171 PND) (ODMs -)	Visualizar el aporte del sector artístico y cultural al desarrollo económico y social costarricense, mediante mecanismos de construcción y participación ciudadana.	Contar con una Política Nacional de Cultura con estrategia de planificación de mediano y largo plazo, y elaborar un borrador de Ley Nacional de Cultura. Contribución CE: Financiación 8% coste elaboración PNC y borrador de Ley.
		Promover el desarrollo de las industrias culturales, a través de mecanismos que incentiven el emprendedurismo y la generación de ingresos en proyectos artístico-culturales.	Establecer el Sistema de Información Cultural con 450 recursos culturales. Construcción de la Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica. Contribución CE: Financiación 8% coste creación SIC y CSCCR.
			Financiados 261 nuevos proyectos de emprendedurismo cultural. Contribución CE: Gestiones ante FONPRODE.
			Elaboración de un Programa Nacional de Emprendedurismo Cultural. Contribución CE: Financiación 5% coste elaboración PNEC.
	Fortalecimiento de la diversidad y las identidades culturales en el país. (pag. 172 PND) (ODMs-)	Desarrollar acciones para la revalorización del patrimonio cultural, a fin de incentivar la participación de la comunidad, no solamente como espectadores, sino como protagonistas del fomento y respeto de las diversas manifestaciones artístico- culturales.	Ejecutado el 100% del programa de revalorización del Patrimonio Cultural, conformado por 5 proyectos. Contribución CE: Financiación 50% de 1 proyecto ³⁸ ; AT para posible creación Escuelas Taller. Dedicar 328 horas de transmisión al año para programas que promuevan la identidad cultural costarricense. Contribución CE: Aportación de un 10% de dichas horas a través de Radio Farolito.

³⁸ Por prioridad geográfica del MAP, podría ser el Plan de Manejo y desarrollo museológico del Sitio Arqueológico Finca 6 en la zona Sur, de acuerdo al PND 2011-2014 (propuesta preliminar sujeta a revisión).



CUADRO 13 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN – II
(Para los Sectores de Concentración)

Impacto en el país	Nivel Operativo CE				
	Línea Base 2009	Fuentes de verificación	Actor(es) de la CE implicados	Instrumentos (*)	Intervenciones de la CE por resultado (*)
SC 1. Bienestar Social					
20 mil familias en pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social atendidas integralmente. Contribución CE: 2%	0: En la actualidad no hay un programa de atención integral.	Informe de gestión integrada de programas sociales (FODESAF ³⁹ / IMAS), en elaboración.	AECID.	Ayuda Programática: Subvención al IMAS.	Contribución al Programa de Atención Integral a familias en pobreza extrema, etc.
100% comunidades y cantones prioritarios ejecutan 80 proyectos (2 por comunidad) de desarrollo comunal y bienestar social. Contribución CE: 2%	0: No hay proyectos, es un programa nuevo.	Idem.	AECID y ONGDs.	Ayuda Programática: Subvenciones a Municipalidades y a Asociaciones de Desarrollo. Convocatoria ONGDs.	Contribución a los Programas a elaborar por las Municipalidades.
100% de implementación de la primera etapa del Plan de la PIEG; Contribución CE: 10%	Ver Plan de Acción de la PIEG.	Informe de ejecución del Plan de la PIEG.	AECID y ONGDs.	Ayuda Programática: Subvención al INAMU.	Contribución al Plan de Acción de la PIEG.
15.000 niños y niñas adicionales, atendidos en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Contribución CE: 2%	0 (hay 20.000 de la etapa anterior).	Informe de ejecución de la Red Nac. de CyDI.	AECID y ONGDs.	Ayuda Programática: Subvención al PANI.	Contribución al Plan de la RNCyDI – etapa 2.
Implantación de la Promoción de la Convivencia en la totalidad de los Centros Educativos del país. Contribución CE: Implantación de la Promoción de la Convivencia en 5 Centros Educativos de las áreas geográficas prioritarias.	0	Certificación por el MEP de la implantación de la PC en los 5 centros designados.	AECID.	Ayuda Programática: Subvención al MEP (opción a valorar: vía PNUD).	Contribución al programa de PC en Centros Educativos del MEP. (continuación programa conjunto ventana Construcción de la Paz)
SC 2. Modernización del Estado y Justicia					
80% de los coordinadores de las UPI's considera que la coordinación y comunicación con el MIDEPLAN y otras UPI's han mejorado. Contribución CE: 10% costes elaboración metodologías + capacitaciones + seguimiento. 80% de los ciudadanos encuestados califican de muy buena o excelente la calidad de los servicios públicos. Contribución de la CE: A. T. de Andalucía y financiación para el Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos.	0	Encuesta entre los coordinadores de UPI's. Encuesta a ciudadanos.	AECID.	Ayuda Programática: Subvención a MIDEPLAN.	Contribución al programa de coordinación con UPI's de MIDEPLAN.

³⁹ Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, creado en 1974 es el principal ente público financiador de programas de Asistencia y Promoción Social.

Impacto en el país	Nivel Operativo CE					
	Línea Base 2009	Fuentes de verificación	Actor(es) de la CE implicados	Instrumentos (*)	Intervenciones de la CE por resultado (*)	
Indicadores y metas (inc. contribución de la CE)						
10% de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Contralorías de Servicio desarrollan una Carta de Compromiso con el Ciudadano (CCC). Contribución CE: 10% a la elaboración de la CCC tipo.	0	Aprobación por el Gob° de CR de la CCC tipo.	AECID.	Ayuda Programática: Subvención a MIDEPLAN.	Contribución al programa de CCC de MIDEPLAN.	
Al menos 3 procesos de discusión de resultados con la ciudadanía.		Actas de las reuniones de resultados del PCI.				
7 Casas de Justicia funcionando. Contribución CE: financiación de una 1 CJ (Pococi); 10% para elaboración metodología.	11 (de la anterior etapa del programa de CJs)	Aprobación metodología para las CJ. Inauguración CJ Pococi.	AECID.	Ayuda Programática: Subvención a M° de Justicia y Paz (opción a valorar: vía PNUD).	Continuación programa conjunto Ventana Construcción de la Paz.	
1.000 personas certificadas en Resolución Pacífica de Conflictos. Contribución CE: 10% costes capacitación (produc. materiales, docentes, gastos varios).	0	Certificación oficial de las personas capacitadas.	AECID.	Ayuda Programática: Subvención a M° de Justicia y Paz (opción a valorar: vía PNUD).	Contribución al programa de capacitación en Resolución Pacífica de Conflictos.	
Plan Estratégico de Comunicación Pública (...). Contribución de CE: 50% de los costos logísticos de 24 talleres (...). 50% del diseño y elaboración de los contenidos de los materiales, la producción y reproducción de los mismos.	0	Actas de los 24 talleres. Aprobación y publicación de los materiales de comunicación. Aprobación y publicación de los estudios, evaluaciones y diseño del PISAV. Acta de constitución o de puesta en marcha del Observatorio. Aprobación y publicación de los protocolos; actas de los talleres de difusión.	AECID – Consejo General del Poder Judicial.	Subvención al Poder Judicial.	Contribución al Plan Estratégico de la Comisión de Accesibilidad del Poder Judicial.	
2 Plataformas Integrales de Servicios de Atención a la Víctima (PISAV). Contribución de la CE: Cofinanciación de los estudios técnicos para el monitoreo y evaluación de la primera plataforma (...); diseño e implementación de la segunda plataforma. Observatorio de medios de comunicación sobre Población Migrante y Refugiada. Contribución de la CE: Cofinanciación del costo del Observatorio. Protocolo de actuaciones que permita capacitar y sensibilizar a operadores judiciales (...). Contribución de la CE: Asesoría técnica (...). Impresión y difusión del protocolo. 50% de la elaboración del protocolo y 50% de los costos logísticos de los talleres.						

Impacto en el país	Nivel Operativo CE					Intervenciones de la CE por resultado (*)
	Línea Base 2009	Fuentes de verificación	Actores de la CE implicados	Instrumentos (*)		
SC 3. Cultura						
Realizar un programa de gestión sociocultural inclusivo, conformado por 446 actividades institucionales efectuadas de manera coordinada. Contribución CE: Financiación del 20% del coste diseño y planificación del programa, y del 5% de las actividades.	0	Registros oficiales: Programación y agendas culturales.	AECID	Centro Cultural Español de CR; Consejería Cultural de la Embajada.	Programación del CCE y Embajada en coordinación con la programación del MCJ de CR.	
Desarrollar 10.236 actividades artístico-culturales y educativas. Contribución CE: Financiación 5% de las actividades (a través del CCE).	0	Registros oficiales: Programación y agendas culturales.	AECID	Centro Cultural Español de CR; Consejería Cultural de la Embajada.	Programación del CCE y Embajada en coordinación con el MCJ de CR.	
Realizar 4 festivales de las Artes (2 nacionales y 2 internacionales). Contribución CE: Organización actividades propias en el marco de los festivales.	0	Registros oficiales: Programación y agendas culturales.	AECID	Centro Cultural Español de CR; Consejería Cultural de la Embajada.	Programación del CCE y Embajada en coordinación con el MCJ de CR.	
Contar con una Política Nacional de Cultura con estrategia de planificación de mediano y largo plazo, y elaborar un borrador de Ley Nacional de Cultura. Contribución CE: Financiación 8% coste elaboración PNC y borrador de Ley.	0	Aprobación de la PNC por el Gobierno de CR.	AECID	Asistencia técnica internacional y talleres participativos.	Contratación consultoría y contribución a gastos talleres.	
Establecer el Sistema de Información Cultural con 450 recursos culturales. Construcción de la Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica. Contribución CE: Financiación 8% coste creación SIC y CSCCR.	0	Puesta en operación del SIC, con acceso universal por Internet.	AECID	Asistencia técnica internacional y equipamiento.	Contratación consultoría y donación equipamiento.	
Financiados 261 nuevos proyectos de emprendedurismo cultural. Contribución CE: Gestiones ante FONPRODE.	171 (de la anterior etapa)	Registro fiscal de los nuevos emprendimientos.	AECID	FONPRODE	Tramitar propuestas y solicitudes.	
Elaboración de un Programa Nacional de Emprendedurismo Cultural. Contribución CE: Financiación 5% coste elaboración PNEC.	0	Aprobación del PNEC por el Ministerio de Cultura.	AECID	Asistencia técnica internacional y talleres participativos.	Contratación consultoría y contribución a gastos talleres.	
Ejecutado el 100% del programa de revalorización del Patrimonio Cultural, conformado por 5 proyectos. Contribución CE: Financiación 50% de 1 proyecto; AT para posible creación Escuelas Taller.	0	Aprobación proyecto; informe final de la AT sobre Escuelas Taller.	AECID	ATs internacionales; fondos para puesta en valor.	Contratación de consultorías y donación fondos para puesta en valor.	
Dedicar 328 horas de transmisión al año para programas que promuevan la identidad cultural costarricense. Contribución CE: Aportación de un 10% de dichas horas a través de Radio Farolito.	0	Programación y registros sonoros.	AECID	Centro Cultural Español de CR – Radio Farolito.	Programación emisiones Radio Farolito en coordinación con el MCJ.	

(*) Los instrumentos e intervenciones por resultado se acabarán de concretar con las instituciones y entidades implicadas contraparte, en el marco de la programación operativa.

4.2.2 Instrumentos y modalidades de la Cooperación Española

Para la obtención de los resultados derivados de los objetivos del presente MAP se dispone de los siguientes instrumentos y modalidades de la cooperación española:

4.2.2.1 Cooperación bilateral

1. Ayuda programática

- Apoyo presupuestario general
- Apoyo presupuestario sectorial
- Fondos comunes o cesta de donantes
- Apoyo territorial: tiene un carácter piloto, está vinculada a las propias políticas públicas de descentralización o de desarrollo rural de los países socios de forma que se eviten desequilibrios en la aplicación de los planes de desarrollo nacionales, se canalice la concertación pública y privada en los territorios y se vincule con la lucha contra la pobreza y gobernabilidad local.

2. Cooperación Delegada

Un tercer país le otorga recursos a la cooperación española para que se encargue de administrar los fondos y ejecutar programas o proyectos con esos recursos.

3. Cooperación Triangular y Cooperación Sur-Sur

Para la Cooperación Española, la cooperación sur-sur es una “Modalidad de cooperación internacional por el que dos o más países- generalmente un donante tradicional (CAD) y un país de renta media (aunque no sólo)- asocian sus recursos humanos, tecnológicos y financieros en beneficio de un país tercero, pudiendo este último además contribuir con sus propios recursos. Esta modalidad actúa como puente entre las tradicionales cooperaciones Norte-Sur y Sur-Sur y tiene variantes generalmente asociadas con el papel que los organismos multilaterales pueden jugar en iniciativas triangulares.”⁴⁰

Para Costa Rica, esta modalidad requiere un tratamiento diferenciado respecto a otras modalidades previsibles de la Cooperación Española; es necesario consensuar una definición de Cooperación Sur-Sur y de Cooperación Triangular como el intercambio de experiencias técnicas, conocimientos, tecnologías y habilidades entre los países en desarrollo, sobre la base de intereses comunes para contribuir al desarrollo de sus capacidades.⁴¹ Constituye una alternativa a la cooperación vertical tradicional, cuyo objeto es crear vínculos múltiples entre países en desarrollo que colaboran entre sí como socios, generando beneficios para todos los participantes.

El financiamiento de los proyectos de Cooperación Sur-Sur se hace básicamente mediante dos vías; a través de costos compartidos, en el que ambos socios asumen equitativamente los costos de un proyecto o por medio de la triangulación. La cooperación triangular implica el financiamiento de la acción de cooperación técnica por una tercera fuente bilateral o multilateral como por ejemplo un gobierno, una agencia internacional de cooperación, un organismo multilateral, un organismo no gubernamental, una fundación u otro.⁴²

La Cooperación Triangular constituye una asociación para realizar acciones en favor de un tercer país demandante, de menor o similar desarrollo relativo y en el caso de Costa Rica, estas moda-

⁴⁰ Glosario de términos de la cooperación Española. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

⁴¹ Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2008). “Manual de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y Triangulación”. San José, Costa Rica.

⁴² Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2006). “Diagnóstico de la Cooperación Internacional 2000-2005”. San José, Costa Rica.



lidades de cooperación se encuentran debidamente establecidos en la legislación nacional por medio del Decreto Ejecutivo N°35056 PLAN-RE.

En el caso del Fondo de Triangulación Costa Rica–España, Costa Rica considera propicio señalar la pertinencia de ampliar el horizonte geográfico y avanzar hacia un esquema de doble vía para Costa Rica como una oportunidad para afianzar lazos de cooperación con el resto de América Latina, ya que, se trata de países que cuentan con un desarrollo relativo similar, que cuentan con conocimientos y capacidades que pueden compartir, cuentan con esquemas institucionales de mayor compromiso que puede generar mayores impactos en el intercambio.

4. Proyectos

5. Programas

6. Cooperación Técnica

- ATs Privada y Especializada (consultorías, profesionales, etc.).
- ATs Públicas: A través de la AGE (principal actor tradicional) y de entidades locales.
- Centros universitarios y de investigación (PCI, PIFTE, Becas MAEC....)

7. Subvenciones a ONGDs

8. Alianzas público-privadas para el Desarrollo (APPDs)

Acuerdo de colaboración entre al menos una empresa y una organización del sistema público de cooperación para la consecución de objetivos de desarrollo de un país socio.

9. Cooperación Financiera - FRONPRODE (AECID)

- Donación de Estado a Estado (incluyendo apoyo presupuestario y programático).
- Contribuciones a Organismos Multilaterales no financieros.
- Contribuciones a Instituciones Financieras Internacionales (conjuntamente con el MEH).
- Créditos bilaterales con garantía soberana.
- Líneas de financiación y aportaciones de capital a microfinanzas y de apoyo al tejido social productivo.

10. Gestión de Deuda Externa

4.2.2.2 Cooperación Multilateral

11. Contribuciones generales

12. Aportaciones a Fondos Globales Multidonantes

13. Fondos específicos y programas multilaterales

4.2.2.3 Cooperación Regional

En particular, en el caso de Costa Rica y en general Centroamérica, el Fondo España-SICA.

4.2.2.4 Ayuda Humanitaria

4.2.2.5 Instrumentos atípicos

Subvenciones a través de CAPs (Convocatorias abiertas y permanentes): ayudas aisladas no sistemáticas para demandas fuera de programación, no cubiertas por ninguna de las modalidades e instrumentos anteriores, promovidas por entidades particulares o privadas. Se excluye el financiamiento para cursar estudios y promoción de la cultura española porque tienen sus propias vías de cooperación.

4.2.3 Compromisos en materia de eficacia de la ayuda

De acuerdo con los compromisos establecidos por la comunidad internacional para el desarrollo de políticas de cooperación acordes con principios comunes de calidad, que aseguren la disminución de efectos no deseados generalmente relacionados con la débil utilización de mecanismos nacionales, tanto para la definición de las estrategias y los objetivos de la cooperación, como para la utilización de los recursos asignados por los donantes, es necesario adoptar compromisos precisos que permitan no solamente asegurar el cumplimiento de los resultados de desarrollo acordados por los países, sino también garantizar que su gestión produce ventajas aditivas relacionadas con el fortalecimiento institucional, la participación democrática, la transparencia de los procesos de gestión pública, y la adecuada información tanto entre los actores del desarrollo, como de todos ellos hacia la sociedad civil.

Costa Rica y España manifiestan su respaldo al cumplimiento de los objetivos internacionales de eficacia de la ayuda. Los países de la región centroamericana se encuentran comprometidos con el desarrollo de una agenda de trabajo orientada a la inclusión de mecanismos de eficacia de la ayuda en sus estrategias de cooperación, basadas en la Declaración Conjunta *“Una Perspectiva Común: Camino a Busan, Corea 2011”*, de cara al IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, (4-FAN), a realizarse en Busan, Corea, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011. Dicho Foro tiene como objetivo conocer el seguimiento de los países sobre los compromisos y las metas fijadas en la Declaración de París (2005) y la Agenda de Acción de Accra (2008), así como la implementación de los principios de la Eficacia de la Ayuda, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el papel que juegan los nuevos actores de la cooperación internacional para el desarrollo en un mundo cambiante.

En el caso de Costa Rica, como se ha señalado, la OTC de la AECID desarrolló una experiencia de evaluación sobre eficacia de la cooperación española en 2009. Los resultados de esa evaluación están disponibles para su consulta en la página web de la OTC. Dado que la metodología de formulación de los MAP no dispone de una propuesta concreta para la matriz de eficacia de la ayuda, se propone la utilización de la matriz generada en la mencionada evaluación para el análisis de los compromisos establecidos en este Marco de Asociación.

Esta matriz, elaborada a partir de principios desarrollados por la OCDE, permite la evaluación en cada uno de los ejes derivados de la Declaración de París y el Plan de Acción de Accra. Los datos que presenta en la actualidad corresponden a una ponderación del conjunto de la asistencia española a 2009, y pueden ser interpretados como línea de base para la ejecución de este MAP.

Se recomienda aplicar la matriz para cada uno de los sectores de concentración, otros sectores y sectores de salida, a fin de generar análisis específicos y finalmente un análisis de conjunto del total de la asistencia en el período bajo evaluación.

**INDICADORES DE CALIDAD DE LA AYUDA
MODELO DAC/OCDE ADAPTADO**

Dimensión	Indicador	Valoración Objetiva 1/	Valoración Ponderada 2/			Puntuación	Promedio	Promedio general
			Baja	Media	Alta			
1. Apropiación	1.1. El país lidera efectivamente sus políticas y estrategias de desarrollo	Alta				3	3	
	2.1. El país cuenta con sistema confiable de GFP	Alta				2		
	2.2. Existe un sistema confiable y eficiente de contrataciones y compras del Estado	Media				1		
	2.3. Porcentaje de los flujos de ayuda para el sector gubernamental que se refleja en los presupuestos nacionales	0				2		
	2.4. Proporción de la cooperación técnica coordinada con los programas nacionales	100				2		
	2.5. Proporción de la ayuda de los donantes canalizada a través de los sistemas de GFP	0 con excepción de proyectos a nivel municipal				2	1,9	
	2.6. Canalización de la ayuda de los donantes a través de los sistemas de aprovisionamiento	0				2		
	2.7. Número de estructuras de ejecución paralelas (PIU)	30 3/				2		
	2.8. Proporción de los desembolsos programados registrados en cuentas nacionales	0				1		2,2
2.9. Proporción de la ayuda no condicionada	100				3			
3. Armonización	3.2. Coordinación de misiones de donantes	Baja o nula				2		
	3.3. Coordinación de análisis de país	Baja o nula				1	1,5	
4. Gestión por resultados	4.1. Proporción de la ayuda destinada a programas	100				2		
	4.2. Fortalecimiento de los sistemas de MES de políticas con desagregación por sexo y territorio	Medio				2		
	4.3. Desarrollo de sistemas de gestión coordinada de fuentes de información y unidades de MSE para evaluación	Bajo o nulo				1	1,6	
	4.4. Los donantes alinean su MSE con los sistemas nacionales	Bajo o nulo				1		
	4.5. Desarrollo de incentivos positivos para gestión con criterios de calidad	Medio-Alto				2		
5. Corresponsabilidad	5.1. Promover supervisión legislativa de presupuestos y proporcionar información pública de los donantes	Alto				3	3	
	5.2. Combate a la corrupción	Alto				3		

Nota. Las variables 4.2. a 5.2 proceden de los compromisos derivados del Plan de Acción de Accra.

1/ Se entiende como la evaluación sin consideración de factores externos que expliquen el desempeño. Los números indican porcentajes con la excepción del ítem 2.7

2/ Se refiere a la evaluación de cumplimiento del indicador teniendo en cuenta los factores externos que determinan el desempeño. La cuantitativa-cualitativa donde bajo es igual a 1, medio a 2 y alto a 3.

3/ 30 de un total de 34 lo que representa 88% del total de estructuras de ejecución.

4.2.4 Coherencia de Políticas para el Desarrollo

De acuerdo a la Metodología de los MAP, “la coherencia de políticas para el desarrollo (CPD) supone que los donantes aseguran que sus políticas “sectoriales” o “no-AOD” promueven, o al menos no dañan, los logros alcanzados en resultados de desarrollo.”

En este sentido, la aprobación de este Marco de Asociación permitirá disponer de una referencia para orientar al conjunto de las relaciones bilaterales España-Costa Rica, incluyendo aquellas que no tienen carácter de cooperación.

La participación de los diferentes Consejeros sectoriales de la Embajada de España en el proceso de elaboración de este documento, a través del GEC (Grupo Estable de Coordinación), así como el activo seguimiento por parte de la propia Embajadora del mismo, son una primera condición para garantizar esa coherencia de políticas. Dicha participación ha sido, no obstante, desigual, muy escasa concretamente por parte de los dos Consejeros con competencia en Costa Rica pero con residencia fuera del país, que son precisamente los que corresponden a las áreas más característicamente no-AOD, es decir, los Consejeros Comercial y de Turismo, con residencia en Panamá y México, respectivamente.

En relación a estos últimos, dada su débil participación en el proceso, se hará un especial esfuerzo en los próximos meses para que conozcan los contenidos de este Marco de Asociación.

En segundo lugar, la difusión del documento en sede hacia los diferentes actores y entidades españolas con intereses en Costa Rica debe servir igualmente para propiciar primero el conocimiento de las prioridades y principios de nuestra cooperación con este país, y seguidamente también para facilitar que desde las otras dimensiones no AOD (comercial, económica, política) de la relación bilateral se tengan en cuenta aquellas, e incluso, en la medida de lo posible, se puedan generar sinergias hacia dichos objetivos de la cooperación al desarrollo.

Por último, y recogiendo también lo que indica la Metodología de los MAP, se realizarán las siguientes acciones:

- Mapeo de las políticas no AOD españolas y europeas en CR.
- Debate en el seno del GEC sobre las sinergias de las mismas en relación a los objetivos del desarrollo humano en CR, en particular los establecidos por el PND 2011-2014; y más en particular con las prioridades sectoriales y geográficas de la CE en los próximos años, definidas en el presente MAP.

Como mecanismo complementario a lo señalado, se propondrá realizar en las próximas semanas, tras la aprobación del MAP, un taller convocado por la Embajada de España de presentación del mismo ante las entidades públicas y privadas españolas y europeas con presencia en CR.



Tanque de Agua en San Gerónimo de los Chiles, Alajuela.

5

RECURSOS COMPROMETIDOS POR LA CE

SE INCLUYE A CONTINUACIÓN la matriz de Resultados de Desarrollo, Recursos comprometidos y Previsibilidad de los mismos, referidos a los sectores de concentración.

En lo que se refiere a los otros sectores de intervención, no se fijan compromisos de recursos, sino únicamente se hace una previsión de mantenimiento de los niveles de apoyo y contribución de la CE similares a los que se han dado en años recientes en cada uno de ellos.

CUADRO 14 MATRIZ DE RESULTADOS, RECURSOS Y PREVISIBILIDAD
(Para los sectores de concentración)

Sectores y Objs. Específicos PD CE 2009-2012	Resultados de Desarrollo		Recursos			
	Sectores y Acciones estratégicos del PND CR (relación con ODM)	Resultados de Desarrollo (objetivos de la acción) en el PND	Indicativos del Gobierno 2012-2015 (¢ CR)	Indicativos Cooperación Española (€) ⁴³		
			2012	2013	2014	2015
SC 1. Bienestar Social						
Gobernabilidad Democrática: OE 3. Servicios Sociales Básicos - Educación: Todos los OEs. SSB - Salud: OEs 1, 3, 4 y 5. SSB - Agua y Saneamiento: Todos los OEs. Desarrollo rural y lucha contra el hambre: OEs 1 y 4. Género en Desarrollo: Objetivo general.	Programa de Atención Integral a Familias en pobreza, vulnerabilidad y riesgo social (pag. 148 PND). (ODMs 1, 2, 3, 4, 5) Programa de Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables (pag. 149 PND). (ODMs 1, 2, 3, 5, 6, 7) Implementación del Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (pag. 149 PND). (ODMs 3, 5) Programa Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (pag. 149 PND). (ODMs 2, 4) Aprendizaje de los estudiantes para vivir y convivir mediante el desarrollo del conocimiento, la sensibilidad, etc. (pag. 159 PND) (ODMs 1, 2).	Atención integral a las familias en situación de extrema pobreza o alta vulnerabilidad social, mediante diversos servicios públicos, así como de la capacitación para el empleo. Promover el desarrollo local sostenible, en el marco de una cultura de paz, solidaridad y equidad. Mejora de las capacidades de las mujeres para el ejercicio de su autonomía económica, el acceso a servicios de calidad, la atención y prevención de la violencia doméstica, para la reducción de las brechas de género, por medio de la implementación del Plan de la PIEG. Conformar y desarrollar la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil como sistema universal y financiamiento solidario. Promover la Convivencia en los Centros Educativos de Costa Rica.	54.800.000.000 11.160.000.000 1.270.000.000 33.700.000.000 Pendiente de valoración			
TOTAL Bienestar Social			900.000	900.000	900.000	900.000
SC 2. Modernización del Estado y Justicia						
Gobernabilidad Democrática: OEs 1 y 2.	Mejoramiento de la calidad de la gestión pública. (pag. 219 PND) (ODMs -) Promoción de métodos de resolución alterna de conflictos. (pag. 144 PND) (ODMs -)	Mejora de la calidad de los servicios públicos en función de las necesidades de la ciudadanía. Aumentar la utilización de los métodos de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC), como instrumentos pacíficos, participativos y extrajudiciales que facilitan la solución de conflictos a nivel nacional.	200.000.000 1.727.000.000			

⁴³ Se incluyen las aportaciones estimadas anuales globales por sector (sin desglosar por acciones y resultados), de los fondos previsibles, esto es, fundamentalmente la cooperación bilateral. Las cantidades constituyen techos presupuestarios estimados anuales.

Resultados de Desarrollo		Recursos					
Sectores y Obj. Específicos PD CE 2009-2012	Sectores y Acciones estratégicas del PND CR (relación con ODM)	Resultados de Desarrollo (objetivos de la acción) en el PND	Indicativos del Gobierno 2012-2015 (€ CR)	Indicativos Cooperación Española (€) ⁴³			
				2012	2013	2014	2015
	Aumentar la eficacia del Poder Judicial como instrumento de justicia y paz social. (ODMs -)	Promover y fomentar todas aquellas acciones necesarias para garantizar el mejoramiento al acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.	Pendiente de valoración				
TOTAL Modernización del Estado y Justicia			2.250.000.000	200.000	200.000	200.000	200.000
SC 3. Cultura							
Cultura y Desarrollo OEs 1, 2 y 3.	Promoción de una Cultura de Paz mediante la descentralización cultural. (pag. 170 PND) (ODMs -)	Generar procesos participativos y articulados de gestión cultural local y regional, que facilite la consolidación de una plataforma del Sector Cultura en las regiones, como instrumento de una cultura de paz.	358.700.000				
	Oferta cultural, artística y educativa accesible. (pag. 172 PND) (ODMs -)	Promover el desarrollo de las artes escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales y literarias, que incentiven la participación de todos los sectores, desde un enfoque de derechos humanos y sensibilidad cultural, que estimule la producción artística local y la responsabilidad empresarial para el Sector Cultural.	6.225.000.000				
	Cultura, Economía y Desarrollo. (pag. 171 PND) (ODMs -)	Visualizar el aporte del sector artístico y cultural al desarrollo económico y social costarricense, mediante mecanismos de construcción y participación ciudadana.	490.000.000				
		Promover el desarrollo de las industrias culturales, a través de mecanismos que incentiven el emprendedurismo y la generación de ingresos en proyectos artístico-culturales.	2.240.000.000				
	Fortalecimiento de la diversidad y las identidades culturales en el país. (pag. 172 PND) (ODMs-)	Desarrollar acciones para la revalorización del patrimonio cultural, a fin de incentivar la participación de la comunidad, no solamente como espectadores, sino como protagonistas del fomento y respeto de las diversas manifestaciones artístico- culturales.	1.115.900.000				
TOTAL Cultura			10.429.600.000	250.000	250.000	250.000	250.000



Sesión de trabajo para la elaboración del Marco de Asociación País. De izquierda a derecha: Oscar Méndez, Saskia Rodríguez, Circe Villanueva, Luis Suárez-Carreño, Ileana Ordoñez y Florita Acuña.

AMBAS PARTES ACUERDAN AVANZAR en el establecimiento de mecanismos de rendición mutua de cuentas y promoción de aprendizaje basado en la experiencia, tal y como recomienda la metodología MAP. En este sentido es importante establecer que la CE ha sido un socio activo en el fortalecimiento de las capacidades

6

RENDICIÓN DE CUENTAS Y APRENDIZAJE



institucionales del Estado costarricense para mejorar su administración de recursos de cooperación internacional, aportando recursos para una mejor sistematización y divulgación de las tendencias de la cooperación internacional en el país.

En ausencia de mecanismos ya existentes de rendición de cuentas entre CR y otros donantes, cabe subrayar algunos elementos favorables para su puesta en pie en el futuro inmediato: Por una parte, el instrumento de coordinación de donantes iniciado justamente en el proceso de elaboración de este MAP, que puede ser el foro adecuado para proponer la creación de dicho mecanismo de rendición mutua de cuentas. Asimismo, la fuerte interacción entre la CE y el Sistema de NNUU en CR, derivado del hecho de que una parte significativa de los proyectos que las agencias de aquel realizan en el país son financiados con recursos españoles, y constituyen una parte importante de la cooperación no reembolsable recibida por Costa Rica, proporciona una ventaja adicional para impulsar dichos mecanismos.

De acuerdo a los criterios de calidad, eficacia y transparencia de la cooperación, dichos mecanismos incluirán las siguientes medidas y principios:

Publicación en formato físico y en los portales institucionales de la CE y del Gobierno de Costa Rica el presente MAP, de modo que los compromisos asumidos y los resultados de desarrollo que se pretenden potenciar con los recursos de la CE sean conocidos por todos los actores públicos y privados, nacionales y locales, del desarrollo. Ambas partes promoverán que los acuerdos del presente MAP sean conocidos y discutidos, en especial, por las instituciones y entidades sectoriales implicadas, así como en los territorios priorizados y entre los grupos sociales de atención preferencial.

En este sentido, por parte de la CE queda ratificado en este documento el compromiso del cumplimiento de las metas planteadas en los acuerdos de París y el Plan de Acción de Accra en materia de calidad y eficacia de la cooperación.

Los informes y evaluaciones de la CE serán accesibles para el conjunto de los actores en CR.

La rendición mutua de cuentas se basará en los informes de resultados del gobierno y los actores costarricenses, así como en los informes de la propia CE, apoyados siempre que sea pertinente por evaluaciones independientes externas. Se facilitará la completa y pública divulgación de dichos informes y evaluaciones, en relación con los objetivos y compromisos del presente Marco de Asociación.

Adicionalmente, como compromiso específico, considerando que el plazo temporal del MAP se extiende más allá de la finalización de la Administración Chinchilla Miranda (mayo de 2014); se acuerda realizar una evaluación integral, por parte de una entidad independiente, de los resultados del presente Marco de Asociación que deberá discutirse a más tardar en el mes de marzo de 2014. Esta evaluación servirá de referencia para la elaboración del siguiente marco de asociación Costa Rica – España.

Para el seguimiento periódico se propone la siguiente matriz de acuerdo con las recomendaciones de la metodología MAP:

Matriz de mecanismos de rendición mutua de cuentas				
Rendición mutua de cuentas	Asuntos/Temática	Actores relevantes	Aspectos tratados	Hitos
1. Avance en el cumplimiento de los objetivos del PND	Cumplimiento de objetivos sectoriales y nacionales.	MIDEPLAN/SINE ⁴⁵	Cumplimiento de metas anuales del PND conforme programación sectorial. Valoración de avance de cumplimiento de metas cuatrienales.	Seguimiento semestral y evaluación anual del PND. Evaluación de efectos (a medio período).
2. Avance del cumplimiento del MAP	Cumplimiento de objetivos sectoriales y nacionales definidos en el MAP Costa Rica España.	Grupo estable de coordinación (GEC). Comité de Seguimiento Costa Rica /España.	Avance en el cumplimiento de la programación y asignación de recursos acordada en el MAP.	Reuniones semestrales del GEC. Reunión anual del Comité de Seguimiento Costa Rica / España.
3. Cumplimiento de metas de calidad de la ayuda	Avance en el cumplimiento de objetivos en materia de armonización, alineamiento, apropiación, gestión por resultados y corresponsabilidad.	Comité de Seguimiento Costa Rica / España.	Usos de sistemas nacionales, coordinación de donantes, participación de todos los actores del desarrollo.	Revisión anual.
4. Cumplimiento de objetivos transversales	Género, Etnia, Migración, Desarrollo Municipal, Integración Regional.	Comité de Seguimiento Costa Rica / España.	Género en desarrollo; respeto a la diversidad cultural; inclusión social y lucha contra la pobreza; promoción de los derechos humanos y gobernabilidad democrática.	Revisión anual.

⁴⁵ El Sistema Nacional de Evaluación (SINE) está compuesto por la Presidencia de la República, el MIDEPLAN (quien coordina a través del Área de Evaluación y Seguimiento), el Ministerio de Hacienda, las Unidades de Planificación Institucionales y las rectorías sectoriales a nivel del Poder Ejecutivo en Costa Rica. Al respecto véase el anexo 2.



Organización sectorial del Poder Ejecutivo.

DECRETO: N° 36646-MP-PLAN, 15 DE JULIO DE 2011

Sectores y Rectorías

1. El Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones estará bajo la rectoría de la o el Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones;
2. El Sector Bienestar Social y Familia estará bajo la rectoría de la o el Ministro de Bienestar Social y Familia;
3. El Sector Ciencia, Tecnología e Innovación estará bajo la rectoría de la o el Ministro de Ciencia y Tecnología;
4. El Sector Comercio Exterior estará bajo la rectoría de la o el Ministro de Comercio Exterior;
5. El Sector Cultura estará bajo la rectoría de la o el Ministro de Cultura y Juventud;
6. El Sector Educativo estará bajo la rectoría de la o el Ministro de Educación Pública;
7. El Sector Financiero, Monetario y Supervisión estará bajo la rectoría de la o el Ministro de Hacienda;
8. El Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda estará bajo la rectoría de la o el Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos;
9. El Sector Productivo estará bajo la rectoría de la o el Ministro de Economía, Industria y Comercio y de la o el Ministro de Agricultura y Ganadería;
10. El Sector Salud estará bajo la rectoría de la o el Ministro de Salud;
11. El Sector Seguridad Ciudadana y Justicia estará bajo la rectoría de la o el Ministro de Seguridad Pública y de la o el Ministro de Justicia y Paz;
12. El Sector Trabajo estará bajo la rectoría de la o el Ministro de Trabajo y Seguridad Social;
13. El Sector Transporte estará bajo la rectoría de la o el Ministro de Obras Públicas y Transportes; y
14. El Sector Turismo estará bajo la rectoría de la o el Ministro de Turismo.

Integración sectorial:

- a) El Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Refinadora Costarricense de Petróleo S. A. (RECOPE), Radiográfica Costarricense S. A. (RACSA), Compañía Nacional de Fuerza y Luz S. A. (CNFL), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Empresa de Servicios Públicos de Heredia S. A. (ESPH), Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC).

- b) El Sector Bienestar Social y Familia estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Dirección Nacional para el Desarrollo de las Comunidades (DINADECO) del Ministerio de Gobernación y Policía, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Junta de Protección Social (JPS), Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Consejo Nacional de la Persona Joven (CPJ), Patronato Nacional de Ciegos (PANACI), Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), los programas de Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) del régimen de pensiones no contributivas y los programas del FODESAF para cubrir cotizaciones del Seguro de Salud por cuenta del Estado.
- c) El Sector Ciencia, Tecnología e Innovación estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT), Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), Academia Nacional de Ciencias, Entidad Costarricense de Acreditación (ECA), Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA), Comisión Nacional de Energía Atómica (CEA).
- d) El Sector Comercio Exterior estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).
- e) El Sector Cultura estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Cultura y Juventud, Editorial Costa Rica, Sistema Nacional de Radio y Televisión S. A. (SINART).
- f) El Sector Educativo estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Educación Pública (MEP), Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), Colegio Universitario de Cartago (CUC), Colegio San Luis Gonzaga de Cartago, Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense.
- g) El Sector Financiero, Monetario y Supervisión estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Hacienda, bancos estatales comerciales, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Instituto Nacional de Seguros (INS), Banco Central de Costa Rica, Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), Superintendencia de Seguros (SUGESE).
- h) El Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Instituto Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) ambas del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Comisión Nacional de Emergencias (CNE), la Unidad Ejecutora del Programa de Regularización de Catastro y Registro del Ministerio de Hacienda, Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.



- i) El Sector Productivo estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Consejo Nacional de Producción (CNP), Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), Corporación Bananera Nacional (CORBANA), Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Corporación Hortícola Nacional, Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA), Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR), Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón (FODELI) de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, Junta de Fomento Salinero, Oficina Nacional Forestal, Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo.
- j) El Sector Salud estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER).
- k) El Sector Seguridad Ciudadana y Justicia estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Gobernación y Policía, Ministerio de Justicia y Paz, Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Sistema de Emergencias 911 del Instituto Costarricense de Electricidad.
- l) El Sector Trabajo estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
- m) El Sector Transporte estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA).
- n) El Sector Turismo estará conformado por las siguientes instituciones descentralizadas: Instituto Costarricense de Turismo (ICT), El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) y Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) únicamente en lo que respecta a inversiones y proyectos de naturaleza turística, así como atención de cruceros y de sus pasajeros.

El Sistema Nacional de Evaluación, SINE.

El Sistema Nacional de Evaluación (SINE) está compuesto por la Presidencia de la República, el MIDEPLAN (quien coordina a través del Área de Evaluación y Seguimiento), el Ministerio de Hacienda, las Unidades de Planificación Institucionales y las rectorías sectoriales a nivel del Poder Ejecutivo en Costa Rica. El SINE ha sido instaurado para la evaluación de la gestión gubernamental en relación con el desempeño institucional, el desarrollo del país y el bienestar ciudadano, por medio de un procedimiento de análisis, monitoreo y evaluación de los resultados de las metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en otros instrumentos de planificación.

Durante los últimos años, el sistema ha pasado por una serie de transformaciones en sus mecanismos operativos que le han permitido consolidarse, logrando la conformación de una red de información de instituciones del sector público y estableciendo lineamientos metodológicos para guiar los procesos de evaluación de las acciones estratégicas vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo. Como uno de los principales logros en la aplicación del sistema se tiene el establecimiento de mecanismos de coordinación por parte de MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda y Contraloría General de la República para vincular los procesos de planificación, programación y ejecución presupuestaria.

Los resultados del SINE adquieren especial relevancia al ser un insumo fundamental para la rendición de cuentas, pues provee información sobre los resultados de la acción gubernamental, dando a conocer el grado de cumplimiento de las principales metas comprometidas por el Gobierno, contribuyendo a garantizar la transparencia en la gestión pública y una utilización eficaz de los recursos, orientándolos a las necesidades más urgentes de la población.

Instituciones que componen el SINE (Art. 3 del Decreto: DE- 35755-PLAN)

- a) la Administración Central del Estado;
- b) los entes autónomos y semiautónomos;
- c) las empresas públicas; y
- d) los entes públicos no estatales, cuando administren recursos públicos.

Situación cumplimiento ODMs - Costa Rica, 2010

Objetivos y Metas (para 2015, salvo cuando se indique otra fecha)	Nivel de Progreso
1.- Erradicar la Pobreza extrema y el Hambre	
Meta 1.1 Haber reducido a menos del 16% el porcentaje de Hogares en situación de Pobreza, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales.	Satisfactorio
Meta 1.2 Reducir a la mitad, respecto a 1990, el porcentaje de Hogares en situación de Pobreza Extrema, es decir que padecen hambre, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales.	Meta Alcanzada
Meta 1.3 Lograr Empleo pleno productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.	Rezago
2.- Lograr la Enseñanza Primaria Universal	
Meta 2.1 Todos los niños y niñas del país terminen el ciclo completo de Enseñanza Primaria.	Rezago
Meta 2.2 Tasa de Alfabetización del 99% en las personas de 15-24 años. (Datos censales 1984 y 2000).	Satisfactorio
Meta 2.3 Cobertura del 99% en el nivel de transición (2006) y del 72,3% (2015) en el nivel interactivo 2 (preescolar). (Tasa bruta de escolaridad).	Adecuado
Meta 2.4 Aumentar la cobertura de 3er ciclo y educación diversificada al 89%. (Tasa bruta de escolaridad - educación tradicional).	Adecuado
3.- Promover la Igualdad entre los Géneros y la Autonomía de la Mujer	
Meta 3.1 Eliminar las desigualdades de género en todos los niveles de enseñanza.	Adecuado
Meta 3.2 Una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y una reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres.	Adecuado
Meta 3.3 Lograr y mantener una participación mínima de 40% de mujeres en puestos de elección popular y en puestos de dirección del sector público.	Satisfactorio
4.- Reducir la Mortalidad Infantil	
Meta 4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, tanto a nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales, máximo de 2 defunciones por mil personas menores de 5 años.	Meta Alcanzada
Meta 4.2 Valor máximo de la tasa de mortalidad infantil, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales, de 9 por mil nacidos vivos.	Satisfactorio
Meta 4.3 Cobertura de la vacunación contra sarampión y haemophilus influenzae alcance, de manera sostenida, al menos a 95% de los niños menores de un año, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales.	Adecuado pero con Rezago latente
5.- Mejorar la salud materna	
Meta 5.1 Valor máximo de la tasa de mortalidad materna, tanto nacional como en los diferentes ámbitos subnacionales, de 2 por diez mil nacidos vivos.	Rezago
Meta 5.2 97% de los partos sean hospitalarios; se logre captar el 75% de las mujeres durante el primer trimestre de gestación; y que el porcentaje de embarazadas con atención prenatal completa sea del 75%.	Adecuado
Meta 5.3 Acceso universal a la salud reproductiva.	Rezago

Objetivos y Metas (para 2015, salvo cuando se indique otra fecha)	Nivel de Progreso
6.- Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades	
Meta 6.1 Reducir para el año 2010 la propagación del VIH/Sida.	Adecuado
Meta 6.2 A partir de 2004, reducir la incidencia de la malaria en 10% y mantener en 0 la mortalidad por malaria.	Adecuado
Meta 6.3 A partir de 2006, reducir la incidencia de la tuberculosis en 8% anual y la mortalidad por tuberculosis en 2% anual.	Adecuado
Meta 6.4 a partir del año 2004, reducir la incidencia del dengue en 10% anual y mantener en cero la mortalidad por dengue hemorrágico.	Adecuado
7.- Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente	
Meta 7.1 Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales.	Adecuado
Meta 7.2 Revertir la pérdida y degradación de los recursos de medio ambiente.	Adecuado
Meta 7.3 Que el 98,7% de la población disponga agua para consumo humano, y que a partir del año 2006 al menos 88% de la población tenga acceso a agua de calidad potable.	Adecuado
Meta 7.4 Reducir a la mitad (respecto a 1990) el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible a saneamiento básico.	Meta Alcanzada
Meta 7.5 Mejorar las condiciones habitacionales de las personas que en Costa Rica viven en asentamientos precarios y tugurios. (Porcentaje de viviendas ocupadas en tugurio, precario, cedida o prestada).	Adecuado
8.- Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo	
Meta 8.1 Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto basado en normas, previsibles y no discriminatorio.	No Aplica
Meta 8.2 Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.	No Aplica
Meta 8.3 Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños estados insulares en desarrollo.	No Aplica
Meta 8.4 Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales con el fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.	No Aplica
Meta 8.5 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles.	Adecuado
Meta 8.6 En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TICs).	Adecuado

Fuente: Informe Costa Rica - Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2º Informe País (MIDEPLAN, SNU, 2010)

Cumplimiento de la IX Com. Mixta Hispano-Costarricense de Cooperación

Compromisos Adquiridos	Contraparte	Acciones Realizadas	Instrumento	Financiación
EJE: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA				
Sector I: Gobernanza Democrática Participación Social y Desarrollo Institucional				
Línea 1. Promoción de la Democracia representativa y participativa y del pluralismo político				
Mejorar la representación política a través de los partidos políticos para una mejor calidad de procedimiento electorales, fomentando el diálogo y la participación ciudadana.	TSE	1. Fortalecimiento Democrático y la Participación Electoral en Costa Rica.	Fondo Fiduciario ESPAÑA-PNUD	59874: 100.000 €
Línea 2. Fortalecimiento del Estado de Derecho				
Apoyar a las instituciones que velan por las políticas de inclusión de población vulnerable; población indígena y población migrante: En el primer caso se pretende apoyar las políticas costarricenses orientadas a la inclusión de los pueblos indígenas localizados en el área priorizada por la Cooperación Española, en la Zona Fronteriza con Nicaragua. En el segundo caso las acciones se comprometen en el proyecto Codesarrollo.	Ministerio de Salud Ministerio de Salud CCSS MTSS UNFPA OIM	2. Fortalecimiento del Desarrollo Social Territorial de la Zona Norte-Norte. Fases I y II 3. Remodelación y equipamiento del Centro de Nutrición y Desarrollo Infantil en la comunidad indígena del municipio de Guatuso 4. Apoyo a la organización de la Dirección Nacional de Pensiones. 5. Promoción de la salud sexual y reproductiva, incluido la prevención del VIH/SIDA y la violencia de género, de poblaciones migrantes, particularmente jóvenes y mujeres 6. Proyecto Codesarrollo Costa Rica-Nicaragua	Bilateral Bilateral Bilateral Multilateral Bilateral	2802/09: 450.000 € 1974/10: 312.000 € 2108/08: 81.200 € 2108/08: 17.600 € 2008: 131.250 USD 1870/07: 200.000 € 1538/08: 150.000 €
Continuar apoyando los procesos de reforma del sistema judicial	Corte Suprema de Justicia	7. 131 becarios aproximadamente		



Compromisos Adquiridos	Contraparte	Acciones Realizadas	Instrumento	Financiación
Línea 3. Desarrollo de la administración al servicio del ciudadano y buena gestión de los asuntos políticos				
Apoyar a las instituciones de ingreso y gasto público para acompañar los procesos de reforma fiscal. Se colaborará con la creación del Instituto de Investigación y Formación Hacendaria y paralelamente la asistencia técnica para su puesta en marcha	Ministerio de Hacienda	8. Consolidación y Desarrollo de un Centro de Investigación Y Formación Hacendaria del Ministerio de Hacienda. Fases I y II	Bilateral	1936/07: 178.000 € 2108/08: 132.584 €
	Ministerio de Hacienda	9. Campaña de Cultura Fiscal en Costa Rica	Bilateral	2108/08: 62.627 € 2010:100.000 €
Apoyar la creación de un Sistema de Información y Gestión Integrada de los Programas Sociales Selectivos, dirigidos a atender a la población en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión. Con el desarrollo de este sistema se pretende avanzar en el diseño de un modelo de gestión integrada de los programas y de una estrategia de intervención conjunta que acerque cada vez más la inversión social al cumplimiento de metas sociales. Además se prevé contribuir al análisis de modelos institucionales para la creación de un Ministerio de Desarrollo Social.	Viceministerio de Desarrollo Social	10. Desarrollo de un Sistema de Información y Gestión Integrada de los Programas Sociales Selectivos en Costa Rica	Bilateral	1936/07: 136.448 €
Continuar trabajando a nivel municipal a través de FUNDEMUCA para propiciar la articulación y cohesión del Estado entre los niveles nacional y local, fortaleciendo la capacidad de gestión política, técnica y administrativa de las municipalidades para promover políticas de desarrollo local con enfoque de género y equidad étnica. También se reforzaran acciones de seguridad ciudadana, ordenamiento territorial y modernización institucional con especial énfasis en prestación de servicios públicos, generación de recursos económicos y gestión estratégica del recurso humano.	FUNDEMUCA	11. Fortalecimiento de las Federaciones de Municipios de Guanacaste para la ordenación del territorio y preservación ambiental de las costas del cantón de la cruz	Cooperación Descentralizada; Ayto. de Alcalá de Henares	18.000 €
	MIDEPLAN	12. Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y las Federaciones de Municipios	Bilateral	1405/07: 455.000 € 2167/08: 500.000 €
	IFAM	13. El enfoque de lo local en la planificación económica y de desarrollo	Bilateral	2905/09: 60.000 €
		14. Apoyo al Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local y Fortalecimiento de las municipalidades de la zona norte de CR	Bilateral	2010: 183.000 €
Realizar una asesoría a la Municipalidad de San José en materia de políticas de revitalización de su área central a través del Programa de Patrimonio para el Desarrollo de la AECID	Municipalidad de San José	No se pudo concretar, ya que se planificó una acción de revitalización del edificio de Correos, pero al ser de otra institución (Cortel) no pudo materializarse		

Compromisos Adquiridos	Contraparte	Acciones Realizadas	Instrumento	Financiación
Contribuir al fortalecimiento de las instituciones de gobierno mediante la formación a funcionarios a través de PIFTE y Centros de Formación	Instituciones Públicas	15. Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PI FTE): 170 beneficiarios (2007-2010) 16. Centros de Formación: 2210 beneficiarios (2007-2010)	PIFTE Centros de Formación de la CE	
EJE: COHESIÓN SOCIAL				
Sector II: Necesidades Sociales Básicas. Educación y Colectivos Vulnerables				
Línea 4. Fortalecimiento del Sistema Educativo				
Mantener la ejecución del proyecto nacional MECE, orientado a mejorar la oferta, cobertura y alcance de la formación permanente para los docentes y administradores de la educación, fortaleciendo sus competencias profesionales, además Costa Rica se beneficiará de actividades regionales como lo es la Creación de un Centro de Recursos Regional para el Profesorado ubicado en Costa Rica y el desarrollo de un Portal Educativo Regional que alojara una plataforma de formación virtual para los profesionales de la educación.	MEP	17. MECE "Apoyo a la mejora de la Calidad Educativa	Regional	2007-2008: 2.831.306,70 USD
Continuar el apoyo bilateral para la mejora de la calidad educativa (Ámbito CR)	MEP	18. PROEVE "Mejora de la calidad de la educación en centros educativos públicos en Costa Rica"	Bilateral	2009: 130.000 € 2152/10: 100.000 €
Capacitación y creación de redes de responsables de las Administraciones Educativas.	INA	19. Capacitación de 50 Administradores de la Educación mediante el programa CADE del Ministerio de Educación y participación en redes de responsables educativos iberoamericanos en las especialidades de TIC y Educación, Evaluación, Educación de jóvenes y adultos, Educación para la Paz, Formación Técnico Profesional y Educación Especial. (30 responsables).		
Formación de docentes a través de un proyecto regional en el marco del convenio firmado con la Fundación Española Entre Culturas Fe y Alegría.	Fundación Española Entre Culturas Fe y Alegría	20. Convenio para la mejora de la enseñanza primaria universal en América Latina.	Convenios con ONG	06-CO1-067: 49.565 € (CR)
Continuar promoviendo el fortalecimiento institucional a través de: Becas MAEC y PCI	Instituciones Públicas Universidades	21. Becas MAEC: 121 beneficiarios (2007-2010) 22. Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI): 77 proyectos (2007-2010)	Becas MAEC PCI	

Compromisos Adquiridos	Contraparte	Acciones Realizadas	Instrumento	Financiación
Línea 5. Inserción Laboral de Colectivos Vulnerables				
En el marco del FOIL se seguirá apoyando la intervención orientada a mejorar al ocupabilidad de colectivos en situación de vulnerabilidad en tres ámbitos: Educación: formación ocupacional acorde a las exigencias del mercado Gobernabilidad: extender y mejorar los servicios de empleo a zonas marginales Económico: apoyar la creación de microempresas para la población excluida del sistema tradicional de concesión de créditos bancarios	CECC-SICA	23. Plan de acción para la Formación Ocupacional e Inserción Laboral. FOIL. Se han definido los currículum de diferentes profesiones, la transferencia de la inserción laboral a las municipalidades capacitándolas y equipándoles. Se han desarrollado ferias de empleo. Se ha dotado de un aula móvil equipada al INA para dar sus capacitaciones en zonas rurales. Se ha capacitado a personal de las instituciones para atención pública de personas desempleadas. Se ha dotado de un vehículo al MTSS y equipado la infraestructura telemática de sus dependencias. Se ha fortalecido al Observatorio Nacional de Empleo y se ha apoyado sus publicaciones y estudios con asistencias técnicas. 24. Potenciación de la formación virtual de trabajadores con el Instituto Nacional de Aprendizaje, mediante la capacitación de tutores virtuales y administradores de aula, así como el uso de contenidos y plataformas de Aula Mentor del Ministerio de Educación de España. Se han formado 20 tutores, 15 administradores de aulas y 2714 alumnos.	Regional	2007: 200.000 € 2010: 193.877.54 USD
En el marco regional del FOIL se implementa un Portal de Empleo y Formación que será ejecutado a través de una empresa Costarricense	INA MEP MTSS	25. SIOIE: Sistema de Información Orientación e Inserción al Empleo que es el www.buscoempleocr.com , dotando a las municipalidades con convenio con el MTSS de capacitación y equipamiento.	Bilateral	
A través del Convenio con la ONG Española Jóvenes del Tercer Mundo se desarrollara un proyecto en sinergia con el FOIL, orientado a la formación ocupacional e inserción laboral de grupos desfavorecidos el cual contara como base con el Centro de Educación Salesiana.	Jóvenes del Tercer Mundo	26. Formación Ocupacional e inserción laboral de los grupos más desfavorecidos, especialmente jóvenes, mujeres y desempleados, orientado a promover la equidad educativa Se ha construido el centro CEDES del Don Bosco, con 5 especialidades para atención de jóvenes, mujeres y migrantes.	ONGD	06-C01-071: 426.039,58 €
Se mantendrá el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil	OIT-CIPED	27. Erradicación del trabajo infantil en América Latina OIT-AECID tercera Fase	Multilateral	RA/05/53P/SPA: 6.600.000 €
Línea 6. Salud				
Identificar y formular intervenciones bilaterales en dos posibles ámbitos de actuación: - Programas de Reducción de la mortalidad materna - Programas de mejora de los sistemas de alerta y vigilancia epidemiológica				

Compromisos Adquiridos	Contraparte	Acciones Realizadas	Instrumento	Financiación
Sector III: Cultura y Desarrollo				
Línea 7. Cooperación Cultural para el Desarrollo				
Formar capital humano para la gestión cultural: a través de talleres, conferencias e investigaciones destinadas al rescate y permanencia de tradiciones costarricenses	Ministerio de Cultura, Municipalidades e instituciones culturales	28. El Centro Cultural de España cuenta con un programa de <i>formación de gestores culturales en el ámbito municipal</i> . 29. Se han impartido talleres de gestión cultural general y especializada, dirigidos a agentes y gestores culturales, organizaciones comunales y municipales.	Programa	2007: 2.914 € 2008: 2.600 € 2009: 2.857 € 2010: 6.800 €
Apoyar a editoriales, sellos musicales y productoras audiovisuales independientes que aporten un producto final de calidad y enraizado en la cultura costarricense en un sentido moderno y amplio	Industrias culturales. Emprendedores culturales, artistas y creadores	30. El Centro Cultural de España con su programa “Apoyo a la generación y desarrollo de las industrias culturales” ha desarrollado proyectos en conjunto con industrias culturales costarricenses logrando la producción de discos musicales, cortometrajes, largometrajes, y producciones de libros. 31. Por medio de talleres y capacitaciones se han formado emprendedores culturales en el ámbito de la gestión y creación de industrias culturales.	Programa	2007: 6.752 € 2008: 9.928 € 2009: 17.357 € 2010: 45.000 €
Línea 8. Cooperación con los Pueblos Indígenas y etnodiferenciados				
Trabajar en el apoyo de los pueblos indígenas de las áreas priorizadas (Maleku) mediante programas que promuevan la protección de sus sistemas culturales y patrimonio cultural tangible e intangible: artesanía, lengua y literatura oral.	Organizaciones indígenas costarricenses	32. El Centro Cultural de España con su programa “ Reconocimiento y respeto a la diversidad cultural ” realizó un taller de locución para emisoras de radio donde participo un grupo de jóvenes de la comunidad Maleku. Además como parte de este mismo programa se han desarrollado 2 proyectos que tienen como común la organización de diferentes actividades y la generación de productos culturales encaminados a mostrar la riqueza cultural de las comunidades minoritarias en la sociedad costarricense. 33. Desde el proyecto de Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Frio se han realizado asimismo actividades de rescate de la cultura maleku, en especial su lengua.	Programa	2007: 1.200 € 2008: 8.000 € 2009: 5.000 € 2010: 7.428 €
Realizar actuaciones específicas para el rescate y difusión de expresiones culturales en los ámbitos de la literatura, la música, la danza y la plástica.	Ministerio de Cultura Artistas costarricenses Agrupaciones artísticas costarricenses	34. Como parte del programa “ Apoyo a la creación artística ” el Centro Cultural de España ha desarrollado diferentes proyectos encaminados a apoyar económicamente y facilitar los medios a los creadores para el desarrollo de sus proyectos artísticos, en los diferentes ámbitos del arte (literatura, música, danza y plástica); con especial atención a los jóvenes creadores y a las nuevas tendencias, singularmente a aquellas expresiones artísticas que encuentran más dificultades en su proceso de creación.	Programa	2007: 1.371 € 2008: 2.142 € 2009: 35.571 € 2010: 94.000 €

Compromisos Adquiridos	Contraparte	Acciones Realizadas	Instrumento	Financiación
Línea 9. Divulgación y Socialización de la Cultura al Servicio de la Ciudadanía				
Fortalecer las organizaciones culturales locales	Universidades Ministerio de Cultura Asociaciones culturales Agrupaciones artísticas	35. El Centro Cultural de España por medio del programa “Capacitación en arte y cultura” ha realizado talleres de capacitación especializada en arte dirigidos al sector artístico profesional con el fin de fortalecer sus organizaciones y asociaciones culturales.	Programa	2007: 3.985 € 2008: 5.414 € 2009: 38.214 € 2010: 24.000 €
El CCE se propone como espacio cultural público al servicio de la divulgación y socialización de la ciencia, la cultura y las diversas manifestaciones artísticas	Artistas costarricenses Agrupaciones artísticas	36. Con programa “Difusión de productos culturales costarricenses” el Centro Cultural de España realiza en sus instalaciones, actividades de los distintos ámbitos del arte, para favorecer la difusión de las obras de artistas costarricenses; así como llevar espectáculos a distintas comunidades fuera del Área Metropolitana. 37. Además, se apoyan festivales y certámenes que promueven la difusión de las creaciones artísticas del país.	Programa	2007: 15100 € 2008: 13.657 € 2009: 21.000 € 2010: 75.000 €
Total de Financiación Cultural 2007-2010				
445. 692 €				
Sector IV: Género y Desarrollo				
Línea 10. Promoción, Representación y Participación Paritaria				
Trabajar con el INAMU para desarrollar procesos formativos y culturales para el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las mujeres líderes, con vistas a lograr una mayor incidencia en la definición de políticas que promuevan la igualdad y la equidad de género, especialmente en el ámbito municipal.	INAMU	38. Apoyo a la gestión financiera del sector público con enfoque de género	Bilateral	2009: 260.000 €
Se trabajara con INSTRAW para promover regionalmente el fortalecimiento de la gobernabilidad, género y la participación política de las mujeres en el ámbito local.	INSTRAW	39. Fortalecimiento de la participación y liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local	Regional	
Línea 11. Fortalecimiento de Políticas y Mecanismos de Igualdad				
Impulsar y apoyar a las políticas, planes y mecanismos nacionales y locales para combatir la violencia de género	INAMU	40. Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres	Bilateral	1935/07:100.000 € 2008: 100.000 €

Compromisos Adquiridos	Contraparte	Acciones Realizadas	Instrumento	Financiación
EJE: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE				
Sector V: Promoción del Tejido Económico Empresarial				
Línea 12. Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa y a la Empresa de Economía Social				
PROMES: promover la creación de mercados sostenibles y de valor agregado de productos agrícolas y turismo rural en la frontera con Nicaragua	EARTH	41. Promoviendo Mercados Sostenibles para MIPyMEs y productores rurales en Costa Rica: PROMES	Bilateral	1827/07: 500.000 € 2049/08: 500.000 € 1727/09: 600.000 € 2151/10: 450.000 €
Realizar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que den soporte técnico a la micro y pequeña empresa, agropecuaria, turística, comercial, agroindustrial y de servicios que requieren de productos novedosos, con valor agregado y que les permita su sostenibilidad.	CADEXCO Barrabes Internet Siu Departamento CADEXCO	42. Proyecto Piloto Plan de Internacionalización on-line de la PyME en Centroamérica.	CAP	08-CAP1-0393: 75.000 € 09-CAP1-0177: 40.000 € (Para CR)
Apoyar al Catón de la Cruz con un programa de desarrollo integral a través Junta Andaluza.	Municipalidad de la Cruz	43. Centro de Innovación	CAP	09-CAP1-0168: 90.000 €
Apoyar intervenciones en la línea "Denominaciones de Origen" siempre y cuando las políticas nacionales aprueben y apoyen esta línea.	ICAFFE	44. Desarrollo rural del Cantón de la Cruz (2006-2009)	Cooperación Descentralizada	1781/06: 1.000.000 €
		45. Dentro del programa regional de mejora de la calidad de vida de los agricultores en zonas cafetaleras, se incluyó la consolidación del instrumento "Denominación de Origen", para lo cual se capacitó a técnicos del ICAFFE, pero posteriormente la Administración del ICAFFE desestimó seguir en el proceso y devolvió los fondos asignados a este tema.		
Sector Vi: Ambiente				
Línea 13. Fortalecimiento Institucional en Materia de Gestión Ambiental				
Fortalecer y consolidar el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) en particular las áreas silvestres protegidas a través de la elaboración e implementación de un programa de formación para su personal y el desarrollo de una estrategia que incluya la visión funcional y ecosistémica de la conservación y fomenta los mecanismos e participación de los diferentes actores locales.	MINAET SINAC	46. Proyecto de Ordenamiento Territorial basado en Unidades Socioecológicas de Gestión (USEG). Acciones de fortalecimiento en el ACAT y ACAHN a través del proyecto Río Frío	Canje de Deuda	
Financiar a través de Canje de Deuda el proyecto "Gestión ecológica del territorio" que pretende desarrollar la capacidad nacional para integrar una visión ecorregional en la planificación y gestión del territorio.	MINAET INBIO	47. Gestión socioecológica del Territorio con un enfoque de conservación para el desarrollo (2007-2010)	Canje de Deuda	2007-2010 300.259 USD

Compromisos Adquiridos	Contraparte	Acciones Realizadas	Instrumento	Financiación
Apoyo a la Formulación e implementación de una Estrategia de Cambio Climático de carácter transversal que permita a largo plazo convertir a CR en un país que progresivamente reduzca sus emisiones de gases de efecto invernadero	MINAET INBIO	48. Fortalecimiento de capacidades técnicas para el direccionamiento estratégico de la Dirección de Cambio Climático(2007-2010)	Canje de Deuda	2007-2010 300.259 USD
Apoyar mediante el Ministerio de Ambiente de España el fortalecimiento de las capacidades de los guardaparques que laboran en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación en la protección y administración de las Áreas Silvestres Protegidas	MINAET SINAC	49. Se han apoyado mediante becas MAEC-PIFTE, así como gracias a los proyectos USEG, Río Frío y Savegre.		
Línea 14. Conservación y Gestión Sostenible de Biodiversidad y Ecosistemas Vulnerables				
Financiar el proyecto "Desarrollo sostenible de la Cuenca de Río Frío" con el que se pretende mejorar la calidad de vida y reducir la vulnerabilidad socioeconómica de los habitantes de la cuenca.	INBIO	50. Apoyo al Proyecto Integral de importancia Regional de la Cuenca de Río Frío (2007) Fundación Biodiversidad	Bilateral	2017/07: 60.000 €
A través del ONG Amigos de la Tierra se ejecutara el proyecto "Fortalecer las capacidades locales para propiciar el desarrollo sostenible de la región binacional del Corredor Biológico Caño Negro- Los Guatusos, localizado en la zona fronteriza con Nicaragua.	INBIO	51. Desarrollo sostenible de la cuenca del Río Frío (2006,2007-2008-2009)	Bilateral	1649/06 400.000 € 1952/07: 340.000 € 1537/08: 340.000 € 1464/09: 340.000 €
Seguir trabajando con el Programa de Bioalfabetización	Amigos de la Tierra	52. Programa de Fomento del Desarrollo Socioeconómico Sostenible en La Zona Transfronteriza del Río San Juan. Nicaragua - Costa Rica.	Convenio de ONG	74.620 €
Apoyar al MINAE en el desarrollo de su agenda marina en relación con las áreas protegidas marinas.	INBIO	53. Bioalfabetización: popularizando el conocimiento sobre la biodiversidad(2007-2010)	Canje de Deuda	2007-2010 600.518 USD
Cooperación Regional con CENTROAMERICA y REPÚBLICA DOMINICANA				
Apoyar el proceso de integración a través del fortalecimiento de las instituciones vinculadas al proceso de integración y la puesta en marcha de planes de acción sectorial en los ámbitos en los que es posible combinar un enfoque regional, nacional y local. Líneas de acción:				
Gobernabilidad y modernización de las Administraciones Públicas				
PCRC- FES		55. Fortalecimiento y Modernización de los servicios civiles y la función pública	Regional	

Compromisos Adquiridos	Contraparte	Acciones Realizadas	Instrumento	Financiación
Salud Mejorar la capacidad de respuesta a los retos de salud que se plantean en la región centroamericana y que se concretan en dos componentes: - Desarrollo y fortalecimiento institucional del SISCA - Promoción de la accesibilidad a medicamentos esenciales de calidad.	COMISCA-SICA	56. Programa Regional de Salud	Regional	
Educación	Educación Sin Fronteras	57. Mejora de la Calidad Educativa de niños , jóvenes y adultos en Centroamérica	Convenio ONG	07-CO1-065: 148.750 € (CR)
Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental PCRC-FES	ACICAFOC CCAD- SICA	58. A través de la CCAD-SICA se apoya a proyectos regionales en Costa Rica y Nicaragua en materia de Pago por servicios ambientales (PSA) y sobre manejo comunitario del Agua, realizados en coejecución ACICAFOC- CCAD-SICA	Regional	2007: 60.000 €
Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental	UNOPS RUTA	59. Programa para el fortalecimiento institucional regional en Centroamérica en apoyo al desarrollo rural y lucha contra la pobreza	Regional	462.500 €
Prevención de Desastres	OPS OMS	60. Proyecto de unidad regional de asistencia técnica (RUTA) para el desarrollo rural en Centroamérica	Regional	31.250 €
Fortalecimientos de Sectores Productivos		61. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sector salud frente a desastres en Centroamérica, Rep. Dominicana y Haití.	Acción Humanitaria	97.750 €
Género (PCR-FES)	COMMCA-SICA	62. Programa de Cooperación Regional de Género	Regional	1.000.000 USD
Prevención desastres (PCRC-FES)	CEPRENAC-SICA		Regional	
Formación Ocupacional (PCRC-FES)	CECC-SICA; OIT		Regional	
Cooperación a través de Organismos Multilaterales				
España ha establecido Fondos con organismos internacionales de los que podrá beneficiarse la cooperación hispano-costarricense:				
Fondo Español de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	COMMCA-SICA	Ver proyecto N° 61	Regional	1.000.000 USD
	COMISCA-SICA	63. Programa Regional de Salud	Regional	
Fondo Español para la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	ONS	64. Fortalecimiento de las organizaciones para la producción nacional de semillas de granos básicos	Multilateral	866.145 USD

Compromisos Adquiridos	Contraparte	Acciones Realizadas	Instrumento	Financiación
Fondo Fiduciario España - PNUD	MCJ	65. Programa Conjunto: Políticas Interculturales para la inclusión y generación de oportunidades (Ventana Cultura y Desarrollo) Ver proyecto N° 1	Fondo ODM	2007: 4.800.000 USD
			Fondo Fiduciario ESPAÑA-PNUD	59874: 100.000 €
	PNUD	66. Calidad de la Educación Costarricense: Atención de los Jóvenes en Secundaria Bajo la Promoción de su Derecho a la Educación y Cultura de Paz desde un Enfoque de Construcción de Valores Éticos, Estéticos y Ciudadanos	Fondo ODM	2008: 514.000 USD
	PNUD	67. Programa Conjunto: Redes para la convivencia, comunidades sin miedo (Ventana de Construcción de la Paz)	Fondo ODM	2008: 3.000.000 USD
	MCJ	68. Programa Conjunto: Ventanilla única para el empleo juvenil en Desamparados y Upala (Ventana Juventud, Empleo y Migración)	Fondo ODM	2008: 4.716.000 USD
	MEIC	69. Programa Conjunto: Desarrollo de la competitividad para la región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria (Ventana desarrollo y sector privado)	Fondo ODM	2009: 4.000.000 USD
	MIDEPLAN	70. Planeación estratégica: una herramienta para el desarrollo económico y social	Fondo Fiduciario ESPAÑA-PNUD	2009: 500.000 €
	PNUD	71. Apoyo a los sistemas de partidos políticos en Centroamérica, Panamá y República Dominicana.	Fondo Fiduciario ESPAÑA-PNUD	2009: 500.000 €
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)	OEI	72. Construcción de Capacidades Institucionales Educativas para Prevenir la Deserción Estudiantil en Costa Rica.	Contribución a la OEI	2008: 499.000 €
		73. Proyecto de mejoramiento de la calidad educativa en la zona norte de Costa Rica .	Contribución a la OEI	2008: 1.000.000 €
Otros Compromisos				
Compromisos de ambas delegaciones				
Eficacia de donantes y receptores basado en la necesidad de circunscribir la cooperación internacional en los planes de desarrollo		74. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de la cooperación internacional en Costa Rica.	Bilateral	2325/07: 80.000 €
Armonizar procedimientos operativos, para reducir costos transaccionales				
Fortalecimiento de la cooperación triangular y la cooperación sur-sur	MMRREE y C	75. Apoyo a la Cooperación Triangular de Costa Rica en la Región Centroamericana	Bilateral	2810/09: 160.000 €

Otras Acciones Realizadas, fuera de los compromisos de la IX CM

Acciones	Contraparte	Instrumento	Financiación
1. Programa niñez indígena en Costa Rica.	UNICEF		2006-2008: 170.000 USD
2. Apoyo a las operaciones del ACNUR en Costa Rica.	PNUD	Bilateral	2007: 450.000 €
3. Aprovechamiento de Residuos Agroindustriales Mediante Acciones de Desarrollo en Iberoamérica.	FUNA		2007: 221.000 €
4. Aportes para una Estrategia de Desarrollo Humano: Cohesión social e integración en Centroamérica.	GIDH	CAP	2007: 90.000 €
5. Prevención de la violencia en zonas urbanas y periurbanas con especial atención al fenómeno de las maras en los países centroamericanos.	Cruz Roja	Convenio	2007-2010: 159.750 €
6. Subvención Fundación DEMUCA	DEMUCA	ONGD	2007: 1.600.000 € 107.000 € (CR)
7. Fortalecimiento de organizaciones de trabajadores promoviendo la formación sindical y facilitando su intervención en el mercado de trabajo y en los procesos de codesarrollo.	ISCOD	ONGD	2007: 150.000 para CR
8. Integración y fortalecimiento sindical en Centroamérica.	ISCOD	ONGD	2007-2011: 257.143 €
9. Prevención de la Violencia y Acceso a la Justicia en Condiciones de Igualdad para la Mujer, la Niñez y la Adolescencia.	ILANUD	Multilateral	2008: 300.000 €
10. El Fortalecimiento Asociativo Municipal como estrategia de desarrollo económico local y de cooperación intermunicipal en Centroamérica y el Caribe.	DEMUCA	Regional	2008: 700.000 €
11. Plan de Internacionalización Online de las PYME de Centroamérica, con el fin de ayudar a las Pequeñas y Medianas Empresas de Costa Rica y Guatemala.	Barrabés Internet SLU	CAP	2008: 75.000€
12. Planificación estratégica, instrumento de competitividad empresarial en el sector de la economía social centroamericana.	CEPES-Andalucía	Descentralizada	2008: 25.000 €
13. Fomento de la cultura de la calidad y puesta en valor de proyecto piloto de implantación de la gestión de la calidad en procesos y productos.	CEPES-Andalucía	Descentralizada	2008: 33.330 € CR
14. Creación de plataforma financiera en el sector de ahorro y crédito centroamericano.	CEPES-Andalucía	Descentralizada	2008: 20.000 €
15. Formación de profesionales de cooperativas de ahorro y crédito en el ámbito centroamericano.	CEPES-Andalucía	Descentralizada	2008: 13.570 €
16. Cooperación técnica para apoyar la preparación del Programa de agua potable y saneamiento para el nivel subnacional.	BID	Multilateral	2008: 955.500 €
17. Restauración de la cúpula metálica del Teatro Nacional.	Teatro Nacional	Bilateral	2008: 80.000 €
18. Programa para el desarrollo de competencias directivas para mujeres.	CEPES-Andalucía	Descentralizada	2008: 21.430 €
19. Actuación post-emergencia para mitigar nuevas crisis de falta de agua para consumo humano en períodos de sequía en el cantón de Los Chiles.	INBIO	A. Humanitaria	2008: 100.000 €
20. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sector salud a desastres en Centroamérica, República Dominicana y Haití.	OPS	A. Humanitaria	2008: 97.750 €

Acciones	Contraparte	Instrumento	Financiación
21. Ayuda de emergencia para atender los efectos de las inundaciones de noviembre 2008 en Talamanca.	OPS	A. Humanitaria	2008: 35.000 €
22. Programa de desarrollo territorial de la Subregión Sur-Sur (Fase I y II).	FEDEMSUR	Descentralizada	2008-2009: 2.345.000 €
23. Promoción de la salud sexual y reproductiva, incluida la prevención del VIH-SIDA y la violencia de género, de poblaciones migrantes, particularmente jóvenes y mujeres.	UNFPA	Multilateral	2008: 684.000 €
24. Ayuda de emergencia para atender los efectos del terremoto de Cinchona de enero de 2009.	CNE	A. Humanitaria	2009: 200.000 \$
25. Ayuda de emergencia para atender los damnificados del terremoto de Cinchona.	OPS	A. Humanitaria	2009: 27.500 €
26. Fortalecimiento del Turismo Rural Comunitario.	Junta de Andalucía/ CEPES-Andalucía	Descentralizada	2009: 100.000 €
27. Liderazgo juvenil en empresas de la economía Social.	Junta de Andalucía/ CEPES-Andalucía	Descentralizada	2009: CR 20.000 €
28. Incidencia política y participación en la toma de decisiones de las mujeres de la economía social.	Junta de Andalucía/ CEPES-Andalucía	Descentralizada	2009: CR 20.000 €
29. Programa de acceso a agua potable en asentamientos campesinos de Costa Rica.	IDA	Fondo de Coop. para Agua y Saneamiento	2009: 444.149 €
30. Agua y Saneamiento en áreas rurales prioritarias y zonas peri urbanas del Área Metropolitana de San José.	AyA	Fondo de Coop. para Agua y Saneamiento	2009: 15.532.000 €
31. Implementación proyectos pilotos de servicios ecosistémicos relacionados con actividades de mitigación y adaptación al cambio climático en el río Sarapiquí (Costa Rica) y río San Juan (Nicaragua).	ACICAFOC	Regional	2008: 50.000 € 2009: 50.000 €
32. Fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la prevención y combate contra la trata de personas en América Central.	ONUDD	Multilateral	2009: 700.000 €
33. Programa Regional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia Indígena en América Latina.	UNICEF	Multilateral	2009: 93.640 €
34. Plan zonal de vulnerabilidad ambiental.	Cáritas de CR	ONGD	2009: 266.666 €
35. Índice de Reducción de Desastres (IRD) en Centroamérica y el Caribe.	DARA	A. Humanitaria	2009: 29.455 € CR
36. Fortalecimiento de las organizaciones para la producción nacional de semillas de granos básicos, insumo estratégico del Plan Nacional de Alimentos.	FAO	Multilateral	2010: 866.145 \$*
37. Centro Interactivo para la Paz y de Resolución de Conflictos.	Fundación Arias	CAP	2010: 75.000 €
38. Promoción del desarrollo humano sostenible en Centroamérica: preparación del Informe Estado de la Región 2011.	FUCENAT	CAP	2010: 350.000 €
39. Construcción de una agenda política económica de las mujeres en Mesoamérica, que suponga nuevas formas de relación entre géneros desde la pluralidad y fundamentadas en la igualdad.	ONGD MUNDUBAT	ONGD	2010: 444.149 €

Listado de Acrónimos

Instituciones y entidades citadas en el Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica 2011-2014

ANC	Academia Nacional de Ciencias
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
BCAC	Banco Crédito Agrícola de Cartago
BCR	Banco de Costa Rica
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
CCPC	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CEN-CINAI	Centro de Educación y Nutrición-Centro Integral de Nutrición y Alimentación Infantil
CGR	Contraloría General de la República
CNC	Consejo Nacional de Concesiones
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CNM	Centro Nacional de Música
CNPJ	Consejo Nacional de la Persona Joven
CNREE	Consejo Nac. de Rehabilitación y Educación Especial
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
CONAPAM	Comisión Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAPE	Comisión Nac. de Préstamos para la Educación
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
CONICIT	Consejo Nac. de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
COSEVI	Consejo de Seguridad Vial
CTP	Consejo de Transporte Público
CUC	Colegio Universitario de Cartago
CUNLIMON	Colegio Universitario de Limón
DGAC	Dirección General de Aviación Civil
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DGSC	Dirección General de Servicio Civil
DIGECA	Dirección de Gestión de Calidad Ambiental
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo Comunal
DSOREA	Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria
ECR	Editorial Costa Rica
ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia
FONATEL	Fondo Nacional de Telecomunicaciones
FONABE	Fondo Nacional de Becas
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICD	Instituto Costarricense sobre Drogas
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IDP	Instituto de Desarrollo Profesional U. Gámez Solano
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social

IMN	Instituto Meteorológico Nacional
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INCIENSA	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
INCOFER	Instituto Costarricense de Ferrocarriles
INCOP	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
INTA	Instituto de Innovación y Transparencia en Tecnología Agropecuaria
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
JAPDEVA	Junta Administrativa para el Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
JASEC	Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago
JUDESUR	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur
MAC	Museo de Arte Costarricense
MADC	Museo de Arte y Diseño Contemporáneo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MH	Ministerio de Hacienda
MHCJS	Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
MICIT	Ministerio de Ciencia y Tecnología
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MJP	Ministerio de Justicia y Paz
MNCR	Museo Nacional de Costa Rica
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MREC	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
MS	Ministerio de Salud
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MT	Ministerio de Turismo
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
ONF	Oficina Nacional Forestal
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
PROCOMER	Programa de Comercio Exterior
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SINART	Sistema Nacional de Radio y Televisión
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
SUGESE	Superintendencia de Seguros
SUGEVAL	Superintendencia General de Valores
SUPEN	Superintendencia de Pensiones
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
TN	Teatro Nacional
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
TPMS	Teatro Popular Melico Salazar
YFSE	Fundación para la Juventud, el Ambiente y los Deportes



Otros Acrónimos

ACICAFOC	Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CADEXCO	Cámara de Exportadores de Costa Rica
CECC	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
CEPES	Confederación Empresarial Española de la Economía Social
CIDH	Centro Internacional para el Desarrollo Humano
EARTH	Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda
FAO	Organización para la Agricultura y la Alimentación
FOMUDE	Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización (Com. Europea)
FUNA	Fundación Universidad Nacional
FUNDEMUCA	Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal de Centroamérica y el Caribe
ICAFFE	Instituto del Café de CR
INBIO	Instituto Nacional de Biodiversidad
INSTRAW	Instituto de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer
ISCOD	Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OIM	Organización Internacional de las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONS	Oficina Nacional de Semillas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PCRC –FES	Programa de Cooperación Regional con Centroamérica y República Dominicana- Fondo España SICA
PIEG	Política de Inclusión y Equidad de Género
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RUTA	Unidad Regional de Asistencia Técnica
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNOPS	Oficina Regional de Proyectos de las Naciones Unidas en América Latina y El Caribe

Fuentes

- PAE COSTA RICA (Cooperación Española, 2006);
- Informe Estratégico Nacional 2007-2013 – Costa Rica (Comisión Europea, 2007);
- Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 (MIDEPLAN, 2010);
- Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación;
- Avance del informe de consultoría para la AECID de Carlos Sojo (Costa Rica 2011: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?).
- Informe Costa Rica - Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2º Informe País (MIDEPLAN, SNU, 2010).



Del Farolito, Barrio Escalante 200 metros norte y
200 metros este de la Iglesia de Santa Teresita.
Pág. Web www.aecid.cr
Teléfono: 2257-2919